Este volumen incluye tres trabajos de distinto enfoque metodológico y de común temática político-social catalana. El primero de ellos, *La Primera Internacional en España*, es una síntesis sobre un tema al que el autor ha dedicado diez años de investigación, del que son fruto dos volúmenes monográficos: *El movimiento obrero en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, publicado por la Universidad de Barcelona en 1965, y *Anarquismo y sindicalismo en España*, editado por Ariel en 1972. Este resumen fue escrito para una colección argentina y publicado en Buenos Aires en 1973. Su difusión en España fue nula, por lo que puede considerarse como original para el público peninsular. El segundo texto, *El federalismo catalán en el período revolucionario de 1868-1873*, apareció en catalán en la revista *Recerques* (en 1972), y es un estudio erudito (basado exclusivamente en fuentes de primera mano, inéditas), sobre el federalismo catalán, visto como precedente de izquierdas del catalanismo político. No es, pues, desconocido para un sector del público al corriente de la historiografía catalana, pero sí, en cambio, para aquellos lectores españoles interesados en la historia aunque, desgraciadamente, incapaces de leer en catalán. El tercer texto, *Problemas de interpretación del nacionalismo catalán*, fue una ponencia leída en el coloquio de historiadores celebrado en Barcelona en mayo de 1974. Plantea el tema del catalanismo desde un punto de vista diferente al usual en los ambientes dominados por el marxismo economicista, y centralista, destacando el origen y la raíz popular, y no burguesa, del nacionalismo catalán. Esta ponencia, publicada en catalán en 1974, sólo tuvo una difusión académica.

Los tres trabajos inciden, pues, sobre una zona común, el mundo de las clases populares y su conflictivo desarrollo político, y son un intento de rescatar un patrimonio olvidado, la izquierda popular catalana.

Su autor nació en un barrio popular barcelonés, en 1936, y estudió historia en la Universidad de Barcelona, de la que, por motivos políticos, fue apartado en dos ocasiones (1957 y 1966). En 1968 se incorporó, como profesor de historia contemporánea, a la naciente Universidad Autónoma de Barcelona, y en 1976 pasó a la Universidad de Barcelona. Es fundador y miembro del comité editor de la revista de historia contemporánea *Recerques*.

Colección Ibérica

2

Termes *Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo* 2

Josep Termes

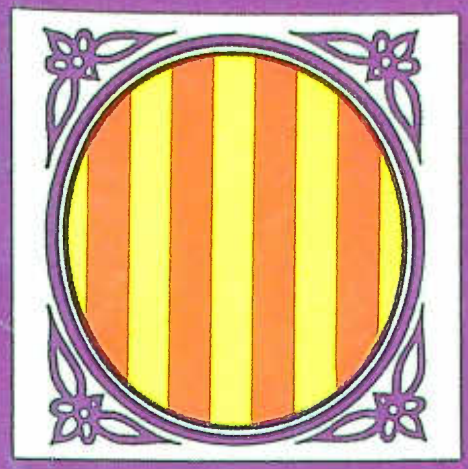

Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo

EDITORIAL ANAGRAMA

Josep Termes

Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo

EDITORIAL ANAGRAMA
BARCELONA

Fuentes:
"La Primera Internacional en España (1864-1881)"
Centro Editor de América Latina
Buenos Aires, 1972
"El federalisme català en el període revolucionari de 1868-1873"
Recerques, n.º 2, Barcelona, 1972
"El nacionalisme català. Problemes de interpretació"
Colloqui d'historiadors; Barcelona, 3-4 de maig 1974
Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 1974

Traducción:
Angels Martínez Castells (2.º texto)
Juan Martínez Alier (3.er texto. Publicado en Cuadernos de Ruedo Ibérico, núms. 49 y 50, enero-abril de 1976, París)

Portada:
Julio Vivas

© Josep Termes, 1976

© EDITORIAL ANAGRAMA, 1976
Calle de la Cruz, 44
Barcelona - 17

ISBN 84 - 339 - 1102 - 3
Depósito Legal: B. 52969 - 1976

Printed in Spain

Gráficas Diamante, Zamora, 83, Barcelona - 5

La Primera Internacional en España (1864-1881)

El obrerismo en 1840-1868

El movimiento obrero español había nacido en Barcelona en 1840, con la fundación del sindicato de los obreros tejedores, y se había desarrollado especialmente en Catalunya, cuna de la revolución industrial española. Desde esta fecha hasta 1868 ni había crecido mucho (en gran parte a causa de las persecuciones gubernamentales, ya que sólo con los gobiernos liberales progresistas de 1840-1843 y 1854-1856 había gozado de una cierta libertad) ni había conseguido extenderse más allá de las fronteras de Catalunya, excepto por lo que se refiere a los movimientos campesinos (insurrecciones esporádicas, desorganizadas, efímeras, que iban sucediéndose en el campo andaluz, corroído por el latifundismo). Paralelamente al surgimiento del obrerismo, desarrolláronse en Barcelona, Cádiz y Madrid, sobre todo, algunas escuelas socialistas utópicas (de tra-

dición francesa: Saint-Simon, Cabet, Fourier), de escasa fuerza y circunscritas al ámbito de las profesiones liberales. Más audiencia que el socialismo utópico iba a tener el partido democrático —ala izquierda del liberalismo de la pequeña burguesía y de los artesanos— y su heredero el partido republicano federal, que encontrarían amplio eco entre las masas obreras politizadas.

Durante estos años el obrerismo se desarrolló apoyándose en los sindicatos (que cuando no podían actuar libremente se convertían en sociedades benéficas de ayuda mutua, que daban socorro a los enfermos, inválidos y parados) y doctrinalmente se manifestó favorable al cooperativismo, sin llegar a crear una doctrina revolucionaria sistemática. Reformas políticas, derecho de asociación, jurados mixtos patronales-obreros, acción sindical económica eran sus presupuestos ideológicos.

La Revolución de 1868

En setiembre de 1868, Isabel II, reina de España, fue derribada del trono por una coalición de fuerzas políticas liberales y democráticas y de militares descontentos. El pronunciamiento clásico fue seguido de amplios movimientos populares revolucionarios en las más importantes ciudades del país, que aunque fueron derrotados y asimilados forzaron al gobierno a que concediese una amplia serie de libertades democráticas.

El destronamiento de la reina abrió, pues, un período de libertades (1868-1873), al que frecuentemente se denomina de la «revolución democrática», durante el cual las fuerzas obreras pudieron salir de la clandestinidad y actuar públicamente. La nueva coyuntura política coincidía con el desarrollo de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) fundada en Londres, en 1864, con la ayuda decisiva de Karl Marx. El movimiento obrero crecerá entonces en lo que se refiere al número de militantes y se dará una visión global de la sociedad.

Las libertades políticas iban a permitir una rápida acción social: los renacidos sindicatos obreros de Barcelona se unieron y crearon, en octubre de 1868, la *Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona* (que en febrero de 1869 cambió su nombre por el de *Centro Federal de las Sociedades Obreras de Barcelona*) encargada de coordinar la lucha reivindicativa de los obreros barceloneses. Este *Centro* estuvo dirigido por una serie de hombres (R. Farga Pellicer, J. Nuet, J. Balasch, C. Bové, J. Fargas, etc.) que iban a ser la plana mayor del obrerismo hispánico. La *Dirección Central* celebró en Barcelona, en diciembre de 1868, un congreso de obreros de Catalunya, en el que se trató de la forma de gobierno que debía darse a España (entonces con un gobierno provisional), manifestándose favorable a la república democrática federal. Al congreso asistieron unos cien representantes de 61 sindicatos obreros, quienes, además de propugnar el federalismo, defendieron la participación electoral de la clase obrera y el cooperativismo como fórmula de emancipación social. Se acordó también la publicación de un semanario, órgano de la *Di-*

rección Central, que sería llamado *La Federación*, el más importante de los periódicos internacionalistas españoles.

Vemos, pues, que el obrerismo vuelto a la luz pública se definía en sentido claramente político democrático. Durante estos primeros años postrevolucionarios (1868-1870) la ideología republicana federal (creación, en gran parte, de F. Pi i Margall) dominó en los núcleos de obreros activos, y ésta coexistiría en los medios proletarios —al menos en Catalunya— con el anarquismo y el anarcosindicalismo hasta el fin de la guerra civil, en 1939. Así, el *Centro Federal* apoyó a los candidatos republicanos federales en las elecciones a diputados de 1869, y unos cuantos de sus miembros —incluso algunos que más adelante serían acérrimos anarcosindicalistas, como R. Farga Pellicer, J. Balasch, J. Fargas, etc.— fueron dirigentes de aquel partido. Las motivaciones ideológicas del obrerismo eran, pues, federalismo republicano, cooperativismo, proteccionismo anti-librecambista y reformismo social. Esta situación se determinó con el fracaso insurreccional de los federales en setiembre-octubre de 1869 y, especialmente, con la difusión de las ideas de Bakunin, a partir de 1870.

Los primeros pasos del internacionalismo hispánico

Como sabemos, la AIT había sido fundada en Londres, el 28 de setiembre de 1864, gracias a los esfuerzos materiales y organizativos de los sindicatos londinenses y al impulso ideológico y político de un revolucionario alemán exiliado en Gran Bretaña,

K. Marx. La Primera Internacional contó al nacer con el apoyo de algunos núcleos sindicales británicos y franceses y con la ayuda de numerosas personalidades exiliadas en Gran Bretaña. Fue una agrupación de adheridos individuales y de federaciones nacionales (en las que militaban personas y sindicatos), pero no de partidos políticos marxistas, como lo fue la Segunda Internacional. Marx redactó los reglamentos, un fragmento de los cuales («la emancipación económica de la clase trabajadora es, por consiguiente, el gran fin al cual debe subordinarse, como un medio, todo movimiento político») daría lugar a graves enfrentamientos ideológicos, y a un cisma entre partidarios de la creación de un partido político de la clase obrera (los marxistas) y los enemigos de la lucha política (anarquistas bakuninistas y sindicalistas).

Aunque ya en 1865 el semanario barcelonés *El Obrero* había hablado de la existencia de la AIT y en 1867 una sociedad de Barcelona (la *Legión Ibérica*, de tipo seguramente republicano carbonario) dirigió una proclama al congreso de Lausana, y al año siguiente un trabajador catalán (A. Marsal Anglora) había asistido al congreso de Bruselas, en realidad la Primera Internacional no empezó a ser conocida hasta después del viaje de Giuseppe Fanelli a España. Después de la Revolución de setiembre de 1868. Este, enviado por Bakunin, llegó a Barcelona a finales de octubre de 1868, desde donde partió por Catalunya y el País Valencià en viaje de propaganda republicana federal, con Fernando Garrido, Orense, y el hermano del geógrafo Reclus. Se separó de sus compañeros, a los que encontraba excesivamente

moderados, y se dirigió a Madrid (donde llegó el 4 de noviembre), y allí creó el primer núcleo provisional de la Internacional,[1] con unos veinte obreros (entre los cuales A. Lorenzo, los hermanos Mora, González Morago, E. Borrel), muchos de ellos procedentes de un centro cultural, el *Fomento de las Artes*, a los que dio el programa de la bakuninista *Alianza Internacional de la Democracia Socialista*, además de los documentos de la Internacional. Se fue a Barcelona, en los primeros días de febrero de 1869, y allí creó otro grupo de la AIT, que era al mismo tiempo sección de la *Alianza*, con J. L. Pellicer, R. Farga Pellicer, G. Sentiñón, García Viñas, T. Soriano, etc.

Fanelli no conocía adecuadamente las diferencias entre las resoluciones oficiales de la AIT y las ideas de Bakunin, y en España difundió las de éste como si fueran las de aquélla, lo que posteriormente fue criticado por el mismo Bakunin.[2] Así, los primeros afiliados españoles a la AIT pensaron que los estatutos y el programa de la *Alianza* (supresión de las diferencias de clases, colectivización, antipoliticismo, anarquismo, etc.) eran los principios generales de la

1. El 24 de enero del 1869. Se convirtió en sección de la AIT el 21 de diciembre de este mismo año.

2. Decía éste, en una carta a González Morago: «Al ayudarnos a echar los primeros cimientos de la AIT, como de la *Alianza*, en España, ha cometido una falta de organización de la cual sentís ahora los defectos. Ha confundido la Internacional con la *Alianza* y por eso ha invitado a los amigos de Madrid a fundar la Internacional con el programa de la *Alianza*. Al principio, esto ha podido parecer un gran triunfo, pero en realidad se convierte en una causa de confusión y desorganización tanto para una como para la otra.»

Primera Internacional. El viaje de Fanelli ha sido magnificado por gran parte de la historiografía, considerándolo la causa que explica el éxito del anarquismo en España, lo cual es, evidentemente, erróneo, ya que aunque es cierto que ésta, la primera voz que oyeron los obreros españoles, era anarquista, no es menos evidente que dos años después Lafargue, yerno de Marx, estuvo en España mucho más tiempo que Fanelli y sin embargo los obreros españoles no se afiliaron al marxismo. Y es que las causas del anarquismo y anarcosindicalismo español hay que buscarlas, especialmente, en el repudio del estatismo por parte de los obreros catalanes, el proletariado español inmensamente más numeroso de la época, que veía en el socialismo estatal la continuación del papel del estado castellano opresor y enemigo tradicional del pueblo de Catalunya.

Meses después del viaje de Fanelli, el grupo internacionalista de Barcelona —el que más iba a desarrollarse gracias a la existencia de un importante movimiento obrero, con más de cuarenta sindicatos— pudo enviar ya una delegación al congreso de Basilea, IV de la AIT, formada por el tipógrafo Farga Pellicer y por el médico Gaspar Sentiñón. De todas formas, la sección barcelonesa de la Internacional avanzaba lenta y prudentemente, ya que la masa obrera seguía apegada al federalismo y al sindicalismo. La propaganda internacionalista anarquista se hacía desde las columnas del semanario *La Federación*,[3] que insistía especialmente en el anti-

3. Que desde setiembre de 1869 publicaba artículos so-

estatismo, de hecho similar al federalismo extremo.[4]

El fracaso insurreccional de los federales en 1869

En setiembre-octubre de 1869 los republicanos federales de Catalunya, País Valencià y Aragón se levantaron en armas para protestar contra la aprobación, en junio de este año, de una constitución que establecía la monarquía como forma de gobierno de España. El fracaso de esta sublevación, y especialmente la incapacidad que en ella demostraron los federales, fue uno de los grandes motivos que contribuyeron a la separación entre republicanismo federal y obrerismo revolucionario, y que permitieron a éste iniciar su campaña en favor del apoliticismo. Como causas de este apoliticismo cabe citar, además, el no cumplimiento por parte del gobierno provisional de las promesas que se habían hecho de suprimir los impuestos indirectos que más afectaban a las clases populares (los consumos o derechos de puertas) y el servicio militar obligatorio (las quintas), todo lo cual influía dando a las clases populares la impresión de que la política era un fraude. Por otra parte, en España se marcaba una

bre la Internacional, el manifiesto inaugural de ésta (de K. Marx) y trabajos de M. Bakunin.

4. «Las asociaciones obreras de todos los oficios y de todos los países deben ser solidarias... La federación económica, política y social vendrá para anular las fronteras... vendrá a hacer inútil el estado, injusto y despótico... y a establecer entre los hombres, sin distinción de creencias, de color y de nacionalidad, el reino humano y fecundo de la Verdad, de la Justicia, y de la Moral.»

clara diferenciación regional: mientras en las regiones agrarias predominaba una visión conservadora de la sociedad (monarquismo, clericalismo, centralismo), en el litoral mediterráneo, especialmente en la industrial Catalunya y en el País Valencià, el republicanismo federal democrático era la fuerza política hegemónica. Así, las fuerzas progresistas, dominantes en unas regiones, se veían subordinadas en el conjunto del estado español, contribuyendo a crear la impresión de que la revolución exclusivamente política era imposible o inútil.

En setiembre de 1868, el gobierno Sagasta forzó la situación —actuando de elemento provocador— para frenar el avance republicano federal, y tomando como excusa el asesinato del secretario del gobernador civil de Tarragona, desarmó la milicia nacional, lo que dio lugar al levantamiento de los republicanos federales, en Catalunya y el País Valencià y Aragón, en el que participaron unos 40.000 hombres, entre ellos P. Alsina (el primer diputado obrero, electo en Catalunya), B. Lostau y C. Gomis, conocidos internacionalistas. El fracaso de la insurrección desengañó a muchos obreros. Así, un futuro dirigente anarcosindicalista de Reus dirá: «reprobando la conducta observada por los directores del alzamiento federal del mes de octubre de 1869, quiero que los internacionalistas lo sepan... que desde aquella humillación... no pertenezco a ningún partido político... Algunos obreros no ven que los politiqueros prefieren simpatizar con ladrones de levita antes que con trabajadores honrados...»; y *La Emancipación*, periódico internacionalista de Madrid, comentó el alzamiento diciendo: «los republicanos no

supieron o no quisieron aprovechar la única ocasión que se les presentó de luchar con probabilidades de éxito contra el gobierno monárquico-democrático de Serrano y Compañía, en octubre del 69, y fueron derrotados gracias a la impericia y a la traición de muchos de los que se llaman y siguen llamándose sus jefes».

En los ambientes obreros, a esta frustración se añadiría meses después el resentimiento por la continuación del servicio militar obligatorio, que había dado lugar al «motín contra las quintas» desarrollado en Barcelona, en abril de 1870, cuyos partícipes fueron los obreros, y sus familias, de los barrios fabriles de la capital de Catalunya. Los fracasos en la sublevación federal de setiembre-octubre de 1869 y del motín antimilitarista de abril de 1870 prepararon el ambiente en los medios populares que hizo posible la adopción meses después (congreso obrero de Barcelona, junio de 1870) de los postulados apolíticos.

El congreso de Barcelona (1870)

Efectivamente, el 18 de junio de 1870 inauguraba sus sesiones, en Barcelona,[5] el primer congreso obrero español, al que asistían 89 delegados, 74 de los cuales eran representantes de los sindicatos catalanes[6] (33 de ellos eran del textil, sector industrial moderno, mientras que la mitad del total eran artesanos: zapateros, sastres, albañiles, etc.).

El congreso se adhirió a la Primera Internacional, y allí nació la Federación Regional Española de la AIT. Se debatieron cuatro grandes temas: acción sindical («la resistencia»), cooperativas, organización, lucha política. Entre los congresistas había tres grandes corrientes: la bakuninista (antipolítica, antiestatal, colectivista y favorable, relativamente, al desarrollo de los sindicatos), la sindicalista (dividida en un ala apolítica —aunque no necesariamente antipolítica— y una favorable al republicanismo federal) y la cooperativista (moderada y no muy inclinada a las huelgas).

Al discutirse el primero de los temas, sobre la resistencia, el grupo bakuninista al aceptar la necesidad de crear sindicatos y el empleo de la huelga como medio de acción social (la «resistencia» contra los patronos) se alió con el grupo sindicalista y se impuso con facilidad a los cooperativistas. En esta cuestión, el congreso se limitó a sintetizar la experiencia sindical adquirida en el período anterior, señalando, únicamente, que las mejoras conseguidas mediante la huelga, disminución de la jornada laboral y aumento de los salarios, debían ser considerados no un bien en sí, sino un medio de preparar el obrero para la revolución social. El dictamen señalaba, especialmente, la idea de que la

5. El lugar de celebración del congreso se decidió por votación, en la que participaron 149 sociedades obreras (con 15.216 socios), 91 de las cuales (con 10.030 afiliados) votaron por Barcelona, y 42 (con 3.337) por Madrid.

6. Las localidades no catalanas representadas eran Arahal, Ezcaray, Cádiz, Valladolid, Jerez, Ciutat de Palma, València, Alcoi y Madrid. En el grupo catalán, 50 eran de representación barcelonesa.

emancipación de los obreros había de ser obra de los propios obreros, para lo cual era necesario la creación de secciones de oficio (sindicatos), y decía: «considerando que la lucha contra el capital se hace una necesidad para conseguir la completa emancipación de las clases trabajadoras, y que para esta lucha es necesario ponerse en condiciones económicas, declara que las cajas de resistencia son una necesidad y un gran elemento para alcanzar el objeto a que aspira la grande Asociación Internacional de Trabajadores».

Pese a la oposición de los cooperativistas, el dictamen fue aprobado por 54 votos afirmativos, contra 2 negativos y 27 abstenciones. Con este acuerdo se imponía en el movimiento obrero un nuevo tipo de acción sindical, la «resistencia solidaria», superando el antiguo «societarismo» en el que cada sociedad obrera de oficio era responsable únicamente de sus propias huelgas, que ella misma tenía que financiarse con sus propios fondos sindicales. En cambio, con la resistencia solidaria iba a intentarse un nuevo tipo de sindicalismo, más combativo y eficaz, en el que se procuraría hacer solidarias a todas las sociedades obreras cuando una de ellas declarase una huelga; y esto sería posible gracias a la existencia de un organismo colectivo, la Internacional, que coordinaría la acción del conjunto de los sindicatos obreros.

El segundo dictamen debatido fue el referente a las cooperativas: se rechazaba el concepto clásico de cooperación (que hacía dueños de la cooperativa a sus miembros, que así podían emanciparse,

pero no al conjunto de la clase obrera).[7] El dictamen proponía: «1.ª Que siendo el único objeto de la organización obrera el complemento de la solidaridad en el deseo de emanciparnos inmediatamente, el ramo directo y absoluto de la cooperación ha de ser la propaganda y que a ella debe tender toda sociedad parcial y toda federación de sociedades... 4.ª Que la cooperación de consumos es la única que no sólo puede aplicarse en todos casos y circunstancias, sino que ha de servir de elemento o medio de iniciación general para todos los obreros a quienes, por su estado de atraso, difícilmente podrían hoy alcanzarles los beneficios de la nueva idea» (la revolución social).[8] El dictamen fue aprobado por

7. Aunque, de momento, se aceptaba que siguiese existiendo la cooperativa, ya que ésta «mantiene unidos a nosotros a aquellos de nuestros hermanos que no participan del radicalismo de nuestras convicciones».

8. «Que la cooperación en sus ramos de producción y consumo no puede ser considerada como medio directo y absoluto para alcanzar la emancipación de las clases trabajadoras; sólo sí puede servir como medio indirecto para aliviar algún tanto la suerte de una parte de nosotros y alentarnos a trabajar en la consecución del verdadero objeto... La cooperación de producción con la universal federación de asociaciones productoras es la gran fórmula del gobierno del porvenir, y de aquí también la utilidad de ir cultivando este ramo para adquirir hábitos prácticos de manejo de negocios con aplicación a la sociedad futura que no reconocerá en los hombres otra representación ni otro carácter social que el de trabajadores. El objeto de toda nuestra organización... es la solidaridad universal de los obreros... no la formación de capitales ni la mejora del salario... La cooperación de producción en sí... es una institución puramente burguesa que sólo puede realizar la *emancipación* de una insignificante parte de nosotros»

61 votos afirmativos contra 22 votos negativos.

En los temas sobre resistencia y cooperación, temas complementarios, los cooperativistas fueron derrotados por la coalición formada por bakuninistas y sindicalistas. El cooperativismo como fórmula de emancipación global de la clase obrera sufrió en el congreso de Barcelona una derrota definitiva de la que no llegó a resarcirse.[9]

A continuación se trató de la organización social de los trabajadores, el tercer dictamen, exponiéndose cuál debía ser la estructura de una serie de piezas organizativas que servirían para un doble fin: resistir al capital, mejorando las condiciones de vida de la clase obrera; prefigurar la futura sociedad sin clases. Para la consecución del primer objetivo, la pieza básica sería la sección de oficio, que agrupaba a los obreros de una misma profesión de una determinada localidad. Todas las secciones de un determinado oficio de toda España debían federarse constituyendo una Federación de oficios, encargada de sostener las huelgas y de dirigir al proletariado

9. «El congreso... vino a matar las funestas teorías del cooperativismo, que tan funestos resultados estaban produciendo en las secciones obreras, arraigando el individualismo, adorando el tanto por ciento», según *La Federación*. «Es evidente que los cooperativistas carecieron de la fuerza necesaria para imponerse... Carecieron además... del respaldo orgánico de un movimiento cooperativista económicamente fuerte, sin el cual era imposible ni moderar las ansias revolucionarias del congreso, o por lo menos, conseguir evitar que la cooperación fuera considerada desde entonces, y durante largas décadas, como una deserción de las filas obreras revolucionarias», según J. Reventós (*El movimiento cooperativo en España*, Barcelona, 1960).

desde un punto de vista laboral. Las diferentes secciones de oficio de una localidad se unían formando una Federación local. La agrupación de todas las federaciones locales constituía la Federación Regional (regional en este caso equivalía al ámbito territorial de un estado). La unión de éstas daba lugar a una Federación mundial, la AIT. Así, los obreros se federaban en un plano local, estatal y mundial. Las federaciones locales y regionales eran, en la intención de los anarquistas, los embriones de los futuros órganos de gestión de los municipios y de toda la nación, prefiguraban los instrumentos de gobierno que existirían cuando se hubiese abolido la propiedad privada e instaurado la colectiva.

El congreso aceptó el dictamen por 52 votos contra 29. El cuarto punto debatido por el congreso, actitud de la Internacional respecto a la cuestión política, fue el más polémico. El abstencionismo político señalaba la nueva orientación que los bakuninistas querían dar al movimiento obrero. Esta tendencia iba a ser duramente rechazada por los delegados de tendencia cooperativista y por los sindicalistas reformistas, que se mostraban partidarios de apoyar a los republicanos federales. En el dictamen se decía: «que las aspiraciones de los pueblos hacia su bienestar, fundándose en la conservación del estado, no sólo no han podido realizarse, sino que este poder ha sido causa de su muerte. Que la autoridad y el privilegio son las columnas más firmes en que se apoya esta sociedad de esclavos... Que toda participación de la clase obrera en la política gubernamental de la clase media no podría producir otros resultados que la consolidación del

orden de cosas existente... El congreso recomienda a todas las secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores que renuncien a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de las reformas políticas nacionales, y las invita a emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social». Vemos como las formulaciones apolíticas del dictamen eran ambiguas, ya que por un lado no se decidía claramente el antipoliticismo (es decir, la oposición global y sistemática a los partidos políticos, al parlamento, etc.), sino un apoliticismo que al recomendar a las sociedades obreras la renuncia, como colectividades, a la política, no impedía la acción política de sus miembros en el marco de los partidos. Y además, porque el dictamen hace referencia a la participación en la «política gubernamental de la clase media», lo cual teóricamente se obviaba creando un partido de clase que no participase en esta política de la clase media. En definitiva, esta ambigüedad permitía la aceptación del dictamen por parte de los sindicalistas estrictos, marginando a los cooperativistas y a los sindicalistas moderados. Este último sector veía la necesidad de apoyar a los partidos políticos democráticos. Así pues, los bakuninistas, buscando la abstención total en política, acabaron aceptando el confuso apoliticismo de los sindicalistas, para quienes el mantener la política fuera de los sindicatos era cuestión fundamental para poder agrupar a todos los obreros fuesen cuales fuesen sus ideas, y unos y otros rechazando a los sindicalistas politizados que querían la

colaboración con los republicanos federales para realizar una política democrática que posibilitase la marcha hacia los cambios sociales, grupo este último que iba a ser el gran derrotado en el congreso de Barcelona. El dictamen fue aprobado por 55 votos contra 24 y 8 obstenciones. En definitiva, la victoria, difícil, no fue exactamente del apoliticismo bakuninista, sino de la coalición de anarquistas y de sindicalistas. Por otra parte, quienes impusieron este apoliticismo fueron los delegados no catalanes (los quince votaron a favor del dictamen), que representaban un escuálido movimiento obrero, y las dos terceras partes de los delegados de Barcelona —más trabajada por los bakuninistas—, mientras que 18 delegados de localidades catalanes (de los 22 que votaron) y la tercera parte de los barceloneses se mostraron contrarios al dictamen, y eran éstos los que representaban un movimiento obrero verdaderamente de masas. Además, vemos como la mayor parte de los delegados que votaron el apoliticismo representan oficios preindustriales (albañiles, zapateros, canteros, ebanistas, etc.), mientras que los obreros de la industria textil —base del movimiento obrero durante todo el siglo XIX y parte del XX— se encontraban divididos entre el sindicalismo apolítico (en su mayor parte moderado y no bakuninista) y el sindicalismo político democrático, dominante en Catalunya. De los 89 delegados con derecho a voto, 74 eran catalanes, y de éstos un buen número (unos cuarenta) no estuvieron de acuerdo con el rumbo que iba a tomar la Internacional hispánica, y éste, probablemente, fue el motivo que hizo que el Consejo Federal —organismo dirigente de aquélla—

no residiese en Barcelona, sino en Madrid, en Valencia luego, y finalmente en Alcoi, y de que los congresos obreros futuros no se celebrasen en Barcelona, ni en Catalunya, sino en Zaragoza, Córdoba y Madrid, ciudades, entonces, de nula relevancia obrera. La dirección de la Federación Regional se trasladaba, pues, a Madrid, la capital oficial del estado español, ciudad de vida burocrática, marginada de la industrialización, abandonando, por conflictivo, el centro motor del movimiento obrero, Barcelona. El Consejo Federal iba a estar formado por los aliancistas de Madrid, Lorenzo, González Morago, Borrel, y los hermanos Mora, ninguno de los cuales era dirigente de masas (es decir, representante de los sindicatos).

En el congreso de Barcelona quedó formal y oficialmente constituida la Federación Regional Española de la AIT.

La Internacional: su fuerza

En esta época, el vocabulario social se enriqueció con el uso de las voces *huelga* (que sustituye a *paro*), *esquirol* (palabra catalana usada para designar al obrero que rompe una huelga), *burgués* (del francés, a través del catalán), que sustituía a *amo, dueño* o *patrono,* y el concepto más amplio de *burguesía* (también del francés), para designar, como clase, al conjunto de los burgueses.

A continuación del de Barcelona, se crearon en 1869-1870 *Centros Federales* de sociedades obreras (es

decir, federaciones locales de sindicatos), en Cádiz, Ciutat de Palma, València [10] y Cartagena.

A mediados de 1869 había en España unos 195 sindicatos, con 25.000 afiliados, aunque, naturalmente, no todos ellos iban a ingresar en la Internacional. Esta contó entre la fecha de su constitución y febrero de 1872 con 13 federaciones locales y 33 en proceso de constitución. La cifra de afiliados osciló entre un mínimo de 1.764, en abril de 1871, y un máximo de 11.514, en febrero de 1872, que, en su mayor parte pertenecían a la federación de Barcelona (con un máximo de unos 6.000 y un mínimo de 1.775 afiliados), mientras la federación local de Madrid tenía 178 como un número más alto de afiliados, y 54 como cifra más baja.

Los afiliados a la Federación Regional fueron:

en 1870		*en 1871*		*en 1872*	
set.	3.577	en.	2.360	en.	8.589
oct.	3.654	febr.	2.674	febr.	11.514
nov.	3.129	mar.	2.640		
dic.	2.932	abril	1.764		
		mayo	2.679		
		junio	2.831		
		jul.	3.085		
		ag.	3.667		
		set.	4.189		
		oct.	5.299		
		nov.	5.766		
		dic.	6.976		

10. El de Mallorca tenía 1.600 afiliados y el de València unos 500, en abril de 1870.

En agosto de 1872, los miembros de la Federación Regional eran ya unos 15.000, con lo que ésta se convertía en una de las más importantes federaciones de la AIT.

Barcelona era la más densa de las ciudades obrede España y el centro, con mucho, más importante de la Internacional hispánica. En setiembre de 1869 había en Barcelona unos 38 sindicatos, con más de 7.000 afiliados, que pasaron a ser unos 10.000 en julio de 1870.

Divergencias en la Federación Regional

En marzo-mayo de 1871 tuvo lugar la Commune de París, revolución a la vez obrera y de las clases populares de la capital de Francia. El fracaso de la Commune señaló el inicio de la decadencia de la Primera Internacional. Su derrota contribuyó a hacer ver que la revolución proletaria no estaba cercana: la actividad de la AIT decreció. Sólo en España y, en mucho menor grado, en Italia, siguió desarrollándose.

Algunos miembros de la Commune se exiliaron en España.[11] Aquella revolución despertó gran curiosidad entre el público español [12] y admiración entre los republicanos-federales intransigentes y entre los internacionalistas. El temor a la revolución dio lugar a un endurecimiento de la represión anti-socialista en España (agresión contra los internacionalistas en Madrid el 2 de mayo de 1871; el día 28 de este mismo mes, Sagasta, ministro de la Gobernación, autorizaba a los gobernadores civiles a perseguir a la Internacional). La dirección de la Federación Regional decidió entonces (junio) trasladarse a Portugal, para evitar caer en manos de la autoridad, si se confirmaban los augurios de una dura represión. Por otro lado, la Internacional española vio en la persecución contra la Commune por parte de los republicanos de Thiers la confirmación de sus teorías apolíticas, en el sentido de que todos los republicanos eran tan malos como los monárquicos. Así, la Commune contribuyó en gran manera a hacer más grave la separación entre republicanos e internacionalistas: la Internacional dedujo de aquellos hechos que si la burguesía republicana francesa se oponía a la libertad y al federalismo (la Commune), esto significaba que la república de la clase media era tan mala para los obreros como la monarquía. Por esto, *La Emancipación* declaraba: «entre la república parlamentaria de Thiers y Julio Favre y la república representativa que los burgueses quieren establecer en España no acertamos a ver la más leve diferencia... Si los republicanos subieran al poder y les pidiéramos la aplicación rigurosa de los principios democráticos, nos contestarían ni más ni menos que sus correligionarios de Francia, por la boca de los cañones».

Una vez instalado en Lisboa una parte del Consejo Federal, surgieron entre sus miembros profundas divergencias (especialmente entre F. Mora y

11. Entre ellos Ch. Alerini, P. Brousse, C. Camet, F. Henry (padre del terrorista francés que en 1894 arrojó una bomba en una estación de ferrocarril de París)

12. En 1871-1872 se publicaron, además de las entregas sobre el proceso de los «communards», más de diez obras sobre aquella revolución.

González Morago) por cuestiones personales, primero, y por motivos ideológicos, inmediatamente. Cada uno de los dos iba a ser figura descollante de una de las corrientes en que se dividiría la Internacional, politicistas o marxistas, por un lado, antipolíticos o bakuninistas anarquistas, por el otro.

En diciembre de 1871, Sagasta se encargó del gobierno e intensificó las persecuciones contra la Internacional: se planteó entonces en las Cortes el debate sobre la legalidad de la Internacional, asociación que sólo fue defendida por algunos republicanos —entre ellos, Pi i Margall, Salmerón y Castelar— y por algunos diputados de la izquierda, como Lostau y F. Garrido. Finalmente la Internacional —calificada como «utopía filosofal del crimen»— fue puesta fuera de la ley en enero de 1872, al autorizarse a los gobernadores civiles a que disolviesen secciones de la Internacional (las persecuciones, sólo de importancia en el sur de España, se prolongaron hasta el mes de mayo de este año, cuando Sagasta dimitió del gobierno, y no alteraron la marcha de la Internacional). Este incremento de la represión anti-internacionalista (que, como digo, fue transitorio y muy relativo), dio pie al Consejo Federal para intentar crear, con miembros de la Internacional, unos clandestinos núcleos de *Defensores de la Internacional,* que deberían evitar el peligro de que aquélla desapareciese en medio de las persecuciones. Aunque el verdadero objetivo de este proyecto era conseguir, además, que las secretas secciones de la *Alianza* (que como sabemos actuaban paralelamente a las secciones de la Internacional, con un carácter minoritario y secreto) se

fundiesen insensiblemente en estos *Defensores de la Internacional,* y, en consecuencia, desapareciesen, objetivo primero que acariciaban los primeros marxistas españoles, agrupados en Madrid en torno al núcleo dirigente de la Internacional madrileña.

Paralelamente, había ido creciendo el antagonismo entre Marx y Bakunin, que desembocaría en un enfrentamiento público entre sus partidarios y, finalmente, en una escisión en la AIT y, en definitiva, en el movimento obrero. La crisis repercutió, también, en España. Los puntos centrales del desacuerdo entre ambas escuelas eran los siguientes: estado popular frente a anarquía; partido político contra apoliticismo; dirección centralizada —a través del Consejo General londinense— de la Internacional o autonomía de las distintas Federaciones Regionales; socialismo estatal frente a colectivismo dirigido por los sindicatos. Bakunin había creado en Ginebra la *Alianza de la Democracia Socialista,* verdadera agrupación internacional —aunque con pocos afiliados— formada por gentes de diversas nacionalidades, que se apoyaba en la federación suiza del Jura y dirigía la fracción «federalista» de la AIT.

En España predominaban, como se ha referido, los partidarios de la tendencia de Bakunin, o mejor los contrarios a las ideas de Marx, ya que el apoliticismo (el rechazo a crear un partido político) más que el verdadero y exclusivo anarquismo bakuninista, era una clara mezcla de éste y de sindicalismo apolítico. En la Península, los núcleos bakuninistas, con mayor conciencia social (más politizados, valga la paradoja), estaban encuadrados en la *Alianza.*

Anselmo Lorenzo, delegado de la AIT española a la conferencia de Londres (setiembre de 1871), pudo comprobar en ésta la magnitud de las rivalidades, y del odio, entre Marx y Bakunin. La conferencia acordó la necesidad de que los obreros de cada país constituyesen su propio partido político de clase, y ratificaron la disolución de la ginebrina *Alianza*. Estas resoluciones empujaron al ala antipolítica de la AIT [13] a celebrar un congreso separado en Sonvillier, en la Suiza francesa (noviembre de 1871).

A partir de la conferencia de Londres, parte del grupo madrileño de la Internacional (Pablo Iglesias, Mesa, Mora, Pagés, etc.), la mayoría de los miembros de su Consejo Federal y de la redacción del periódico *La Emancipación* evolucionó en sentido

13. Bakunin, que no aceptaba un partido político de clase, en cambio era favorable a la organización de sociedades secretas. Así, dirá a González Morago: la Internacional «tiene por misión reunir las masas obreras, los millones de trabajadores... La *Alianza* tiene por misión dar a estas masas una dirección realmente revolucionaria... Además, como sabemos que la organización del poder popular no puede hacerse por la propaganda teórica solamente, sino que reclama la alianza y organización de los caracteres y voluntades revolucionarias constituidas en una especie de estado mayor revolucionario, hemos formado en el seno mismo de la Internacional nuestra *Alianza* secreta... La Internacional pública es excelente... para agitar, para revolucionar las masas, pero que por sí sola es incapaz de organizar el poder popular... y que por esto es necesaria una organización secreta». También Bakunin en otra carta dirigida a España afirmaba: «es preciso establecer una conspiración, una sociedad secreta en regla. Tal es el pensamiento y el objeto de la *Alianza*. Es una sociedad secreta formada en el seno de la Internacional».

favorable a las tesis de Marx.[14] Cambio que se acentuó con la llegada a Madrid al mes siguiente de P. Lafargue, yerno de Marx, que venía huído de Francia, después de los hechos de la Commune.[15] De todas formas, y de momento, las posiciones de los marxistas quedaban reducidas a un débil núcleo y sólo en Madrid, ya que la inmensa mayoría de las federaciones locales siguieron fieles a la línea apolítica.

En abril de 1872 se celebró en Zaragoza el II congreso de la Federación Regional,[16] donde en un acuerdo conciliatorio se aplazó, por breve tiempo, la ruptura entre las dos corrientes internacionalistas, que, definitivamente, se produjo el mes de junio de este año con la expulsión de los redactores de *La Emancipación* y miembros del Consejo Federal, que, entonces, se constituyeron en la fraccionalista *Nueva Federación Madrileña* (8 de julio), no reconocida por la Federación Regional, pero sí por el Consejo General de la AIT (1 de setiembre). Pocas federaciones locales de aquélla (no más de una decena y seguramente menos de doscientos militantes) siguieron el camino escisionista, mientras que el resto, más de 150 federaciones locales y 15.000 federados, se mantenían en la línea apolítica. Así, a un año de la conferencia de Londres y meses antes del

14. Desde noviembre de este año, Engels sostenía correspondencia con Francisco Mora, que será uno de los portavoces de tendencia marxista del Consejo Federal.

15. Para oponerse a esta evolución hacia el marxismo, Tomás González Morago hizo aparecer el periódico *El Condenado* (febrero 1872-marzo 1873).

16. Al que asistió Lafargue, autor de la casi totalidad del dictamen sobre la propiedad.

congreso de La Haya, el movimiento obrero español se bifurcaba en dos sectas rivales. La escisión internacional tuvo lugar definitivamente en La Haya (setiembre de 1872): cuatro delegados representaron en éste a la Federación Regional (Farga Pellicer, Alerini, Marselau, González Morago), y uno (Lafargue) a su ala marxista. El congreso se saldó con la expulsión de Bakunin y Guillaume, y con la aceptación de las resoluciones favorables a la creación de un partido político tomadas en la conferencia de Londres, todo lo cual vino a significar la total ruptura entre marxistas y antipolíticos. Estos celebraron congreso aparte días después, en Saint-Imier, donde se acordó que las secciones y Federaciones Regionales tuviesen relaciones entre sí, al margen del Consejo General, separándose de hecho del resto de la Internacional. La Federación Regional española se reunió en congreso —el tercero— meses después (diciembre de 1872-enero de 1873), en Córdoba, para reafirmar su posición antipolítica y remachar definitivamente la separación de los marxistas españoles. Por su parte, la *Nueva Federación Madrileña,* desasistida de la inmensa mayor parte de los militantes de la Federación Regional, perdió, por falta de lectores, su órgano periodístico *La Emancipación* en abril de 1873, y de hecho se disolvió a mediados de este año. En mayo de 1873 había celebrado su congreso en Toledo, al que sólo asistieron delegados de cinco federaciones locales. Y es que, contra lo que afirmara Engels en su correspondencia y en el folleto de circunstancias *Los bakuninistas en acción,* que se refiere a la Internacional española, ni le iba a ser fácil al marxismo triunfar en España, ni el

problema del rechazo de los obreros españoles hacia el estado podía ser resuelto, ni interpretado, con frases sarcásticas sobre el infantilismo revolucionario.

La organización obrera

A fines de 1872, en la época del congreso de Córdoba, la Federación Regional tenía de 25.000 a 30.000 afiliados, agrupados en cien federaciones locales constituidas y otras tantas en vías de constitución. La mayor de todas seguía siendo la de Barcelona, que entonces tenía más de 10.000 asociados, es decir una tercera parte, o más, del total.[17] Además de las federaciones locales, y de las secciones (sindicatos), la Internacional agrupó a sus miembros en Uniones de Oficio, la más importante de las cuales, y en realidad la única que funcionó real y autónomamente, fue la *Unión Manufacturera,* o federación sindical de todos los obreros de la industria textil algodonera.[18] Las dos terceras partes de las fuerzas

17. Le seguían en importancia Alcoi, con más de 2.500, València, con más de 1.000; en Andalucía, Carmona con 750, Sanlúcar de Barrameda con 600, Málaga y Granada con 500 cada una; en Castilla, Valladolid con más de 500, y Madrid con cerca de 400; en Catalunya, además de Barcelona, Mataró, Olot y Sabadell tenían más de mil cada una de ellas, Reus 700, Badalona y Sant Feliu de Guíxols tenían 500, Tarragona 400.

18. La *Unión Manufacturera,* cuya fuerza estaba en Catalunya (y que era la heredera de las *Tres Clases del Vapor,* gran sindicato de la industria textil), tenía unos 28.000 sindicados en 1872, aunque es evidente que no todas sus secciones participaban del radicalismo de la Internacional.

internacionalistas estaban en Catalunya (y de éstas la mitad en Barcelona) y la mayor parte del tercio restante se distribuía entre el País Valencià, Andalucía, y, en menor grado, en Castilla.

La Primera República (febrero de 1873-enero de 1874)

El proceso de revolución política española, abierto con el destronamiento de Isabel II, y después del paréntesis de los tres años de monarquía constitucional de Amadeo I de Saboya, culminó en la proclamación de la República, el 11 de febrero de 1873, institución que no llegaría a alcanzar los once meses de existencia.

El nuevo régimen fue bien recibido por las clases populares y por los internacionalistas moderados (el sector sindicalista, especialmente fuerte en Barcelona, y en toda Catalunya), pero no por el grupo dirigente anarquista de la Federación Regional, que consideró a la República recién proclamada como un simple cambio de fachada del edificio burgués, valorando negativamente el acceso de los republicanos democráticos al poder.

La Internacional pidió la desaparición del ejército obligatorio y la creación de una milicia nacional voluntaria, justo en el momento en que los carlistas sublevados el año anterior, alcanzaban un mayor desarrollo guerrillero en las montañas catalano-pirenaicas, que ponía en peligro, incluso, importantes ciudades comerciales e industriales (Reus, Igualada, Mataró) del llano. La República nacía entre

tensiones: por un lado el carlismo cada vez más audaz, por otro lado las divisiones internas del propio republicanismo, que se debatía entre el federalismo (propugnado por la mayor parte de los antiguos republicanos, especialmente los catalanes, valencianos y andaluces) y el unitarismo, defendido por algunos republicanos y por la totalidad de los políticos monárquicos que acababan de aceptar —por táctica— el régimen republicano, a quienes horrorizaba la posibilidad (bien real con el federalismo) de que se desmembrase el aparato estatal, del que vivían en relación simbiótica; y en último extremo, las fuerzas internacionalistas que o no acababan de integrarse en el juego político, o, como en el caso de los bakuninistas, hacían la guerra al nuevo régimen con más fuerza que a la anterior monarquía.

También, la proclamación de la República dio lugar a diversos intentos de ocupación y reparto de tierras en el Sur, aunque no es nada seguro que la organización regular de la Internacional estuviera detrás de estos hechos, y, en todo caso, el gobierno republicano puso fin rápidamente a estas ocupaciones hechas al margen de la ley.

La Internacional en Barcelona

La agitación político-social llegaba a su punto más alto en este año de 1873 y, precisamente, este crecimiento de la politización iba a provocar una crisis en el seno de la federación local de Barcelona, al ponerse de manifiesto lo poco sólida de la línea

anarquista de la Internacional. Efectivamente, los internacionalistas barceloneses a lo largo de marzo, abril y mayo de este año participaron en diversos intentos de proclamar la república federal (recordemos que la república instaurada no estaba definida en este aspecto y seguía, pues, siendo un régimen centralista) o de pasar directamente a crear el Estado Catalán. ¡Los internacionalistas de Barcelona incluso participaron en las elecciones municipales de julio de 1873!, a pesar de todas las solemnes manifestaciones de apoliticismo tomadas oficialmente. Y es que la Internacional de Barcelona seguía una línea mucho más moderada que la marcada por la Comisión Federal (nombre que a partir del congreso de Córdoba se daba al Consejo Federal), y en estos críticos días de mediados del mes de julio se limitó a pedir reformas laborales y a solicitar de las autoridades públicas locales mayor dureza en la persecución de los carlistas insurrectos (y no intentó salir a la calle para tomar el poder, pese a la existencia de un núcleo de anarquistas insurreccionalistas, entre los que se contaban García Viñas [19] y algunos franceses exiliados).

La Internacional en el País Valencià y Andalucía

Por su parte, la dirección de la Internacional

19. Como afirmó éste, años más tarde, las secciones barcelonesas de la Internacional, en julio de 1873, eran potentes, pero deseaban «ventajas inmediatas», reformas concretas, más que un planteo inmediato de la revolución social.

(con sede en Alcoi, en el único núcleo industrializado del País Valencià), dominada por los anarquistas insurreccionalistas, iba a intentar iniciar la revolución social, mediante un golpe de fuerza. Para esto se aprovecharon de la insatisfacción de los republicanos federales intransigentes, quienes, descontentos con la moderación del gobierno republicano, se sublevaron en julio de 1873 (en la llamada revolución cantonal, imitación aguada de la Commune de París). Los anarquistas insurreccionalistas hicieron coincidir su alzamiento con la sublevación cantonal, con resultados totalmente nulos. Hubo falta de coordinación y de planificación; no había acuerdo respecto a la oportunidad de esta sublevación. Sólo una parte de la Internacional, su dirección, especialmente, seguía la línea insurreccionalista, mientras el resto fluctuaba entre el anarcosindicalismo y el sindicalismo reformista.

La Comisión Federal de Alcoi (dirigida por S. Albarracín, maestro de escuela, F. Tomás, albañil, y V. Fombuena) y el reducidísimo grupo anarquista madrileño, con González Morago,[20] portavoces de la

20. González Morago, el 6 de julio, anunciaba: «Todo el mundo está preparado; la mayor parte de los federados están convenientemente armados y es probable que la defección de los soldados del gobierno sea un hecho si nos lanzamos a la arena. Os sorprenderéis, quizá, ciudadanos, si nosotros hacemos una especie de trabajo centralizador al concentrar la dirección de las operaciones, mientras que nuestra organización es puramente defensiva y federativa; pero tranquilizaos, se ha acordado muy especialmente que los poderes delegados a los comités federales y a algunos jefes escogidos entre aquellos que tienen algunos conocimientos militares se limitarán a estos propósitos y que los grupos serán sus propios jueces de su situación respectiva, tanto durante la insurrección como

línea insurreccionalista, o no trataron, o no consiguieron, que las restantes federaciones locales les siguiesen por este camino. A partir de los primeros días de julio los hombres citados se aprestaron a iniciar una insurrección social haciéndola coincidir con la proyectada sublevación federal intransigente. Efectivamente, el 9 de julio, en Alcoi,[21] una huelga general dio ocasión a que los de la Internacional se hiciesen dueños de la ciudad, que estuvo en sus manos hasta el día 13 de este mes, cuando la ciudad fue ocupada por el ejército. El balance fue de unos 16 muertos y 20 heridos.

En síntesis, en estos críticos días del mes de julio de 1873, en que la república de Pi i Margall se jugaba su existencia política, la Internacional, aunque no desarrolló ningún papel en Cartagena (la ciudad donde los cantonales se mantuvieron más días sublevados), participó espontáneamente en la insurrección cantonal, tratando de desbordarla, en diversas localidades del País Valencià (València, en

---

después... No precipitamos nada, queremos actuar con un conjunto tal que nos haremos dueños de las 4/5 partes de España en un día, cuando la señal sea dada».

Por su parte, Severino Albarracín decía: «La federación alcoyana para aprovechar por una parte las circunstancias y por otra favorecer en algo vuestra situación, caso de tener que apelar a las armas, acordó declarar una huelga general de todos los oficios y al efecto hoy 8 [de julio] se ha iniciado con mucho entusiasmo y decididos a vencer de cualquier modo y apelando a todos los recursos disponibles hasta la fuerza si es posible».

21. F. Tomás diria: «el movimiento de Alcoy ha sido un movimiento puramente obrero, socialista-revolucionario», en una carta del 18 de setiembre de 1873 a los internacionalistas norteamericanos.

particular) y, especialmente, de Andalucía (como Sevilla, Cádiz, Jerez, San Fernando, etc.); intentó tomar el poder en el municipio de Alcoi, y se mantuvo al margen del insurreccionalismo en Catalunya, donde, incluso, rectificó su posición marcadamente apolítica, participando en unas elecciones municipales.

A partir de estos hechos, la Internacional empezará a perder fuerzas. Había alcanzado en este año de 1873 su cota más alta de afiliados, seguramente entre treinta y cuarenta mil.[22] En 1872-73 tenía unas 210 federaciones locales, 84 de las cuales eran catalanas (el 40 %), 47 de Andalucía (el 22 %), 22 del País Valencià (el 10 %), y 19 de Castilla (el 9 %). Aunque si tenemos en cuenta no las federaciones locales sino los sindicatos agrupados en ellas, vemos que Catalunya contaba con el 63 % de las fuerzas internacionalistas, Andalucía el 17 %, el País Valencià el 8 % y Castilla el 6 %. Por otra parte existían, al margen de la Internacional, fuerzas sindicales autónomas en unas 178 localidades (el 75 % catalanas, el 10 % castellanas, el 5 % andaluzas, el 3 % valencianas).[23]

22. Las cifras, como es lógico, al tratarse de un movimiento revolucionario, son difíciles de precisar, y oscilan entre los 300.000 dados por el anarquista García Viñas, los 60.000 referidos por el marxista Mora, y los 30.000 que citaban F. Tomás, miembro de la Comisión Federal, y J. Serrano y Oteiza.

23. La distribución regional de las fuerzas internacionalistas puede precisarse con exactitud usando las cifras de aportaciones económicas a la Comisión Federal, cifras que confirman lo citado: Barcelona proporcionó la mitad de los ingresos de la Federación Regional en el período 1872-1874, y Catalunya en conjunto daba el 68 % del total de lo ingresado por ésta.

La clandestinidad

La república vivió pocos meses y fue finalmente derribada por el golpe de estado del general Pavía, el 3 de enero de 1874, con lo que se cerraba un período de predominio contradictorio de los elementos democráticos, fracasado a causa de la debilidad de las fuerzas populares (y de las consiguientes divisiones internas). La inestable coalición de pequeña burguesía, artesanado y clase obrera no había sido capaz, por falta de fuerza numérica, de derribar el viejo edificio oligárquico agrario español, y su coronamiento: el estado burocrático madrileño. Las fuerzas sociales que *sí* eran hegemónicas en Catalunya naufragaron en el conjunto del estado español. Con el golpe de estado, federalismo e internacionalismo fueron proscritos y debieron pasar a la clandestinidad. Días después se rendía Cartagena, sede del llamado *Cantón Murciano*, con lo que se ponía fin a la insurrección cantonal.

La Internacional pasaba, pues, a una forzada clandestinidad, aunque es evidente que el sector dirigente de aquélla prefería la nueva situación —en la que debería actuarse a través de grupos secretos, minoritarios, selectos ideológicamente— a la etapa anterior en la que debía apoyarse, a su entender excesivamente, en los movimientos de masas sindicales, poco radicales.[24] En abril de 1874 se dieron al

24. Efectivamente, ya desde el verano de 1873 la dirección de la Internacional propugnaba la estructuración secreta de ésta, y en diciembre de este año la federación de Barcelona instituyó un comité secreto encargado de dirigir las actividades de la organización.

público los últimos documentos oficiales de la Federación Regional, en los que se organizaba ésta sobre bases clandestinas, y en junio de este mismo año se celebraba su último congreso regional, en Madrid, en el que se modificaron los estatutos de aquélla, sustituyéndose los congresos nacionales por conferencias regionales («comarcales») secretas.[25] Se pedía, también, que se redujese el número de huelgas parciales y se desaconsejaba el uso de la huelga general, propugnándose, en cambio, la inmediata revolución social por la vía insurreccional, y la aplicación de represalias individuales («La propaganda por el hecho»). El mismo Farga Pellicer declaró en el congreso de Bruselas (setiembre de 1874), en el que participaba como representante de la Federación Regional, «que los obreros españoles no quieren sufragio universal, ni acción política legal... La situación es tal, que toda acción política sólo puede ser que conspiración y revolución violenta». Por su parte, la Comisión Federal, después del fracaso insurreccional de julio de 1873, había abandonado Alcoi y se había refugiado en Madrid, pero al comprobar cómo cada vez quedaba más aislada de las masas, finalmente, en julio de 1874, regresó a Barcelona, de donde, en verdad, nunca debiera haberse alejado. Sus hombres más representativos eran, en estos momentos, Albarracín, Tomás, Pino, Fombue-

25. España dividióse en 10 «comarcas» (o grandes regiones), que más tarde se convirtieron en 5: Este (Catalunya, Aragón, Baleares, País Valencià), Oeste (Extremadura), Centro (León y Castilla, excepto Santander), Sur (Andalucía), Norte (Galicia, Asturias, Santander, Vascongadas y Navarra). La cotización de los federados subió de 5 a 10 cts. al mes, y a 15 cts. en 1876.

na, Santos Trucharte. A partir del verano de 1875, se incorporaron a la Comisión Federal Farga Pellicer, Soriano y García Viñas. En estas circunstancias de clandestinidad la Federación Regional iba a ir perdiendo paulatinamente federaciones locales, y es que, de hecho, la Internacional dejaba de apoyarse en los sindicatos para hacerlo en los grupos de acción clandestina, y en consecuencia en la *Alianza de la Democracia Socialista,* organización anarquista de la que dependía cada vez más clara y directamente. García Viñas,[26] médico, hombre activo y resuelto, acabó convirtiéndose en el alma de la Federación Regional, y de su mano son casi todos los documentos de este período, 1874-1881, de clandestinismo.

En el verano de 1875 tuvieron lugar las primeras conferencias comarcales (que a partir de entonces iban a realizarse cada verano), a las que la Comisión Federal enviaba un delegado, todos ellos aliancistas. A partir de 1876, un grupo sindicalista reformista (algunos de cuyos miembros habían sido en 1870 decididos anarquistas)[27] se separaron definivamente de la Federación Regional y reconstruyeron un *Centro Federativo de las Sociedades Obreras de Barcelona,* organismo público que celebró un congreso en agosto de 1877. Por otro lado, los débiles núcleos marxistas españoles, desconectados a mediados de 1873, vuelven a la actividad, y apoyándose en el sindicato tipográfico de Madrid (La *Asociación del Arte de Imprimir*), dirigido por Pablo Iglesias, fundan en 1879, en círculo privado y reducido, el *Partido Socialista Obrero Español,* cuya constitución pública y oficial se haría en su congreso fundacional en 1888, en Barcelona (ciudad que abandonarían al poco).

La decadencia de la Federación Regional se acentuaba año tras año: 270 federaciones locales en agosto de 1873 (momento de máximo esplendor); 193 constituidas y 129 en constitución en agosto del año siguiente, iniciada ya la etapa clandestina; 112 en setiembre de 1876; 71 a mediados de 1877; tan sólo 48 en 1881. Y lo que es mucho más grave, no tan sólo disminuían las federaciones locales, sino que éstas tenían una sola sección, ya que habían desaparecido los sindicatos y quedaba exclusivamente el grupo de «oficios varios», que era, en realidad, el núcleo clandestino de la *Alianza,* en el que se encuadraban unos pocos hombres pertenecientes a diversos oficios.

Durante estos años, la Federación Regional participó en los congresos internacionales de la AIT antiautoritaria: octubre de 1876, Berna (con T. Soriano y García Viñas); setiembre de 1877 (García Viñas y González Morego); es decir, representada siempre por el anarquismo extremo. Este último congreso, en el que se manifestaron simpatías hacia el nihilismo ruso y la frustrada insurrección anarquista italiana de Benevento, fue el que marca el

26. En Suiza se había relacionado con Bakunin, Guillaume y Kropotkin, quien en 1878 estuvo en Barcelona. Años antes, en 1875, había visitado España el anarquista italiano E. Malatesta, quien estuvo en Barcelona, Cádiz y Madrid.

27. Con Bragulat, Nuet, Bochons, Pamias, entre otros. S. Albarracín, anarquista insurreccionalista, por su parte, quería: «impedir la constitución definitiva de un régimen democrático burgués, que pueda paralizar de alguna manera el movimiento verdaderamente revolucionario».

giro real de la organización internacional antiautoritaria, ya que a partir de entonces los que quedaban de la Federación Regional no pudieron mantener correspondencia con otros grupos anarquistas a causa de la desaparición del centro internacional de relaciones que había funcionado desde mediados de 1873.

La Federación Regional adoptó posiciones, en el plano teórico, de adhesión y solidaridad con el nihilismo,[28] mientras que, aislada y no planificadamente, tenían lugar diversas manifestaciones de terrorismo (atentados frustrados contra Alfonso XII,[29] en 1878 y 1879, realizados el primero por un obrero catalán de la Internacional, y el segundo por un obrero gallego), y, especialmente, en el campo andaluz, con incendios de cortijos y de cosechas.[30]

Fin de la Federación Regional

Después de las conferencias comarcales del verano de 1880 estalló la crisis en la Federación Regional: su nivel de fuerzas había llegado al punto más bajo de su historia (sólo quedaban 48 federaciones locales y unos 3.000 militantes)[31] y se hacía evidente la necesidad de un cambio que le diese de nuevo el soporte de las masas obreras. Del mismo sector anarcosindicalista catalán partidario de la acción de masas pública (no del insurreccionalismo, ni del nihilismo), dirigido por Llunas, A. Pellicer, R. Farga, E. Canibell, surgió la iniciativa de cambiar el rumbo de la Comisión Federal de la Federación Regional. Esta fue destituida en febrero de 1881, con lo que, de hecho, termina la historia de la AIT española, dejando paso libre para la reconstrucción de un movimiento público de masas, de base anarcosindicalista. Así, de la misma *Alianza* surgieron los elementos de cambio: los anarcosindicalistas barceloneses, de extracción obrera, se impusieron a los anarquistas insurreccionalistas antisindicales.[32] Y con ellos se volvía a la acción pública sindical (eso sí, con visión de un futuro anarquista) superando el clandestinismo. El cambio se produjo cuando se sabía que iba a caer el gobierno conservador para ser sustituido por uno liberal, que iba a facilitar (o al menos a no impedir) la acción pública del obrerismo. El regreso a la vida pública no fue

28. El *Programa de realización práctica inmediata*, de la Federación Regional, de 1878, pedía el incendio de archivos y de registros de la propiedad, y la instauración revolucionaria de las comunas libertarias.

29. Que se insertan en un espectacular momento internacional de terrorismo, en 1878: atentado de Vera Zasulich contra el jefe de la policía zarista; dos atentados contra el kaiser Guillermo I y uno contra Humberto I, rey de Italia.

30. Sobre todo en la comarca de Jerez, que será en los años posteriores el centro del terrorismo agrario andaluz (proceso de la Mano Negra; toma de Jerez, entre otros).

31. Según testimonio del dirigente anarquista Serrano y Oteiza, quien creía que los siete años de clandestinismo habían desintegrado a la Federación Regional.

32. Lo que provocó la separación de A. Lorenzo, García Viñas, Soriano, González Morago y otros nihilistas. En las filas de la Internacional se impusieron las tesis «proletaristas», de los que desconfiaban de los hombres que no tenían «callos en las manos», como los tenían los obreros manuales.

bien recibido por algunos grupos agrarios andaluces de la Internacional, especialmente por los de la comarca de Jerez de la Frontera, donde poco después se impondría el nihilismo.

Finalmente, en setiembre de 1881, se celebraba en Barcelona un congreso público de sociedades obreras, donde se constituyó la *Federación de Trabajadores de la región española*, que al año de ser fundada contaba ya con 218 federaciones locales y 58.000 miembros, superando, con mucho, la cifra de militantes que la Federación Regional de la AIT había alcanzado en 1873. La FTRE abría una nueva etapa de la historia del anarcosindicalismo español, caracterizada por la rivalidad entre anarcosindicalistas y anarco-comunistas, de inspiración nihilista y antiorganizativa.

El federalismo catalán en el periodo revolucionario 1868-1873

El pronunciamiento militar de setiembre de 1868, que destronó a Isabel II, fue el inicio de un proceso revolucionario que en Catalunya tuvo, como se sabe, un acentuado carácter antiborbónico (se quemaron los retratos de Felipe V —al que se consideraba destructor de las libertades de Catalunya— y de Isabel II, etc.) y republicano. A partir de este momento el renacido obrerismo podrá actuar a la luz pública (cosa que le permitirá conocer un espectacular crecimiento) y nacerá el *Partido republicano democrático federal,* heredero del *Partido democrático.*

En Barcelona, el *Club de los Federalistas*[1] protestó por el decreto de la *Junta Revolucionaria* de Madrid,[2] que disolvía las juntas revolucionarias lo-

1. Fundado en la capital de Catalunya, este centro político creó, en menos de un año, sesenta organizaciones similares en distintos puntos del Principado.
2. Que se convertiría —otorgándose ella misma este derecho— en Gobierno provisional.

cales (mucho más democráticas que la de Madrid, por lo menos las de las capitales catalanas) y pidió a la de Barcelona que no aceptara el decreto,[3] pero ésta «prefirió disolverse antes que entregar las armas al pueblo y salvar la revolución», en palabras del *Club de los Federalistas*. Los federales de Barcelona, como vemos, entraban en la vida pública protestando contra el acto de fuerza, centralizador, de la Junta de Madrid. Meses más tarde, el Gobierno provisional ordenaría a las milicias urbanas que entregaran el armamento, que sólo quedaría en manos de la fuerza pública, declaradamente conservadora y monárquica en su mayor parte. Y era evidente, en la España del siglo XIX, que quien tenía las armas hacía la ley, y quien estaba en el gobierno ganaba las elecciones.

Por otra parte, a pesar del paso atrás que significaba la disolución de las juntas revolucionarias, es evidente que la nueva situación creada con el derrocamiento de Isabel II favorecía el desarrollo de las organizaciones obreras, cuya ayuda era de vital importancia para los federales (enraizados en la pequeña burguesía y en la clase obrera, industrial y campesina, es decir, en las clases populares), motivo por el cual los federales lucharon, desde el primer momento, para evitar el apoliticismo obrero, tanto el de raíz sindicalista como el de base anarquista.[4]

3. *El Club de los Federalistas de Barcelona. A todos los republicano-federalistas españoles*, Barcelona, 22 de julio de 1869.

4. El federal J. A. Clavé decía (*La Vanguardia*, 7 de noviembre de 1868) en el artículo «El partido republicano y los obreros»: «si los trabajadores no recelan de cuantos

La marca revolucionaria arrastraba también una sistemática oposición a las quintas (proponiéndose, para substituir al ejército permanente, la creación de un ejército voluntario, lo cual permitiría que los sectores populares dominaran siempre la calle) y a la contribución de consumos, y los federales reclamaban la abolición de estos últimos.[5]

les induzcan a pedir el arreglo de la cuestión social mientras estamos empeñados en la difícil solución de la cuestión política, si no cierran herméticamente sus oídos a los que les aconsejan preferir el PAN a la LIBERTAD, ellos servirán a la reacción desenfrenada de instrumentos y de víctimas. Sólo con la libertad es posible la Asociación de las clases populares; sólo con la libre Asociación es posible la regeneración y el mejoramiento moral y material del proletariado. ¡A la libertad, pues, hermanos nuestros y antiguos compañeros de trabajo! ¡Al afianzamiento de los derechos políticos, antes que todo! De su ejercicio surgirá esplendoroso el Sol de la Justicia, cuyos vivificadores rayos se armonizarán sin sangre, sin odio, sin violencia, los intereses de todos, operarios y capitalistas, pobres y ricos, humildes y poderosos. De seguir otra senda, ¡ay de nosotros los republicanos! ¡ay de vosotros, los hijos del trabajo!». En el mismo periódico, Bartomeu Carcassona escribía el 18 de diciembre de 1868, comentando las deliberaciones sostenidas en el congreso obrero catalán, donde se decidió pedir el establecimiento de la república federal, «por fin habéis desechado aquellas antiguas teorías de que *en las sociedades obreras no debía imperar ninguna idea política;* teorías maquiavélicas que... adormecían vuestro vigor mientras nuestros enemigos de siempre preparaban vuestra ruina y la esclavitud de todos».

5. *La Vanguardia* (artículo «Las quintas y las matrículas de mar», de B. Carcassona, y «La más inicua de las leyes»), 7 de noviembre y 18 de diciembre de 1868; *El Estado Catalán*, 24 de marzo de 1870; J. C. R. publicó los versos *¡Fora quintas!* (¡Fuera quintas!) (el 12 de marzo de 1869 en *La Alianza de los pueblos*) en los que el antimilitarismo y el odio a la Ciudadela, la edificación borbónica, iban unidos: «Oirem a eix poble d'héroes/ a aqueix

En este sentido, los federales Baldomer Lostau i Salvany presentaron una propuesta a la Diputación Provincial de Barcelona —en marzo de 1869— pidiendo que fuera elevado a las Cortes un escrito exigiendo la supresión de las quintas, propuesta que fue aprobada por siete votos a favor y cinco en contra;[6] en marzo de 1870 se celebraron mitines y

poble català:/«Fora eix monument d'oprobi,/eixa Ciudadela abaix.»/.../Un ministre sens pietat,/robarnos vol nostres fills/ nostres afectes més cars,/ nostre descans, nostre apoyo./.../—Calma ta pena, Nineta,/ sossegat, que'ls catalans/no volem mes quintas./.../¡Fora la contribució de sanch!/.../ Abuy tots digam,/pares, doncellas, jermans,/ joves y vells, xichs y grans,/«Protestem solemnement/ del acte inicuo, anti-humà,/ de las quintas... ¡Fora, fora/la contribució de sanch!». (Oíremos a este pueblo de héroes/a este pueblo catalán/«Fuera este monumento de oprobio/ abajo esta Ciudadela.»/.../Un ministro sin piedad,/quiere robarnos a nuestros hijos/nuestros más caros afectos,/ nuestro descanso, nuestro apoyo./.../Calma tu pena, Pequeña,/serénate, que los catalanes no queremos más quintas./.../¡Fuera la contribución de sangre!/...Digamos todos hoy,/padres, doncellas, hermanos,/jóvenes y viejos, pequeños y mayores./«Protestamos solemnemente/del acto inicuo, anti-humano/de las quintas... ¡Fuera, fuera/la contribución de sangre!» Con respecto a la oposición a quintas y consumos en la literatura popular, cf. J. Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona, 1972. Los propios carlistas se mostraban hostiles con respecto a las quintas y consumos, y el candidato neotradicionalista Lluís de Llauder, consideraba que con la restauración de los fueros desaparecerían quintas y matrículas de mar (el sistema de quintas en la marina de guerra), en *Electores de la circunscripción electoral de Vich*, fechado en Barcelona, el 10 de enero de 1869.

6. *La Alianza de los Pueblos*, 13 de marzo de 1869.

manifestaciones contra las quintas, al son de la Marsellesa y del himno a Garibaldi,[7] los cuales desembocaron finalmente en el alboroto del mes de abril.

Por otra parte, tanto el obrerismo como el federalismo, a pesar de mostrarse radicalmente anticlericales, y como es obvio enemigos del carlismo, reivindicaron la figura humana de Jesucristo como campeón de las transformaciones sociales y de la democracia republicana.[8]

7. En la del 20 de marzo hablaron Simal, Altadill, Roig i Minguet, Bonsoms, Domènech, Villamil, Litrán. Participó en los mismos el *Club de los Federales*, con un estandarte con las cuatro barras de sangre («emblema de la antigua independencia de Cataluña») y lema ¡Visca Catalunya! (¡Viva Cataluña!), el *Centro Federal de las Sociedades Obreras* de Barcelona y algunos sindicatos (albañiles, silleros, ebanistas, panaderos, picapedreros, cooperativa de tejedores). Se gritó ¡Abaix les quintes! i ¡Visca Catalunya! (¡Abajo las quintas! y ¡Viva Catalunya!) (*El Estado Catalán*, 21 de marzo de 1870 y *La Razón* del día siguiente). Incluso el ayuntamiento de Barcelona organizó un concierto en el Liceo (26 de mayo de 1870) para recoger fondos a beneficio de los quintados, donde se leyó *La almoyna del soldat* (La limosna del soldado), de Adolf Blanch: «L'esglay al cor vos ho pregan,/volgau ferlas hi mercé,/mares las qui teniu fills,/a las qui'l rey los hi pren./.../Y si li dol, soldejada,/sanch de Entensas y Rogers,/es per millor rebajarne/sos Bruchs que son sos llorers./Es per que terra de braus/sens sahó no's deixondeix:/si aixada y talé's rovellan/no hi cercau patria ni res». («Con el espanto en el corazón os ruegan,/queráis socorrerlas,/madres que tenéis hijos,/a las que se los roba el rey./.../Y si le duele, soldada,/sangre de Entenzas y Rogers,/es para mejor rebajar/sus Bruchs que son sus laureles./Es porque tierra de valientes/sin sazón no se despierta:/si la azada y el telar se oxidan/no busquéis en ella patria ni nada.»)

8. El periódico «republicano-federalista» *La Vanguardia* publicó un artículo de J. A. Clavé en el que se decía: «Hoy conmemora el pueblo la venida al mundo del más

Los federales se presentaban como enemigos del librecambio, no para arrastrar a los obreros en contra de esta doctrina, sino por el contrario empujados por el obrerismo que, partidario del proteccionismo industrial, se mostraba radicalmente disconforme con el librecambio. Es decir, el proteccionismo de los federales, además de ser auténtico, también era táctico, con el fin de no perder el favor de la clase obrera,[9] ni el de los industriales.[10]

Por otro lado, el federalismo catalán se escindió

---

insigne apóstol de la Democracia, del más ilustre mártir de la Humanidad, de aquel que nació de madre humilde en un establo; vivió en suma pobreza inculcando a todos las más sublimes máximas y expiró en el suplicio de la cruz perdonando a sus verdugos. ¡Gloria excelsa al que dijo a los hombres: Romped vuestras cadenas!... no haya entre vosotros grandes ni pequeños... ¡amaos los unos a los otros! Honremos su memoria imperecedera practicando los principios que difundió hace diecinueve siglos por la tierra y que hoy constituyen la trilogía del derecho de los pueblos: Libertad, Igualdad, Fraternidad... ¡Loor eterno al primer propagandista de la Idea regeneradora de la gran familia humana!».

9. El editorial del 21 de diciembre de 1868 de *La Alianza de los Pueblos*, federal, titulado «¡A las urnas, republicanos!», apuntaba, en contra del rumor difundido en los medios obreros de que los republicanos eran partidarios del librecambio, «las pacíficas y florecientes repúblicas modernas se han apoyado en el proteccionismo y no en el librecambio... ¡No temáis, pues, operarios barceloneses: la república no es el librecambio. Votad sin recelo la candidatura del comité republicano federal!».

10. Vid. *El Federalista*, 24 de octubre de 1868. También Llauder quería el proteccionismo (documento citado antes). Los federales llegaron a publicar la hoja *¡Guerra a Madrid!* (Barcelona, 4 de julio de 1869) en la que defendían el proteccionismo, industrial y agrario, haciendo una feroz crítica al parasitismo de la capital del estado,

muy pronto en dos alas: una moderada y otra radical («benévolos» e «intransigentes», en la terminología de la época). Uno de los primeros motivos que provocó la separación fue la negativa de algunos de ellos (los que después serían intransigentes) que ocupaban cargos de elección popular (concejales del ayuntamiento, etc.) a jurar la nueva constitución emanada de las Cortes constituyentes, de talante monárquico. Valentí Almirall, J.-L. Pellicer, Rafael Boet, Josep Balasch, Víctor F. Simal, V. Labán, entre otros, se negaron a jurarla.[11]

De todas formas, y a pesar de la falta de unidad de los federales catalanes, éstos vencieron claramente en Catalunya en las elecciones a Cortes de enero de 1869 (las primeras celebradas después de la Revolución de setiembre y las primeras en las que se utilizó el sufragio universal): obtuvieron 28 escaños de diputados a Cortes de los 37 disputados (13 de 16 en la provincia de Barcelona, 5 de 7 en Girona, los 7 de Lleida y 3 de los 7 de Tarragona), mientras en el resto de España, los federales sólo consiguieron 57 de los 304 escaños. En la ciudad de Barcelona la candidatura federal sobrepasó los 27.000 votos, mientras la monárquica constitucional sólo conseguía unos 21.000 y la tradicionalista menos de 4.000 (de un censo electoral de 63.296 personas). Esos eran los momentos en los cuales el obrerismo aceptaba plenamente el republicanismo federal.

11. *La Razón*, 23 de febrero de 1870.

A lo largo de estos años de 1868 y 1869, el obrerismo catalán, orgánicamente diferenciado (estructurado en sindicatos y cooperativas), estará a nivel ideológico subordinado al federalismo de la pequeña burguesía, y por ejemplo vemos como la *Dirección Central de las Sociedades Obreras* de Barcelona (que a mediados de 1869 cambiará su nombre por el de *Centro Federal de las Sociedades Obreras*) hizo campaña a favor de los candidatos federales en las elecciones anteriormente citadas y en las parciales de Barcelona de abril de 1869; organizaron homenajes a los diputados elegidos (entre los cuales se encontraba Pau Alsina, el primer diputado obrero) y defendieron repetidamente la necesidad de instaurar la república federal. En estas campañas tomaron parte destacados dirigentes sindicales obreros, como Rafael Farga Pellicer, Joan Fargas, Jaume Balasch, Tomás Valls, Roca i Galés, y el pintor y dibujante internacionalista Josep-Lluís Pellicer, algunos de los cuales serían más tarde portavoces del apoliticismo bakuninista. No sólo eso, sino que además algunos de ellos (Balasch, Fargas, Farga Pellicer. J.-L. Pellicer) eran dirigentes del partido federal (e intentaron ser elegidos concejales del ayuntamiento) o miembros del comité local del partido. Otros, como B. Lostau, Josep Rubau Donadeu (uno de los introductores del bakuninista Fanelli en reducidos cenáculos obreros) y Roca i Galés, tuvieron un importante papel en la historia política de aquellos años.

Incluso el CFSOB recogió dinero para ayudar a

las víctimas federales de los hechos de Málaga y Jerez (diciembre de 1868-enero de 1869) y del frustrado levantamiento de setiembre-octubre de 1869. Y el congreso obrero catalán de diciembre del año pasado se manifestó unánimemente a favor de la república federal. Federalismo y cooperativismo fueron los dos pilares del movimiento obrero catalán en 1868-1869, poco antes de la introducción del anarquismo bakuninista.

Paralelamente (e íntimamente relacionado) a esta politización del movimiento obrero, se producirá una actuación federal (y un florecimiento teórico) de signo marcadamente reformista en el aspecto social.[12]

En efecto, los diputados federales elegidos, Serraclara, Soler i Pla, Sunyer i Capdevila, P. Alsina hablaron, en el acto de homenaje organizado por el CFSOB, en favor del sistema cooperativo; Serraclara dijo: «el advenimiento del cuarto estado... es la justicia, que no quiere arrebatar a los ricos nada de lo que poseen, sino la realización de la igualdad y la fraternidad entre todos los hombres», y Sunyer i Capdevila: «los obreros asociados en la forma cooperativa pueden luchar, con algún sacrificio para ellos, pero con grandes ventajas para sus hijos, en esta época de libertad, con el capitalista».[13] En setiembre de 1869 los federales recogieron di-

12. La prensa federal barcelonesa publicó los comunicados de la DCSOB, del CFSOB y de otros sindicatos, lo cual demuestra la audiencia del federalismo en las clases obreras y los deseos del partido federal de congraciarse con el obrerismo.

13. *La Razón*, 3 de agosto de 1869.

nero para ayudar a los huelguistas (más de 3.000 pesetas).

Naturalmente, el federalismo se mostró satisfecho con el acuerdo del congreso obrero de diciembre de 1868, aceptando el cooperativismo: los federales querían que el estado ayudara en la creación de cooperativas de consumo y de «cajas o bancos de crédito al trabajo», cuya misión sería la de financiar las cooperativas; con los beneficios que estos bancos obtuviesen se podría establecer un sistema de seguros para los inválidos del trabajo.[14] *La Razón* hablaba [15] de la necesidad de acabar con la «dominación y tiranía del capital», considerando, sin embargo, que el capital y el trabajo eran los dos agentes necesarios de la producción, complementarios, pero no excluyentes; consideraba que se había roto la armonía existente entre ellos y que era necesario recobrarla mediante la democratización política y económica de la sociedad, y con la creación de cooperativas. La primera condición exigía que la clase obrera rechazara el apoliticismo. El vocabulario de los federales barceloneses hacía su escalada «social»: se hablaba también en contra de los «capitalistas» y de la «*bourgeoisie*» que explotaban al «proletario»; se pedía que terminara «la explotación del hombre por el hombre» (formulación tan estimada por los obreros con conciencia de clase); en definitiva, se pretendía la «legislación directa» en el terreno social y, en cambio, se desconfiaba de

14. *La Alianza de los Pueblos*, 22 de abril de 1869.
15. 31 de agosto de 1869 y 18 de enero de 1870.

los sindicatos obreros y de las huelgas; [16] se protestaba contra el despido de un obrero.[17]

Ahora bien, la contrapartida de esta actitud «social» de los federales fue la dura crítica contra el apoliticismo que iba abriéndose camino en las filas obreras (tanto en las exclusivamente sindicalistas como en las influidas por el anarquismo), en especial después del congreso obrero de Barcelona (de junio de 1870). En el ataque al apoliticismo obrero destacó Fernando Garrido con sus artículos «Las clases trabajadoras y la política» [18] en los que se decía que «en muchas ocasiones hemos visto manifestarse entre los trabajadores la idea funesta de que ellos no deben ocuparse para nada de la política; que ésta no puede influir en la mejora de su suerte; que ellos [los obreros] sólo deben ocuparse del trabajo... para detener la baja o provocar la subida de los jornales, ora para disminuir las horas de trabajo, formando... asociaciones de resistencia, de socorros mutuos y de otras clases»; Garrido opinaba que esta «funesta» tendencia tenía su origen en los jesuitas (que en aquellos momentos eran la bestia negra de la izquierda), a pesar de que «muchos trabajadores honrados... hayan tremolado o tremolen la misma bandera»; Garrido creía —y con razón— que la recién fundada Internacional española no hubiera podido reunirse si no se hubiera destronado a los Borbones e instaurado un régimen de libertades democráticas; continuaba diciendo:

16. 18 y 23 de enero, 4, 8 y 10 de febrero de 1870.
17. 11 de febrero de 1870.
18. Reproducidos en *La Razón* el 25 y 28 de mayo de 1870, en vísperas del congreso de Barcelona.

«y si el capital las explota [a las clases obreras] es porque el capital ha hecho las leyes políticas en beneficio propio, y esa explotación, abyección y miseria no concluirán sino cuando sean los trabajadores quienes escriban las leyes y velen por su ejecución» y que las instituciones políticas democráticas (cuyo compendio era la república federal) «dan a los trabajadores el derecho y los medios de regenerarse y de realizar la justicia», a pesar de que reconocía que estas instituciones no eran «por sí mismas la panacea universal»; añadía: «con razón se ha dicho, que las víctimas fueron siempre cómplices de los verdugos; y esto puede aplicarse con justicia a las clases trabajadoras... Por su indiferencia política han contribuido a sostener el despotismo y la corrupción de los reyes... Desde 1840 a 1843 se fundaron una porción de asociaciones de trabajo, que la reacción de 1843 ahogó o deshizo. El movimiento social se produjo espontáneamente a consecuencia de la revolución de 1854; pero la reacción de 1856, como la de 1843, [mató] en germen aquellos embriones de una nueva organización social» (y de las palabras de Garrido se desprendía con toda claridad la idea de que libertad política y posibilidades de acción obrera eran una sola y misma cosa); «los trabajadores que dicen no tener opinión política y que todos los gobiernos para ellos son iguales, son también cómplices de sus opresores... Los trabajadores españoles sólo podrán emanciparse del yugo del capital cuando lo comprendan así, y ocupándose de las cuestiones políticas obliguen a las clases privilegiadas a respetar sus derechos. Cuando, por el ejercicio de estos derechos, se hayan organizado económicamente, asociado y llegado a constituir poderes públicos, a tener en su mano la gobernación de las naciones del estado, o nación, del cantón o provincia, del municipio... se habrán regenerado, absorviendo [sic] en su seno a las otras clases y realizando la justicia social». Por otra parte, *El Independiente*,[19] periódico federal barcelonés, también creía que el «jesuitismo» provocaba el apoliticismo obrero y que por ello los católicos habían ganado las elecciones en Bélgica gracias «más que nada a la actitud que han guardado los obreros asociados en gran número a la Internacional» (en consecuencia, el apoliticismo propugnado por la Internacional, por lo menos la de España, favorecía la victoria electoral de las derechas).

En el mismo sentido, B. Lostau, entonces exiliado en Francia a causa de su participación en el levantamiento de setiembre-octubre de 1869, escribió una carta dirigida al congreso obrero de Barcelona[20] declarándose «obrero de toda mi vida, educado en el taller» y fundador de la Internacional española: cree que el día de mañana se levantará «el templo de la justicia»,[21] en el que brillarán «los sublimes emblemas de la democracia revolucionaria, la libertad, la igualdad y la fraternidad hermanadas por el lazo de la *federación*»; dice que «la causa del obrero es la causa de la justicia» y que «la no participación de los obreros en la cosa política ha traído

19. 21 de junio de 1870.
20. Fechada en Ais de Provença, 8 de junio de 1870.
21. Observamos la utilización constante por parte de los federales, aunque no sólo en ellos, de términos como justicia, ambiguos en grado sumo desde un punto de vista político-social.

consigo... sean para los *burgeses*[22] y aristócratas todos los derechos, cargando sobre las espaldas del trabajador todos los deberes... Los trabajadores que dicen no tener opinión política y que todos los gobiernos para ellos son iguales son cómplices de sus opresores, porque con su indiferencia ayudan a sostener a los que les explotan y oprimen»;[23] continúa opinando que los obreros están en malas condiciones a causa de «la indiferencia que las masas obreras han tenido para la cosa pública»; en cambio, con la república federal «tendremos garantizada la libertad política, medio por el cual alcanzaremos la libertad e independencia social». Lostau se muestra partidario de la Internacional y de su fórmula «no más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes», a pesar de que, interpretando de forma curiosa los postulados de la AIT dice: «preparémonos, pues, para adoptar esta fórmula dentro de las condiciones de la futura federación; e ínterin la ciencia no da el medio de prescindir de la entidad estado (que siempre absorbe la libertad de los individuos) y queda organizada la sociedad sobre las bases de la razón y de la justicia... consignemos en la práctica lo que hoy lo está en la teoría, esto es, el derecho que tiene el hombre a la instrucción, a la existencia, al trabajo y a la vida»; Lostau acababa la carta con los clásicos «abajo la explotación del hombre por el hombre» y «salud y emancipación social», de la fraseología internacionalista.[24]

22. *Burgés* es la primera transcripción castellana de la palabra francesa *bourgeois*, a través del catalán *burgès*.
23. Palabras que son copia textual de las de F. Garrido.
24. La carta de Lostau en *El Estado Catalán*, 18 de junio de 1870, y en *La Razón*, del mismo día.

También los redactores del periódico federal *La Igualdad*[25] insisten en la crítica al naciente apoliticismo obrero: se lamentan de que algunos de los obreros «han fulminado anatema contra la política y os aconsejan que desistáis por completo de su mecanismo... La redención de las clases desheredadas se ha conseguido siempre en el campo de la política...»; nuestros enemigos os aconsejan que os apartéis de la política; «verdad es que el advenimiento de la república federal no significa la extinción de la miseria; pero representa indudablemente el imperio de la justicia y el reconocimiento de la fraternidad y de la igualdad en todas las esferas de la vida»; discrepando de los apolíticos, dicen: «ideáis como arma única de combate los fondos de resistencia [de los sindicatos]... Mas, por ventura, ¿es incompatible formar asociaciones de resistencia y combatir a mayor abundamiento con las armas de la prensa y del sufragio?»; «vuestros corazones generosos desprecian el poder, también nosotros lo despreciamos; pero si está a nuestro alcance lo debemos conquistar, y el día en que el pueblo trabajador llegue, por el ejercicio de los derechos individuales o de otro modo cualquiera, a ocupar ese poder... habrá llegado el instante de desvanecerlo pacíficamente, y dejar vacío el alto asiento donde se afirma, para conseguir la realización de un orden armónico, feliz e inalterable». Como vemos, el federalismo llegaba a formulaciones tímidamente anar-

25. En carta publicada en *La Razón*, 18 de junio de 1870.

quistas al plantear el problema de la posible desaparición del estado.[26]

José Guisasola Goicoechea, destacado federal, en una carta dirigida a Rubau Donadeu,[27] exclamaba, refiriéndose al congreso de Barcelona: «¿Acordará esa asamblea de obreros no ocuparse en los asuntos políticos? En tal caso yo me retiro a la vida privada... Si hoy se rechaza la política, abandonando el poder a sus enemigos, no tengo misión que cumplir, porque yo no quiero la república de la clase media, ni la creo posible y por lo tanto me retiro a concluir mis días en un pueblo».[28]

Insistiendo en el mismo tema, Roig i Minguet publicó la carta abierta «A mis amigos los obreros»,[29] sobre el congreso de Barcelona: partiendo de la

26. Se insistía también en la necesidad de que los obreros formasen cooperativas para mejorar su condición social y que «no consiste la miseria exclusivamente en el bajo precio de los jornales, sino también en el antagonismo de las fuerzas productoras y en la discordia de los intereses individuales, que disminuyen la producción e imposibilitan el general consumo».

27. Reproducida en *La Razón*, 19 de junio de 1870, en los momentos en que se celebraba el congreso en Barcelona.

28. Meses antes, *La Razón* (14 de enero de 1870), al comentar un manifiesto de la Internacional madrileña en el cual «se condenan todas las formas de gobierno, inclusa la republicana federal... Aconséjase a los obreros que no se afilien a ningún partido político», *La Razón* afirmaba: los obreros «si aspiran a un más allá, suban el primer peldaño, colóquense en el terreno que más medios les ofrezca para llegar al fin de sus aspiraciones y no duden que la república federal es el que, en las actuales circunstancias, mejor puede servirles para ello».

29. En el periódico federal *El Independiente*, el 24 de junio de 1870.

base de que éste se manifestaría favorable al apoliticismo, afirmaba: «yo soy socialista... desde mucho antes que la Internacional se implantara en España. Soy socialista y soy anárquico: en una palabra, soy COLECTIVISTA. Yo acepto los principios de la Internacional... pero soy socialista político, es decir, soy político y socialista. Para mí el socialismo es el fin, la política el medio... Necesitamos tener libertades políticas para constituirnos fuertes, y realizar la REVOLUCION SOCIAL... Sed políticos si queréis ser revolucionarios... Si vosotros os separáis de la política, estamos perdidos, nos aniquila el despotismo»; y acaba exclamando: «¡Ojalá resuelvan [los del congreso] que mientras haya estado continuaréis haciendo la guerra al que se establezca, sea ABSOLUTISTA, PARLAMENTARIO o REPUBLICANO!».

Una vez el congreso de Barcelona decidió la abstención colectiva, que no la individual, en materia política, y el rechazo del antiguo cooperativismo, *El Independiente* escribía: «a nuestro ver andan los obreros fuera de camino... Para conseguir la emancipación social han creído más conducentes los medios de resistencia que los de cooperación... Hase pensado más en cajas de resistencia que en sociedades cooperativas... ¿Por qué los caudales que se invierten en tan inútil resistencia, algunas veces justa pero siempre perjudicial, no se aplican a la cooperación, medio, si no el más pronto, el más eficaz para conseguir la emancipación de las clases obreras, sin trastornos y de una manera constante, justa y razonable?»; los obreros han obrado de buena fe, pero entre ellos «se ha introducido... el *je-*

suitismo, que, disfrazado con su traje y su lenguaje, ha sembrado diestra y maquiavélicamente esas ideas abstencionistas en el seno de la mayor parte de las asociaciones» obreras; «el *jesuitismo* o quizá el intento de especular con sus fondos [de los sindicatos obreros], cuando mañana, perdida la libertad, tengan que sustituir las públicas asociaciones de hoy, con asociaciones secretas», ha hecho actuar a los manipuladores del congreso, que «predicando el odio contra los que ellos llaman *burgeses*, predicando la animosidad contra todo lo que hoy existe, predicando la violencia como medio de destruirlo todo, no han buscado más que hacer odiosa a la dignísima clase obrera».

Otro federal, P. Pinedo y Vega, en el artículo *La justicia social*, se quejaba de los ataques de *La Federación*, órgano de los sindicatos obreros de Barcelona contra Pi i Margall, y negaba la posibilidad de instaurar la anarquía: «aunque la clase obrera destruya el gobierno y funde la anarquía tal como la concibe, ordenada en organismos libres que funcionan dentro de la federación», esta federación «implícitamente lleva envuelto un poder superior... Y he aquí erigida la autoridad que intentaron destruir y creado un poder», con lo cual continuaría sin existir la sociedad anárquica.

Por su parte, *El Estado Catalán*, el periódico federal de Valentí Almirall, criticaba el 3 de junio de 1870, en su columna editorial, una declaración de los periódicos federales de Madrid sobre «La demagogia y el socialismo»: según *El Estado Catalán* la declaración era muy conservadora y «en vez de reivindicar para la república y la federación los conceptos científicos, teórico y etimológico, de la anarquía, y para el partido federal el concepto etimológico y social de la demagogia, prefieren los republicanos *impacientes-hábiles*... suscribir todas las vulgaridades... de los monárquicos contra los *demagogos* y los *anarquistas*»; *El Estado Catalán* cree que los republicanos de Madrid tratarán de hacerse simpáticos a las clases conservadoras, «y éstas llaman demagogia y anarquía a las libertades democráticas más elementales»; y continuaba diciendo: «¿A qué, pues, no reivindicar la anarquía (sin gobierno) para la república federal, en el concepto científico de disolver ese aspecto del gobierno general tan ruinoso?»; [30] la república no debía ser un gobierno tradicional; «la república no puede ofrecer esperanza y seguridad a las clases parásitas a las clases feudales del militarismo, de la burocracia, de la explotación, del agio y del fanatismo; porque se oponen al desarrollo de las fuerzas nacionales, a la producción, a la vitalidad de las clases sociales que constituyen el cuerpo de la nación, el Cuarto Estado, las populares del Tercero, las fuerzas vivas de la patria, el trabajo en sus diversas manifestaciones»; la declaración de los republicanos de Madrid era, además, poco explícita en lo que se refiere al problema social: «la república federal o es otra de tantas formas de gobierno clásico, tradicional, opresor, o, en cierto concepto, en el científico filosófico y genuino ha de ser anárquica, demagógica, social». Era evidente que, desde Barcelona, se podía pedir el fin de una cierta forma de estado, una variante de la anarquía, pero queda claro que, en Madrid, y viviendo

30. Se citaba a Proudhon para apoyar las afirmaciones.

a la sombra del estado, o esperando vivir en ella, era imposible solicitar la autoliquidación del estado, la destrucción de la madre que daba vida a las clases políticas.

Divisiones entre los federales

Como hemos comentado en páginas anteriores, el partido federal empezó a dividirse por la cuestión del juramento de la constitución monárquica de 1869; en realidad, este problema estaba unido al de las coaliciones con los partidos de centro-izquierda (los radicales de Ruiz Zorrilla) y con el inevitable transaccionismo —propugnado por los «benévolos»— que debía conllevar este tipo de coaliciones con partidos ávidos de poder y de presupuesto. Además, los «benévolos» ya acusaban a los «intransigentes» de ser catalanistas, antes que federalistas.[31]

31. Por ejemplo, el «benévolo» C. Litrán —posteriormente republicano histórico y hombre de F. Ferrer Guàrdia— criticando el manifiesto del *Club de los Federalistas* escribía que éste, «imaginándose proyectos de transacción con el gobierno, ha pintado tendencias al unitarismo que no existen, a no ser que entienda por *federalismo* la autonomía absoluta de las provincias sin el pacto nacional que las una entre sí... Pacto nacional... que... condenan esos mal llamados federalistas, bajo pretexto de ser a su vez centralizador... Debemos condenar la intransigencia de este grupo tan impotente como descontento... Antes de ser confundidas las ideas de federación con las disolventes de autonomía particular... preferimos mil veces que... la idea republicana pierda un corto número de defensores». (*La Razón*, 25 de julio de 1869). El comité barcelonés del partido federal hablaba de la existencia en el partido de un sector federal y de otro «separatista» (*La Razón*, 2 de abril de 1870).

La separación entre benévolos (con el *Club Republicano Democrático Federal*, con el periódico *La Razón*) e intransigentes (los del *Club de los Federalistas*, con el periódico *El Estado Catalán*, que contaba con V. Almirall, G. Serraclara, Antoni Feliu i Codina, Pau Pallós, Guanyabens, A. Altadill y, en algunas cuestiones, con B. Lostau y G. Sentiñón) se acentuó después del levantamiento federal de setiembre-octubre de 1869, que acabó en una derrota total, señal inequívoca de la incapacidad de los federales para hacerse con el poder por la vía insurreccional. Las dos fracciones federales coincidían en pedir las libertades democráticas y la instauración de la república federal, pero los intransigentes no querían, en palabras de *El Estado Catalán*,[32] «hacer pactos, coaliciones ni componendas; pureza de principios». Es decir, no se querían coaligar con los hombres del partido radical, que no aceptaban el federalismo.[33]

Los intransigentes atacaron a los diputados a Cortes republicanos federales —que formaban la minoría de la Cámara— por su actitud transaccionista con los políticos de la vieja escuela. Los intransigentes consiguieron que algunos de los suyos llegasen a conquistar cargos de concejales en el ayuntamiento de Barcelona, aunque por el momento no pudieran controlar el comité local del partido, por lo que constituyeron un comité «de los distritos», rival del comité local, en manos de los benévolos.[34]

32. Artículo «La división del partido republicano», 19 de febrero de 1870.
33. Vid. *El Estado Catalán*, artículo «Transacción e intransigencia», 1 de marzo de 1870.
34. *La Razón*, 16 de marzo de 1870.

El levantamiento contra las quintas de abril de 1870, que se produjo en Barcelona y pueblos vecinos, radicalizó las divergencias: los benévolos acusaron a sus rivales de activistas a ultranza.[35] Esta desbordante actividad de los intransigentes hizo que dos de los suyos, V. Almirall y J. A. Clavé, se retirasen del comité, puesto que creían que la intransigencia no debía residir en el uso de la fuerza, sino en los «principios y en la conducta».[36]

Federalismo y catalanismo

También provocó divergencias en el seno del partido la cuestión del «cunerismo», es decir, la obligación de votar candidatos que no pertenecían al país en el que se pedían los votos. Por ejemplo, V. Almirall no quiso presentarse como candidato en las elecciones de abril de 1869 para no figurar al lado de candidatos no catalanes —el conde de Santa Marta—, enviados por la dirección central del partido, con sede en Madrid.[37] Boet era también de la misma

35. Con «disposición continuada a entrar en el terreno de la fuerza sin examinar las consecuencias ni analizar el estado revolucionario del país».

36. Poco tiempo después, el periódico federal *La Independencia* decía —el 21 de marzo de 1873— en el artículo «Las divisiones del partido republicano federal»: «antes de la proclamación de la república, dividíase en dos grupos el partido republicano federal, llamándose intransigentes y benévolos, respectivamente, los partidarios de las soluciones de fuerza y a los que fiaban a los medios pacíficos y legales el triunfo de nuestra causa».

37. Almirall escribía —*La Alianza de los Pueblos*, 10 de abril de 1869— que no quería figurar como candidato al lado de alguien que «no es catalán, ni se halla avecindado

opinión. Vemos, pues, que en el problema del rechazo al «cunerismo» se planteaba ya por parte de los federales intransigentes una clara postura de catalanismo; en efecto, *La Alianza de los Pueblos* —22 de abril de 1869— acusó a Boet de pretender la independencia de Catalunya: Boet «confunde deplorablemente el federalismo con el exagerado espíritu de provincialismo [de la antigua Provincia de Cataluña]... Nosotros somos ardientes federalistas precisamente porque tratamos de matar ese mezquino espíritu de localidad de que tan decidido campeón se muestra el ciudadano Boet... El partido republicano de Barcelona no quiere, precisamente, como el ciudadano Boet, la *independencia de Cataluña*, lo que apetece es la federación de España». Quedaba perfectamente claro el dilema que separaba las dos fracciones: federalismo-particularismo catalán. También Eugenio Litrán se oponía a Boet: «Nosotros hemos creído siempre que la federación... [tiende a] hacerlos a todos hermanos, destruyendo, matando, aniquilando ese *egoísmo local*. Funesto para la libertad, que se llama *provincialismo*, y del cual el señor Boet se manifiesta decidido campeón... Lo que él cree un principio federal es sólo un provincialismo egoísta cuyas inmediatas consecuencias

en Cataluña... No quisiera con mi aceptación [de la designación de candidato] apoyar el hecho de que personas de *Madrid* puedan influir en el partido para cuestiones que sólo en la localidad deben ser resueltas...»; sorprendía a V. Almirall «que entre los muchísimos miles de republicanos que hay en Cataluña, no se ha podido encontrar dos personas dignas de ser representantes de la circunscripción, cuya idea se desprende del hecho de haber designado a un castellano».

serían crear odios terribles entre las provincias de España, que dificultarían, si no imposibilitaran, el triunfo del grande y sublime dogma de la fraternidad de los pueblos».[38] Boet respondía a todas estas argumentaciones que no era federalismo tener que votar a una persona «extraña a nuestro estado federal» y que «la independencia de Cataluña, bajo una forma republicana, y unida con lazos federales a las demás provincias de la península, es mi única bandera».

El Estado Catalán terminaba un artículo con las expresiones «¡Viva Cataluña libre de la opresión de Madrid! ¡Viva Cataluña federada con los demás estados españoles!»; y las *Bases para la constitución del Estado de Cataluña,* escritas por el vicepresidente del *Club de los Federalistas,* probablemente V. Almirall, son de finales de 1868.[39]

Es evidente que los intransigentes, tan federales como los benévolos, eran, sin embargo, más marcadamente catalanistas, sin llegar a plantearse la separación no federativa. Los intransigentes querían la federación, pero a partir de la igualdad entre estados, es decir, a partir de la separación previa (o sea, la independencia de Catalunya) para pactar, de igual a igual, la unión federativa con los demás estados hispánicos, y este era un punto vital de divergencia con los benévolos, que, para no asustar a los enemigos de la república federal, querían que la federación hispánica se hiciera desde arriba, desde el poder, es decir, sin pasar por la previa separación de los distintos estados hispánicos, que, evidentemente, ponía en peligro la existencia del antiguo estado español, si es que no lo destruía definitivamente. Así, los hombres de *El Estado Catalán,* protestando contra los diputados federales afines a la fracción benévola, afirmaban: «Se han levantado en Madrid voces más o menos autorizadas que en tono de acusación han dicho que Cataluña trataba de proclamarse independiente», y los diputados federales habían respondido que no era cierto, cuando lo que debían haber contestado era que «es verdad, esto es lo que quiere Cataluña, porque sin independencia no puede haber federación, y sin ésta no hay salvación para España».

Los de *El Estado Catalán*[40] creían que en las Cortes constituyentes «no se ve el reflejo de las provincias» (por tanto, son centralistas) y que «la bandera de los catalanes *es la independencia de Cataluña dentro de la federación de los estados españoles,* y esta bandera, variando el nombre de la comarca [o sea de la «región»], es la de todos los federalistas españoles».

Vemos, por tanto, que para los intransigentes los conceptos de federación y de autodeterminación, a pesar de que no eran explicitados, estaban, de hecho, unidos. Y era especialmente importante plantear la federación como una obra que debía hacerse de abajo hacia arriba, es decir, a partir de la auto-

38. *La Alianza de los Pueblos,* 2 de mayo de 1869.

39. Las *Bases* establecían un régimen parlamentario unicameral, con un presidente y un gobierno (el «Consejo catalán») responsable, ante la cámara; un poder judicial independiente, inamovible y de miembros vitalicios, con existencia de jurado. Sustituiría al ejército permanente una «guardia cívica» de dos mil hombres.

40. 10 de marzo de 1870.

nomía integral del individuo crear los municipios, y éstos, pactando libremente la federación constitutiva del estado (Catalunya, València, Castilla, etc.) independiente, soberano, y los estados a su vez pactando federativa, libre y voluntariamente entre ellos, para constituir el estado federal español. Y es evidente que los intransigentes, al poner el acento en esta federación de abajo a arriba, acentuaban la nota constitutiva del hecho nacional catalán.

En esta línea de federalismo pre-catalanista debe situarse también a Adolfo Joarizti, que en una carta (Ais de Provença, 18 de marzo de 1870) escribía: [41] «Lo que nosotros queremos es que Cataluña sea libre, que los pueblos se gobiernen como mejor lo entiendan... Que no nos manden desde Madrid... a un quídam cualquiera, que ni conoce nuestras costumbres ni aun entiende nuestra lengua, sino que, por el contrario, sean los mismos pueblos los que elijan para ejercer la autoridad a aquellos hombres que sean más dignos de confianza... Lo que nosotros queremos es que no se gobierne Cataluña desde la capital de Castilla, que no se la tenga sujeta a forasteros insolentes e ignorantes». Este federalismo extremo, intransigente, subrayaba muy claramente el hecho de la libertad de Catalunya, a pesar de que *siempre* hiciera referencia explícita a la federación española. Pero ponía todo el énfasis en el primero de los términos: el editorial titulado «¡Viva Cataluña!» de *El Estado Catalán* —23 de marzo de 1870— exponía: «Si Cataluña se rigiese por sus leyes propias, si estuviese gobernada por sus propios hijos,

41. En *El Estado Catalán,* 22 de marzo de 1870.

otra sería su situación, otra su grandeza... Si antes de ahora este deseo no se ha manifestado con mayor viveza... es porque no se había formulado la manera de obtener el feliz resultado de conservar la unidad española, dando la independencia a las provincias que la forman. Por fortuna el medio se ha encontrado, y hoy el grito de ¡Viva Cataluña! no expresa una aspiración separatista, es el grito que ha de preparar la federación de los estados españoles»; había que establecer en España «esa variedad dentro de la unidad que está reconocido ser la mejor organización política de los pueblos».

Respecto a Madrid se planteaba una desconfianza: «Los catalanes nos enorgullecemos de ser el enemigo capital de las farsas madrileñas... Cataluña... ha sido víctima constante de las falsificaciones del Centro; cuando no hace mucho tiempo hasta se nos prohibió el uso de nuestro idioma... La táctica de enemistar unas provincias con otras, táctica que tiene por objeto que el Centro pueda dominarlas a todas, es ya gastada». Es evidente que el miedo a Madrid era paralelo a la enemistad hacia la Francia asimilista: «...ni a Cataluña conviene ser francesa, ni conviene a España. Cataluña puede ser española, pero nunca será francesa. Unida a Francia tendría que perder hasta el recuerdo de su historia. Malo es Madrid, pero mil veces peor es París».[42]

Gonçal Serraclara, en una carta a V. F. Simal, presidente del comité barcelonés del partido fede-

42. Comentario de *El Estado Catalán,* 28 de marzo de 1870, al editorial «Las fronteras del Ebro».

ral,[43] escribía: «Acerquemos, pues, nuestra constitución política a la natural, en cuanto podamos. Elevemos a derecho escrito el hecho innegable de estar España poblada por varias razas que tienen diferentes usos y costumbres, diferente historia, diferentes leyes, diferentes idiomas, y hasta diferentes grados de ilustración y cultura... Quiero la autonomía de hecho y de derecho para los estados históricos españoles, ligándose todos entre sí por un pacto federal perpetuo que conserve la unidad en lo de interés común y garantice el dogma democrático, los derechos individuales, base indeclinable de todas las constituciones particulares... Cada estado podrá formar... su constitución, nombrar sus cortes, y su poder ejecutivo, dictar sus leyes, administrar sus particulares intereses y servicios públicos, regir su hacienda. El gobierno central se ocupará solamente de los intereses generales... Quiero una república verdaderamente española, democrática y federal».

La guerra contra el centralismo era una oposición contra el Madrid improductivo, consumidor de los frutos elaborados por las «provincias»: A. Feliu i Codina escribía:[44] «Se nos acusa de tener tendencias separatistas, de querer desmembrar la nacionalidad española, de hacer una guerra cruda y sin tregua... a la corrompida y corruptora villa de Madrid... El partido federal, sin ser separatista ni tender a la destrucción de la nacionalidad... ha enarbolado la bandera de *guerra a la centralización*...

43. Fechada en Burdeos, donde estaba exiliado, en 28 de mayo de 1870. Reproducida en *El Estado Catalán*, 7 de junio del mismo año.
44. *El Estado Catalán*, 21 de enero de 1870.

Los que viven en la capital de nuestra patria [Madrid], los que ocupan elevados puestos y cobran sueldos más elevados todavía, los que cobran nuestras contribuciones, los que nos mandan gobernadores civiles o caciques, los que nos mandan leyes reñidas con la justicia... los que nos tiranizan, explotan y consumen... han sentado el principio de que España es Madrid... ¡Y, sin embargo, Madrid sólo sabe *consumir* lo que las provincias *producen*!... El país no está cansado de España, porque no está cansado de sí mismo; el país está cansado de Madrid, de la centralización, y destruyendo este centro que todo lo oprime y todo lo corroe quedará resuelto el problema hoy pendiente de solución».

La descentralización no podía ser sólo administrativa, sino que también era necesario que fuera política: «Estando tan íntimamente enlazadas la administración y la política, no se concibe, es absurda, la idea de descentralización administrativa mientras existe centralizado el poder político»; además, con la descentralización política «no sólo conseguirán las provincias la autonomía administrativa, sino que podrán tenerla también las entidades inferiores», es decir, las comarcas y los municipios.[45] Y, naturalmente, la federación debería agrupar, no a las provincias, artificiales, sino a los antiguos reinos de la península, muchas veces llamados Provincia.[46] Por otra parte, el cristalizado sentimiento político catalanista, además de enraizarse en el seno del federa-

45. Artículo «La descentralización política y la administrativa», en *El Estado Catalán*, 15 de febrero de 1870.
46. *El Club de los Federalistas: Al público*. Barcelona, 1 de noviembre de 1868.

lismo —especialmente el intransigente—, daba lugar al nacimiento de organizaciones como *La Jove Catalunya*,[47] en febrero de 1870, y posteriormente —a mediados de 1873— al *Centre Catalanista*.[48] También en aquellos años aparecieron los periódicos escritos en catalán, *Lo Somatent*, en 1868, *Lo Pontón*, en 1870, y *La Renaixensa*, en 1871.

Otra importante cuestión que separará a benévolos e intransigentes será la de cómo establecer la federación: ¿desde arriba o desde abajo?[49] Este pro-

47. *La Jove Catalunya*, donde figuraban Angel Guimerà, Josep Roca i Roca, Pere Aldavert, Ramon Picó i Campamar, Antoni Aulèstia, Francesc Matheu, Joan Montserrat i Archs, y F. Ubach i Vinyeta.

48. *Centre Catalanista*, que en una carta abierta dirigida a los diputados catalanes decía: «Nos introduciremos en todas partes porque interpretamos el sentir de Cataluña»; las provincias que no quieran la federación es porque no tienen bastante fuerza para «regirse independientemente; las nuestras [las catalanas] dan inequívocas señales de que se sienten capaces de hacerlo; prueba plena de que la federación catalana es lógica y necesaria»; la federación había de ser «armonía de provincias, independientes en todo lo que sea exclusivo y propio de su naturaleza peculiar, enlazadas por un pacto o constitución nacional», con «el mínimo de poder central necesario y máximo poder que requiere la vida de los cantones, provincias y municipios» (observemos la utilización del concepto francés *cantón*, totalmente equívoco desde el punto de vista de la historia y de la geografía hispánicas, y que, en nuestro país, en boca de los federales, tanto podía significar una «región» como una provincia, como una comarca —como era su uso correcto según el caso francés— o un municipio). *El Centre Catalanista* acababa afirmando que «trabajará siempre por el establecimiento de la confederación, y establecida dentro de Cataluña, trabajará para restaurar, con las necesidades de la época, nuestras instituciones liberales, nuestro lenguaje, nuestras costumbres, maleadas por un siglo y medio de despotismo»; «dos son las tendencias: la centralización castellana contra el federalismo histórico de la España aragonesa» (Carta reproducida en *El Estado Catalán*, 7 de junio de 1873, edición madrileña).

49. Según *La Independencia*, 30 de abril de 1873, el artículo «La separación previa y la confederación», el estado unitario puede pasar por dos caminos para convertirse en federal, «federalizándose, aflojando los lazos que unen a las regiones o provincias naturales, y rompiendo estos lazos, separándose por completo, erigiéndose en estados independientes estas regiones o provincias, y confederándose después». El mismo periódico decía en «¿Confederación por estados o por municipios?», el 12 de junio de 1873: «De dos maneras puede efectuarse la confederación por municipios: 1.ª, dando a cada uno de ellos los poderes, atribuciones, facultades y autonomía de nación confederada, de estado confederado. 2.ª, agrupando los municipios menos populosos en torno de los grandes y dando el poder y el grado de independencia propios de un estado confederado a cada uno de los grupos resultantes. El primer procedimiento podríamos llamarlo *comunalista* [de las «comunas», municipios] o municipal, directo o exclusivo. El segundo... por grupos municipales»; ambos sistemas tienen «un inconveniente contrario al descentralismo y favorable al poder central. Tantos centenares de municipios-estados, como docenas de grupos municipales-estados ofrecerían entre sí pocas diferencias y muchas semejanzas»; por otra parte, «la *confederación por estados* (provinciales, antiguos, históricos) no tiene este peligro pavoroso para el federalismo. Los antiguos estados españoles ofrecen entre sí grandes diferencias y no tantas semejanzas y cosas comunes que den al estado central pretextos para tener atribuciones de estado unitario... Las diferencias marcadas no están entre Barcelona y Gerona, Vich y Moyá, Valencia y Alicante... sino entre Cataluña y Aragón, entre Valencia y Galicia, Castilla la Nueva y la Vieja, etc. Es preferible la confederación por estados y éstos con mucha autonomía... Las tradiciones de independencia nacional y de separación en España no se refieren a los municipios ni a los distritos, ni a las provincias modernas, sino a los antiguos estados, a las provincias antiguas, a las diecisiete o dieciocho regiones; Cataluña, León, Baleares, Galicia, etc. Por las razones expresadas damos la preferencia a la confederación por estados... Damos la preferencia a la confederación de España

blema será especialmente grave en 1873, una vez instaurada la república, ya que el planteamiento de esta cuestión presupondrá la posible reestructuración del estado sobre bases diferentes, en caso de que fuera aceptado el federalismo «desde abajo», que exigiría la previa independencia de los municipios y los «estados» (léase antiguos reinos) para encaminarse después a la federación. Acción que, según los republicanos unitarios y los conservadores, pondría en peligro la existencia del estado y de la misma «nación».

La literatura popular presenta en estos años algunos ejemplos de hasta qué punto federalismo y catalanismo empezaban a ser sinónimos, e incluso de cómo nacía el tema del Once de Setiembre de 1714, y de la aparición, más marcada, de la cuestión de los fueros en la propaganda carlista.[50]

---

por estados antiguos, históricos, por ser más sencilla, más conforme a las tradiciones y naturaleza de España, y por ofrecer menos pretextos para dar al estado central o federal atribuciones numerosas y unitarias»; por otra parte, «así como el estado federal español está constituido por la confederación de Aragón, Castilla, Cataluña, Galicia, etc., cada estado confederado... puede estar constituido por confederación de municipios directamente o por grupos de municipios, a manera de sub-estados». Insistía *La Independencia,* el 4 y 19 de julio del mismo año (artículos «¿Confederación por antiguos estados o por provincias?» y «Los antiguos estados y provincias antiguas erijidos en estados confederados»): «En la república federal no se trata de establecer provincias administrativas, sino estados autónomos confederados: en este concepto no es a las leguas cuadradas de superficie, ni a los miles de almas de población a lo que se debe atender, sino a la naturaleza, a la etnología... La cuestión estriba en que los estados correspondan a las diferencias de carácter, raza, idioma, costumbres y legislación civil o íntima, a los límites históricos y geográficos»; era necesario confederar los antiguos estados porque son «obra de la naturaleza y de la historia, divisiones lógicas y naturales», en tanto que las provincias modernas son «obra artificial y arbitraria, encaminada sólo a fortalecer la centralización y matar el *provincialismo*» (es decir, el amor a la antigua provincia); es evidente que también hay que dar autonomía a los municipios: «se trata de que el municipio tenga vida propia y de que dentro de cada estado confederado haya un alto grado de descentralización... En nuestro país lo que suele hacer el sistema unitario en materia de descentralización es dividir por 49 la centralización, traspasar a los gobiernos, a las diputaciones y a los consejos de las provincias una parte del centralismo ejercido por el gobierno de Madrid».

50. Vid. *Lo dia Onse de setembre de mil set-cents catorse* (El día once de setiembre de mil setecientos catorce), Barcelona, 3 de enero de 1869, donde se leía: «Torni la nostra llengua/a ser la llengua oficial /.../¡Ah, torna, torna, o bandera/gloriosa sempre y triunfant!/Torna prompte a ser la guia/de tots los bons catalans/ Ab tu cessaran los odis/que turban la nostra pau/Tu donarás, com antes,/ crédit, unió, dignitat;/tu disiparás los somnis/ que ara sentim predicar;/tu portarás y per sempre/verdadera llibertat./ Puig en aquesta ocasió/es molt licit y legal/proposar tots los sistemas/que pareixin racionals/Alsem ben alt la BANDERA/DE SANTA EULALIA, germans». («Que vuelva nuestra lengua/a ser la lengua oficial/.../¡Ah, vuelve, vuelve, o bandera/gloriosa siempre y triunfante!/ Vuelve pronto a ser la guía/de todos los buenos catalanes./ Contigo cesarán los odios/que turban nuestra paz/Tú darás, como antes,/crédito, unión, dignidad;/tú disiparás los sueños/que ahora oímos predicar;/tú traerás, y para siempre/ verdadera libertad./ Ya que en esta ocasión/es muy lícito y legal/proponer todos los sistemas/que parezcan racionales/ Alcemos muy alto la BANDERA/DE SANTA EULALIA, hermanos».)

Vid. el documento carlista *Catalans*, Barcelona, 1871, que defiende el proteccionismo y pide el retorno de los fueros.

La *Cansó del temps* (Canción del tiempo), escrita por un joven obrero de la Bisbal, en 1869, exponía como, con la república federal «Llibertat tindrán los pobles/de Castella

Los intransigentes atacaron a la Diputación de Barcelona cuando ésta ofreció al gobierno enviar un cuerpo de voluntarios a Cuba para ayudar al ejército a combatir a los separatistas cubanos insurgentes: *La Alianza de los Pueblos,* del 5 de fe-

y de Lleó;/de Mallorca y Catalunya/de València y d'Aragó/.../De la gent de tot Espanya/volem ser sempre GERMANS;/pero sempre y ab molt'honra/ESPANYOLS BEN CATALANS./No vulguem més reys de fora;/¡per may més reys estrangers!/recordem la Ciutadela/d'en Felip dels *butiflers!*/...Catalunya un llarch martiri/n'ha sufert, pel seu bon dret;/sos butxins la *gobernavan*/ab *un sabre y un fuet!*/ Mes, ¡alerta, noble terra!/los teus fills son sempre braus/y's romprá *l'unitarisme,*/la cadena que'ls fa esclaus». (Libertad tendrán los pueblos/de Castilla y de León;/de Mallorca y Catalunya/de València y de Aragón/.../De la gente de toda España/queremos ser siempre HERMANOS,/pero siempre, y con mucha honra/ESPAÑOLES MUY CATALANES./No queremos más reyes de fuera,/¡nunca más reyes extranjeros!/recordemos la Ciudadela/de Felipe de los *botiflers!**/... Catalunya un largo martirio/ha sufrido por sus derechos;/¡sus verdugos la *gobernaban*/con *un sable y un látigo!*/ Pero, ¡alerta, tierra noble!/tus hijos siempre son valientes/y se romperá el *unitarismo,*/la cadena que los hace esclavos.) Y la *Cansó del 6 d'octubre* (Canción del 6 de octubre) (La Bisbal, 1869): «Cantem, de nostra Patria,/los fets d'antiga història;/la llibertat, la gloria/del bon temps que vindrá./Clamem, ben cla ¡Que visca Catalunya! ¡perque demà,/mes federal serà». (Cantemos, de nuestra Patria,/los hechos de antigua historia;/la libertad, la gloria/del buen tiempo que vendrá./Clamemos muy claro ¡Que viva Catalunya! porque, mañana/más federal será». V. *Imne patriotich pera cantarse ab la popular musica del imne de Riego* (Himno patriótico para cantarse con la popular música del himno de Riego), (Barcelona, 1868?),

* N. de la E. Así se denominaba en Catalunya a los partidarios de Felipe V, el primer rey de la Casa de Borbón, que suprimió las libertades y privilegios catalanes, después de la guerra de Sucesión.

brero de 1869, dijo: «¿Por qué no ha creído la Diputación provincial de Barcelona más digno, más noble... el aconsejar al inutilísimo Sr. Ayala [ministro de Ultramar] que envíe libertades a nuestras vejadas Antillas, en vez de incitarle a que envíe más soldados?... ¿Por qué no ha creído... más lógico llamar invictos héroes de Cádiz y Alcolea a los revolucionarios de Cuba que a los que los combaten?... Apoyar al gobierno en esta ocasión es ser mal español, es ser mal catalán, es ser anti-revolucionario... es desear la emancipación de Cuba y Puerto Rico». Con gran valentía, los intransigentes combatían la política española asimilista, defendiendo el derecho de autodeterminación de los cubanos.[51]

Recogiendo la ya larga tradición de iberismo que en Catalunya mantenían los demócratas y figuras cu-

romance antiborbónico inspirado en el tema de la lucha contra Felipe V. Otro tema popular será el de la oposición al servicio militar, como hemos referido; en 1873, los jóvenes de Arenys de Mar no quisieron hacer el servicio miltar fuera de Catalunya, ni servir en cuerpos militares que no fueran exclusivamente catalanes (carta de los quintos de Arenys a *La Independencia,* 28 de setiembre de 1873).

51. *El Estado Catalán,* en 28 de enero de 1870, decía: «nosotros quisiéramos que fuese posible conservar las Antillas para España, a condición empero de que continuaran unidas por su voluntad. Si lo han hecho imposible los desaciertos continuados y las vejaciones que se han hecho sufrir a los cubanos durante siglos, lo sentiremos, pero ante todo somos amantes de la justicia». Más tarde, durante la república, *El Estado Catalán,* 3 y 4 de junio de 1873, edición de Madrid, volvió a pedir que fuera concedida la autonomía a Cuba, a pesar de que la isla se encontraba en plena insurrección. Y es que pensaban que sólo dicha concesión podía establecer la paz.

riosas como Sinibald de Mas, los federales defendieron la unión ibérica, la de los estados federales de España y Portugal, creyendo que ésta sólo podría ser factible cuando se hubiera proclamado la república federal, que imposibilitaría el asimilismo, tan temido por los portugueses. Además, el iberismo significaría en la práctica la muerte del viejo estado español,[52] creándose una entidad nueva y superior (Iberia) a la anterior entidad España. También estaba previsto que esta federación ibérica fuese la etapa previa a la unión de los pueblos latinos y a la de todos los pueblos del mundo.[53] Los federales catalanes llegaron incluso a manifestarse favorables a la actitud de los fenianos irlandeses,[54] que luchaban para liberarse del yugo británico. Lejano antecedente de la simpatía que despertó en Catalunya la gesta irlandesa en el segundo y tercer decenios de nuestro siglo.

En el aspecto doctrinal, los federales demostraron su originalidad negándose a ser traducción y copia de las teorías de Proudhon, y para poderlo testimoniar intentaron esbozar la historia doctrinal del federalismo español: «Con malicia e ignorancia frailunas... los conservadores achacan a las obras de Proudhon traducidas por Pi y Margall las opiniones federalistas del partido republicano histórico o antiguo de España. Recordemos por única contestación algunas fechas y algunos hechos. En 1841

52. Lo cual presuponía, aunque no se explicitara, el final de la supuesta hegemonía castellana.
53. Vid. *El Estado Catalán*, 31 de mayo de 1870, artículo «La unión ibérica».
54. *La Alianza de los Pueblos*, 7 de enero de 1869.

el señor Pruneda, en un escrito publicado en un periódico de la republicana Huesca, proclamó decididamente la república federal. En 1850 don Juan Bautista Guardiola en su *Libro de la democracia...* proclamó el sistema federal para España; lo mismo en 1854 don Francisco Pi y Margall en su *Eco de la Revolución* y *La Revolución y la Reacción*, y en su discurso en el Oriente de Madrid, en 25 de setiembre. Don Fernando Garrido en su *República democrática federal universal*, con un prólogo del señor Castelar, y don José María Orense en la ampliación de su programa proclamaron la república federal para España, también en 1854. Proudhon no publicó hasta 1862 *La federación en Italia*, cuyas ideas aplaudían los conservadores creyendo inocentemente que con la confederación italiana se salvarían el poder temporal del Papa, los Borbones de Nápoles, los duques de Toscana y demás, y la dominación austríaca en el Veneciado. En 1863 publicó Proudhon su *Principio federativo*, que los conservadores no aplaudieron ya... Esta obra no fue traducida por el señor Pi y Margall hasta tres o cuatro años más tarde y la mayoría del partido republicano español venía ya declarada por la federación desde 1854. Pero ahora es moda anatemizar a la idea federativa y a Proudhon, a quienes, por cierto, no han estudiado ni leído los conservadores ni los cantonales».[55]

En las elecciones de marzo de 1871 para elegir diputados a Cortes, los republicanos obtuvieron sólo 52 diputados (de 391 escaños); en Catalunya consiguieron 16, de 39 (10 en la provincia de Barcelona,

55. *La Independencia*, 17 de enero de 1874.

de los 15 posibles; 4 en la de Tarragona, de los 8; 2 en la de Girona, de los 8; y ninguno en la de Lleida, de los 8 que se elegían). En Barcelona-ciudad, los republicanos obtuvieron 4 de los 5 puestos (el quinto lo ganó un monárquico constitucional); el censo de la circunscripción de Barcelona-ciudad era de 43.030 personas, más reducido que el de las elecciones de 1869, puesto que se había creado una nueva circunscripción, la de Gràcia, o «de las afueras». En Barcelona-ciudad votaron 19.289 personas: los republicanos consiguieron 11.499 votos, los monárquicos constitucionales 6.496, y los carlistas 952. En la provincia de Girona, los republicanos triunfaron en las circunscripciones de Figueres y la Bisbal; y en la de Tarragona, en Falset, Reus, Tortosa y Tarragona-ciudad.

En abril de 1872 volvieron a haber elecciones: y el gobierno dejó que los republicanos sacasen exactamente los mismos diputados que en las elecciones de marzo del año anterior, 52 (de 391); en Catalunya se consiguieron 17, de 41; 10 en Barcelona (de los 18), 2 en Girona (Figueres y la Bisbal), de 8; 2 en Lleida (Sort y Tremp), de 7; 3 en Tarragona (Reus, Tortosa y Tarragona-ciudad), de 8. Los federales ganaron 4 de los 5 puestos en Barcelona-ciudad y en Gràcia.

Una vez cambiado el gobierno, volvieron a celebrarse elecciones en agosto de 1872. Esta vez los republicanos federales consiguieron 77 diputados (de 379). Los federales obtuvieron en Catalunya 22, de 41: en Barcelona, 13 de los 18; en Girona, 4 de 8; en Lleida, 4 de 8; en Tarragona, 1 de 7. Se abstuvieron el 75 % en Girona, el 74 % en Barcelona y

Lleida, y el 71 % en Tarragona (resultados provinciales). La atonía electoral no tiene nada de particular; la gran masa de la población no estaba interesada por la política en ningún lugar de España, y los porcentajes más altos de votación que se consiguen en otros puntos de la península son resultado del fraude electoral. En general, en Catalunya las elecciones eran limpias durante este período, y el número de votantes debe corresponder con bastante exactitud al número de personas politizadas.

Los federales obtuvieron 29.530 votos en la provincia de Barcelona, 12.580 en la de Girona, 11.716 en la de Lleida, 6.711 en la de Tarragona (en total 60.537 de los 379.345 de toda España). En Barcelona-ciudad los votos federales fueron 7.419 (y el volumen de abstención del orden de un 70 %).

Veamos ahora el caso de la ciudad de Barcelona: en las elecciones de enero de 1869 unas 27.000 personas votaron a los federales (de un censo de 63.296), mientras que en las de marzo de 1871 sólo lo hicieron 11.500 (de un censo de 43.030, más reducido, como hemos dicho antes, por haberse separado Gràcia), y en las de agosto de 1872 los votos federales sumaron 7.419. Teniendo en cuenta la variación de las cifras del censo, vemos que el número de votos federales en las elecciones de marzo de 1871 es de un 62 % en relación a las de enero de 1869; y en las de agosto de 1872 es de un 40 % respecto a las de 1869. En consecuencia, los federales perdieron el 60 % de votos entre enero de 1869 y agosto de 1872 en la ciudad de Barcelona. Las causas de esta pérdida se deben a distintos factores, entre ellos la repetición de elecciones entre 1869 y 1872: cuatro de

diputados a Cortes, las municipales, las del partido, etc.; también a las divisiones internas en el seno de los federales; y especialmente a la difusión del apoliticismo en los medios obreros.

En las elecciones celebradas a finales de febrero de 1869 para elegir el comité barcelonés del partido federal fueron elegidos, entre otros, J.-L. Pellicer (2.053 votos), Clavé (1.903), Rafael Boet, abogado (1.901), los escritores Antoni Feliu i Codina (1.866) y Antoni Altadill (1.311), y los obreros Joan Fargas, Miquel Martorell, Joan Soler. En enero de 1870, en las elecciones a concejales del ayuntamiento de Barcelona fueron elegidos 30 republicanos y 17 monárquicos; entre los republicanos federales figuraban J.-L. Pellicer y los obreros Joan Coch, Pau Trullà, Emili Hugas —futuro bakuninista—, Jaume Just (calafate) y Pau Bragulat (carpintero). De 41.392 electores votaron 21.000, 12.000 de los cuales votaron a los federales y 9.000 a los monárquicos. En abril de 1870 tuvo lugar la votación para designar los miembros del comité de Barcelona del partido federal: la candidatura intransigente (V. F. Simal, Clavé, Isidor Domènech, Marià Rosell, A. Altadill, Narcís Buxó, V. Almirall, etc.) fue la vencedora por unos 3.700 votos frente a unos 2.000 de la de «política de atracción» (B. Lostau, E. Litrán, Pau Ramis, D. Arabio Torre, Innocent López, J.-M.ª Pàmies, Lluís Farga Pellicer, etc.), apoyada por un *Centro de resistencia de obreros* (con Clement Bové, y Sebastià Ventura).[56] Los intransigentes fueron calificados de

56. *La Razón*, 3 de abril de 1870 y *El Estado Catalán*, 4 de abril del mismo año.

«separatistas» y de «catalanistas» por los benévolos, que se autotitulaban los únicos «federales».[57]

La república

Una vez fracasada la monarquía constitucional de Amadeo de Saboya, se proclamó la república el 11 de febrero de 1873, por decisión conjunta de la Cámara de diputados y del Senado, en las que predominaban los monárquicos constitucionales, que aceptaron votar un nuevo régimen a cambio de que los republicanos les permitieran participar en el poder, cosa que, de hecho, era el derecho a continuar comiendo en el establo del presupuesto estatal.

Al día siguiente de la instauración del nuevo régimen, el gobierno republicano de Madrid empezó a tomar medidas para evitar la creación de juntas revolucionarias,[58] formadas por republicanos de la base, que a nivel de cada ciudad hubieran intentado hacer realidad el cambio producido a nivel puramente nominal, formal.

Por otra parte, los obreros aceptaron ilusionados la nueva situación, e incluso los sindicatos proletarios participaron en las demostraciones calleje-

57. *La Razón*, 2 de abril de 1870.

58. El presidente del poder ejecutivo de la república envió al gobernador civil de Barcelona el siguiente telegrama, el día 12: «Caso de establecerse en esa (Barcelona) junta revolucionaria, emplee V.S. los medios que estén a su alcance para que cese esa Junta... empleando la persuasión y medios morales, y en último extremo obre con toda energía». (*Archivo de la Diputación Provincial de Barcelona*, Legajo 559, *Circunstancias azarosas*.)

ras para celebrar la llegada de la república: la Diputación de Barcelona fue visitada por «una comisión de la clase obrera y otras agrupaciones de esta ciudad expresando sus deseos de que la Diputación declare la autonomía de la provincia convirtiéndola en estado federal. Añadió que las clases obreras están unánimemente decididas a apoyar el nuevo orden de cosas... Están dispuestos a proteger todos los intereses legítimos... y a coadyuvar armónicamente al triunfo de la república federal, que es su aspiración porque ven encarnada en ella su ideal político y social».[59] Para ver, ni que sea anecdóticamente, hasta qué punto la gente obrera acostumbraba a relacionar Madrid con política «desde arriba» y con gente de orden, veamos la carta[60] de un grupo de obreros quejándose de un teniente de batallón de milicia ciudadana —Parera—, que les amonestó por cantar la Marsellesa: «Sin duda el señor Parera debe ser un burgués, un hombre de *orden*, un republicano de esos satisfechos que esperan que de Madrid venga la república, la democracia y la federación».[61]

El 13 de febrero la Diputación de Barcelona recibió la adhesión de una manifestación obrera, una comisión de la cual —con Jaume Balasch— habló con los diputados; los obreros pedían legislación social, armas para luchar contra los absolutistas[62] y

59. *Actas de la Diputación Provincial de Barcelona*, 17 de febrero de 1873.
60. *La Independencia*, 10 de julio de 1873.
61. Y terminaban la carta con «¡Salud y revolución social! ¡Viva la autonomía completa del muncipio!».
62. ADPB, Legajo 559. Tanto en la cuestión de las leyes sociales como en la del federalismo, el ministro de la Gobernación, Pi i Margall, respondía que había que esperar a la decisión de las Cortes constituyentes.

la implantación de la república federal.[63] Y en el ayuntamiento de Barcelona tuvieron lugar —a propuesta del alcalde N. Buxó— reuniones de representantes de la patronal y de los sindicatos obreros para negociar la solución de los conflictos existentes en aquellos momentos.[64] Según *La Independencia*, el 14 de febrero de 1873, «esos obreros, muchos de ellos internacionalistas, han dado durante estos días, y especialmente en la manifestación pública de ayer [la del día 13] un espectáculo tan digno, tan noble... que quizá no tenga ejemplo en la historia de ningún pueblo»; «los discursos no versaron sobre consideraciones demagógicas, ni sobre ideas absurdas... sino única y exclusivamente sobre la necesidad de defender las conquistas revolucionarias contra la reacción y sobre la no menos apremiante de reducir las horas de jornal para dedicarse y obtener la instrucción»; la manifestación demostró que «si la Internacional en España se ha presentado con cierta tirantez cuando ha visto discutida y hasta negada su legalidad... hoy que se presentan expeditas las vías legales para alcanzar pacíficamente las reformas sociales que desea... hoy la misma Internacional, tan temida y tan *desconocida* de los más, será una de tantas asociaciones que tendrán dentro de la república federal una vida legal, pacífica y provechosa».

63. Hablaban a los obreros los dirigentes Bragulat, Balasch, Valls, Nuet, Llunas, Pàmies, Albajés, Abayà, sindicalistas unos, bakuninistas otros (*La Independencia*, 14 de febrero de 1873).
64. ADPB, Legajo 559.

Intentos de proclamación del Estado catalán

En Catalunya la totalidad del republicanismo, convertido desde la Revolución de 1868 en partido hegemónico en el Principado, era federal, pero la dirección del partido, en Madrid, aliada con los monárquicos constitucionales, no pudo aceptar esta reconversión revolucionaria que habría dado la fuerza real a las ciudades y «regiones», arrancándosela al estado central —por miedo al peligro revolucionario que ello suponía— y con su negativa se ganó la hostilidad de los federales intransigentes: en Rubí se proclamó la república federal; el ayuntamiento de Gràcia pidió que la Diputación de Barcelona se constituyera en «Convención»[65] e hiciera saber que no aceptaría ningún otro régimen que el federal;[66] el día 13 también el ayuntamiento de Olesa pidió la república federal; y lo mismo sucedió en Riudevitlles, Sant Pol, Sant Esteve de Palautordera, Arenys de Munt, etc.[67] La Diputación de Barcelona, en manos de los federales,[68] fue sometida a la presión de los intransigentes que querían la inmediata proclamación de un régimen republicano federal: el diputado provincial Carreras presentó una propuesta,

65. Los mitos de la revolución francesa estaban profundamente enraizados en las masas republicanas, y su terminología era utilizada sistemáticamente.
66. ADPB, Legajo 559, *Circunstancias azarosas.*
67. ADPB, Legajo 559, *Circunstancas azarosas.*
68. Figuraba en ella, entre otros, Sunyer i Capdevila, a propuesta del cual entraron como concejales en el ayuntamiento de Barcelona, el mismo 12 de febrero, R. Boet, V. Almirall, Valentí Labán, Josep Balasch, Conrad Roure, Innocent López (*Actas* ADPB, 12 de febrero de 1873).

que también fue defendida por Roig i Minguet, según la cual: «1. La Diputación provincial de Barcelona proclama la constitución de la provincia de Barcelona en estado republicano federal de Barcelona. 2. La Diputación se constituye interinamente en Representación soberana del Estado republicano federal de Barcelona, dentro de la federación republicana de España»; esto será comunicado a las demás Diputaciones catalanas; el primer acuerdo será el de proclamar la autonomía de los municipios de la provincia. Carreras creía que si Pi i Margall, Figueras y Castelar han aceptado el poder es para instaurar la república en su forma federal, y si no lo hacen es porque Madrid es una ciudad monárquica, y en consecuencia las provincias, republicanas federales, deben presionar.

Esta actitud intransigente fue rechazada por Torres y por Sunyer i Capdevila, que pensaban, de acuerdo con el punto de vista oficial, que era necesario esperar la decisión de unas futuras Cortes constituyentes. La propuesta de Sunyer i Capdevila, señalando la aspiración de que fuera proclamada la federal obtuvo, finalmente, el voto unánime de los diputados.[69]

Debido a la nueva situación republicana mejoraron las relaciones entre los federales y el obrerismo organizado, y aquéllos presionaron a los poderes públicos para que fuesen adoptadas leyes «sociales» que contentasen a la clase obrera: la Diputación de Barcelona nombró una comisión para que se ocupara de «procurar un arreglo en la cuestión entre

69. *Actas*, ADPB, 12 de febrero de 1873.

fabricantes y obreros»,[70] y aprobó por unanimidad una propuesta —presentada por Roca i Galés, Pallós, Jochs i Odena, Roig i Minguet, Sunyer i Capdevila, Layret, Rabella, Gatell, Sempau, Dachs y Coll i Remedios— pidiendo que las Cortes dictasen una ley sobre jurados mixtos, limitación de la jornada de trabajo de los niños y regulación de la jornada laboral.[71]

También se discutió en la Diputación de Barcelona la necesidad de conceder el voto a los mayores de 18 años, lo cual representaría un radical intento de hacer participar a los jóvenes en la vida política.[72]

La nueva situación creada en Barcelona al proclamarse la república era muy inestable: los intransigentes no aceptaban de buen grado la pausa impuesta desde Madrid por el gobierno de coalición republicano-radical. La precaria paz quedó rota el 20 de febrero (diez días después de ser proclamada la república) a causa de la deserción del capitán general, Eugenio de Gaminde, incapaz de hacer frente a la insubordinación de los soldados, que acusaban al mando militar de poco afecto a la república; al día siguiente, los manifestantes solicitaron que la Diputación de Barcelona se constituyese en «Convención del Estado de Catalunya»,[73] pero no fue aprobado por la misma. Sin embargo, días más tarde, el 2 de marzo, los enfrentamientos entre federales y sus aliados en el gobierno, los radicales, dieron nuevos bríos a los intransigentes, y el diputado provincial Rafael Joaquim Penina presentó una propuesta a la Diputación de Barcelona pidiendo la proclamación del Estado federal de la provincia, la convocatoria de elecciones generales antes del 28 de marzo, y el licenciamiento de los soldados.[74] Carreras volvió a insistir en la Diputación, en el mismo sentido de su propuesta anterior, los días 5 y

70. *Actas*, ADPB, 14 de febrero de 1873.

71. Decía la propuesta: «La clase obrera tan digna de atención para los supremos poderes del país... por su proporción numérica en la población nacional y por los apreciables frutos que sólo con su concurso se obtienen de todos los elementos de riqueza natural, no ha obtenido hasta ahora de los gobernantes españoles los beneficios que de una legislación bien entendida tenía derecho a prometerse... La higiene, la ilustración y la moralidad exigen imperiosamente de toda buena administración el más exquisito esmero para que sea una verdad el bienestar general; y este objeto no puede lograrse mientras que el poder legislativo... no atienda a la urgente necesidad de dictar medidas que armonicen los intereses del capital con los no menos respetables del trabajo, sin cuya cooperación en vano existiría aquel importante elemento de riqueza»; y recordando el proyecto de ley presentado por P. Alsina, se suplicaba a las Cortes «que se proceda a la pronta resolución de las proposiciones pendientes ante el congreso sobre jurados mixtos... así como sobre regulación del trabajo de los niños y mujeres y horas de labor de los obreros» (ADPB, Legajo 560).

72. Propuesta de Francesc Batlle, del 17 de febrero de 1873, ADPB 559.

73. Según las *Actas*, ADPB, 21 de febrero, «presentóse una comisión del pueblo pidiendo en su nombre y en el del ejército a la Diputación provincial que se constituyese en Convención del Estado de Cataluña, declarándose en Estado federal, tomando todas aquellas disposiciones que sean necesarias para solidar tal declaración».

74. Y además, formar batallones de voluntarios, enviar delegados a las demás provincias catalanas para que actúen de la misma forma y se pueda crear el estado federal de Catalunya, e interinamente crear una junta suprema en la cual la Diputación delegaría todos sus poderes (ADPB, Legajo 559, *Circunstancias azarosas*).

8 de marzo.[75] El día 8, sumamente crítico, cuando ya se sabía que al día siguiente habían de producirse grandes manifestaciones populares con la creación de una junta revolucionaria encargada de instaurar la federal, Lostau inició una maniobra en la Diputación para evitar el enfrentamiento directo con el poder central, maniobra que consistía en disolver la Diputación para *no* proclamar el Estado catalán, y crear en el seno de la misma un comité ejecutivo con facultades discrecionales, propuesta que tuvo los votos en contra de los independentistas Carreras y Penina, y de los moderados Cerdá y Sunyer i Capdevila.[76] Efectivamente, el 9 de marzo las manifestaciones dirigidas por los miembros del obrerismo organizado, y la presión de los federales intransigentes, dieron lugar a un intento de proclamación del Estado federal catalán por parte de la Diputación. Finalmente, fue rechazada en la Diputación la moción federalista extrema, pero, en cambio, se acordó, a modo de transacción, disolver el ejército obligatorio y su transformación en cuerpo voluntario.[77] Según *La Independencia,* 10 de marzo de 1873, «decíase que sobre la una y media desde los balcones de la Diputación provincial se había proclamado Cataluña independiente, por algunos individuos de la Diputación provincial. Este rumor, sin embargo, estaba desprovisto de fundamento. Lo que sucedió fue que al llegar la manifestación obrera, que tuvo lugar ayer, a la plaza de la ciudad, y en la cual figuraban delegados de varias importantes poblaciones de la provincia y de los centros de esta capital, subió una comisión a la Diputación y en nombre de los manifestantes y de las asociaciones obreras a quienes representaban, pidió a dicha corporación que proclamara la autonomía de Cataluña. En nombre de la Diputación provincial, y autorizado para ello, el diputado ciudadano Lostau dijo que les animaban los mismos deseos, y los trabajos que se estaban practicando tendían todos a asegurar el pacífico advenimiento de la república democrática federal... pero que debiendo llegar de un momento a otro el presidente del poder ejecutivo, el ciudadano Figueras, les suplicaba que reservaran para más adelante la resolución de la petición»; Lostau repitió que se adoptaba lo anterior obligados por las graves circunstancias que vivía la provincia, pero que, de momento, se decidía la inmediata disolución del ejército en la provincia, y su conversión en voluntario. Bragulat se felicitó por los acuerdos tomados por la Diputación y pidió a los obreros «el mayor orden y perseverancia y excitando a esta corporación a que siguiera por la senda revolucionaria, en la seguridad de que ha de encontrar en los obreros un firme apoyo para sostener el orden y para alentarla en la difícil empresa que seguía». No estuvieron de acuerdo con la decisión de la Diputación ni el ayunta-

75. *Actas,* ADPB, 5 y 8 de marzo de 1873.

76. Decía la propuesta de Lostau: «En caso de que mañana se exigiese por el pueblo y el ejército la proclamación de la república democrática federal en esta provincia, la Diputación provincial se declara espontáneamente disuelta y nombra dos delegados de su seno, dándoles toda clase de facultades revolucionarias, indicándoles que se asocien tres individuos más representantes de las tres grandes fracciones del partido democrático federal» (*Actas,* ADPB, 8 de marzo de 1873).

77. *Actas,* ADPB, 9 de marzo.

miento de Manresa,[78] ni Roca i Galés,[79] ni los delegados en Barcelona de las Diputaciones provinciales de Girona, Lleida, Tarragona y Balears,[80] que consideraban necesaria la presencia del ejército tradicional mientras los carlistas continuasen en armas. Fue creada inmediatamente una *Junta de armamento y defensa.* Incluso los internacionalistas se sumaron a la agitación del 9 de marzo apoyando el planteamiento inmediato de la república federal. Así, la manifestación de la Internacional barcelonesa —encabezada por García Viñas— exigió de la Diputación que proclamara la república federal: el documento internacionalista presentado a la Diputación decía: «Vista la incertidumbre que reina en todas partes. Considerando que la federación ha de partir de abajo. Considerando que el aplazar lo que en la conciencia de todos está, es perder tiempo y dárselo a todos los enemigos para que puedan crear inconvenientes. Las clases obreras quieren la inmediata proclamación y planteamiento de la República democrática federal. El meeting se transforma en manifestación y va a exigírselo a la Diputación provincial. La comisión será la comisión de defensa de la federación barcelonesa [de la Internacional] en unión con las comisiones de las afueras».[81]

La crisis, el aceleramiento del proceso revolucionario, conduciendo a Catalunya hacia la proclamación de un régimen federal por su cuenta, sin esperar las órdenes de las Cortes madrileñas, obligó al presidente del poder ejecutivo de la república a trasladarse a Catalunya para frenar la marcha hacia el federalismo. Figueras llegó a Tarragona el 10 de marzo, y a Barcelona el día 11, entrevistándose con los miembros de la Diputación provincial y con los delegados de Girona, Lleida, Tarragona y Balears. Pudo ser frenado de momento el proceso de descomposición del poder, pero el día 5 de abril se volvió otra vez a las andadas: los miembros del *Estat Català* enviaron un escrito al presidente Figueras pidiendo la creación de una *Junta d'armament i defensa de Catalunya;* dicha Junta estaría formada por cuatro delegados de cada provincia, presidida por la autoridad militar superior de Catalunya, y organizaría el «somatén general de las cuatro provincias catalanas» y un batallón de voluntarios de la república.[82] La propuesta del *Estat Català* no fue recogida.

A finales de abril, una vez rotas las relaciones gubernamentales entre el partido radical y los republicanos, y saldada la disputa con la victoria de estos últimos, una vez disuelta la anterior asamblea que había proclamado la república a pesar de que era mayoritariamente monárquica, el gobierno republicano homogéneo convocó elecciones. Celebradas en mayo de 1873, ganaron los republicanos, aho-

78. ADPB, Legajo 559, *Circunstancias azarosas,* 11 de marzo de 1873.
79. *La Independencia,* 10 de marzo de 1873.
80. *La Independencia,* 14 de marzo.
81. Firmaban el documento J. García Viñas, Benvingut Espigulé, J. Ribas Palau, Nacher, J. Bargalló, R. Franqueza, Clement Valls (ADPB, Legajo 559, *Circunstancias azarosas;* fechado en 9 de marzo)

82. Documento firmado por la comisión ejecutiva del *Estat Catalá*: B. Lostau, A. Feliu Codina, Manuel Lasarte, Josep Planellas, Josep Ventura y Josep Baltà. Sacado de *La Independencia,* 8 de abril de 1873.

ra gubernamentales, y es que nunca, en la historia de la España anterior a la II República, un gobierno perdió las elecciones pudiendo maniobrar desde el ministerio de Gobernación —aunque esta vez no lo hiciera el ministro Pi i Margall, lo hicieron los gobernadores civiles y los caciques locales—, y contando con la presión de los gobernadores civiles adictos que manipulaban y dirigían en las provincias el aparato electoral. En toda España votaron 1.855.155 personas, de un censo de 4.551.436, lo cual representa un 60 % de abstenciones. Los republicanos consiguieron la inmensa mayoría de los sufragios (1.694.997) y 344 escaños de los 391 de la cámara. En la provincia de Barcelona los votos sumaron 59.976 —todos a favor de los republicanos—, de un censo de 203.555, con un 71 % de abstenciones; en Barcelona-ciudad los resultados fueron 19.115 votos (censo de 60.000), con un 69 % de abstenciones; las abstenciones en las provincias de Girona, Lleida y Tarragona fueron del orden del 74 %, 76 % y 68 %, respectivamente. En Barcelona las elecciones fueron una victoria de los federales moderados y una manifestación de las profundas divergencias —personales y políticas— que separaban a los republicanos federales. De todas formas, en Barcelona-ciudad se superaron los resultados de 1871-1872, y se llegó al 70 % de los votos de 1869. Era un adelanto comparado con el 62 % y 40 % de 1871-1872.

Pau Alsina, el primer diputado obrero, apoyaba la candidatura de Vallès i Ribot —como uno de los 17 diputados que podían ser elegidos por la provincia de Barcelona— porque había defendido «las reformas sociales que todos los amantes de la justicia

deseamos»;[83] la federación local obrera de Gràcia, que en aquellos momentos estaba disconforme con la marcha de la Internacional, apoyaba a Pompeu Gener.[84] El dirigente obrero Bragulat defendía también la candidatura de P. Gener (*La Independencia*, 12 de mayo de 1873), así como los sindicatos obreros de Sant Martí y Sant Andreu. Por otra parte, V. Almirall, que se había trasladado a Madrid apoyaba a Rubau Donadeu, frente a Lostau, lo cual significaba una inversión de las alianzas, pues este último era miembro dirigente del *Estat Català*, mientras que Rubau era partidario de Figueras, federal moderado.[85] En resumen, cuatro candidaturas diferentes, todas ellas federales (más o menos extremas) y con muchos nombres comunes en varias de las mismas, se disputaban los votos de Barcelona. Feliu i Codina apoyó a Almirall y a Rubau Donadeu, mientras P. Alsina y Vallès i Ribot defendían a Lostau y al sector dirigente del partido en Barcelona. P. Gener se retiró al comprobar la división existente en las filas obreras: como él mismo dijo, «Mientras a unos [obreros] les impulsaban aspiraciones más o menos socialistas y revolucionarias y a otros les dominaban convicciones más o menos conservadoras, hay fracciones que más que tales son banderías, partidarios acérrimos de individualidades».[86]

83. *La Independencia*, 2 de mayo de 1873.
84. Vid. carta de su secretario, Benvingut Espigulé, *La Independencia*, 4 de mayo de 1873.
85. *La Independencia*, 10 y 11 de mayo de 1873.
86. Carta del 10 de mayo a *La Independencia*, 12 de mayo de 1873.

El día 6 de junio, Velarde, capitán general de Catalunya, anunciaba a la Diputación de Barcelona una insurrección de soldados, junto con 200 paisanos, en Igualada, al grito de «Viva la federal y mueran el general y los oficiales!».[87] Las otras fuerzas, sin sumarse al motín, se negaron a abrir fuego contra los insurrectos; en consecuencia, Velarde dimitió, mientras el gobernador civil de Barcelona telegrafiaba al gobierno pidiendo urgentemente fuerzas disciplinadas para poder mantener el orden. El alboroto se calmó por sí solo cuando, el día 8 de junio, las Cortes votaron la república federal.

La insubordinación de los soldados se fue extendiendo por toda España. En Sagunto, unos soldados mataron a uno de sus jefes, un teniente coronel. Ante el peligro de que fueran condenados a muerte, se organizó en Barcelona, el 19 de junio, una manifestación[88] para impedir la ejecución de los soldados, cuyos participantes, por la noche, tomaron el ayuntamiento y formaron un *Comité de*

87. *Actas*, ADPB, 6 de junio de 1873. *La Independencia*, 7 de junio de 1873, publicó el manifiesto *Al pueblo, al ejército, a la armada y a los voluntarios de la república*, informando sobre los hechos de Igualada y pidiendo calma. Iba firmado por las autoridades civiles y militares y por los centros federales (Feliu i Codina por *Estat Català*), por la Unió Manufacturera (Tomás Valls, Pere Montanyà) y por las *Tres Clases de Vapor* de Barcelona (el presidente Benet Casal, el secretario Eusebi Vilalta i Josep Bragulat).

88. *La Independencia*, 20 de junio de 1873. Iba con un estandarte donde se leía que más valía la cabeza de un soldado que la de diez oficiales.

salvación pública, dirigido por el médico García Viñas, internacionalista del ala insurreccionista, que intentaba iniciar la revolución social a partir de un reducido grupo de activistas, y que aprovechaba para sus fines la agitación comunalista, federalista extrema más que socialista. La intención de García Viñas era que el *Comité* estuviera formado por 7 representantes de los batallones de voluntarios, 7 de los clubs federales y 7 de delegados de la clase obrera. Los comandantes de la milicia ciudadana amenazaron, esta misma noche, con tomar el ayuntamiento[89] y el *Comité de salvación pública*, no secundado por el pueblo, pues sólo lo defendían unos 30 ó 40 hombres armados, pactó una retirada estratégica, transformándose en *Comisión de vigilancia de los intereses de la federación y de la democracia*,[90] que tenía el *único* objeto de negociar con el gobierno para evitar que los soldados de Sagunto fueran fusilados. En resumen, el intento de García Viñas para ir a la revolución social inmediata se convertía en una comisión negociadora de indultos. El fracaso de García Viñas fue el inicio de la decadencia del sector insurreccionalista de la Internacional barcelonesa, cuya dirección pasó a manos más moderadas.

A mediados de julio se inició —especialmente en Andalucía, País Valencià y Cartagena— el levanta-

89. *La Independencia*, 20 de junio de 1873. *Actas*, ADPB, 30 de junio del mismo año.

90. De ella formaban parte, además del secretario García Viñas, los dirigentes obreros moderados —incorporados una vez abandonados los objetivos desmesurados— Bragulat, Pàmies, Bochons, Sentiñón, que representaba al *Estat Català*. *La Independencia*, 21 de junio de 1873.

miento de los federales intransigentes, llamado cantonalista, con el objeto de implantar el federalismo desde la base, sin esperar las órdenes del gobierno. Curiosamente, en Catalunya, sede del federalismo intransigente, no se produjo un fenómeno similar. Los federales se mantuvieron en actitud pacífica: probablemente el temor a los carlistas insurrectos, que con sus partidas dominaban buena parte de la montaña catalana y acaban de derrotar al brigadier Cabrinetty y darle muerte, mostrándoles con tanta claridad los peligros del absolutismo, les hizo estrechar sus relaciones con todos los sectores republicanos, que en otros lugares de la península se disputaban el poder, la supremacía política, con las armas en la mano.

El 19 de julio, en Barcelona, se constituyó una *Junta de salvación y defensa de Cataluña*, con carácter de auxiliar consultiva, pero formada por las mismas autoridades —capitán general, gobernador civil, alcalde de Barcelona, presidente de la Audiencia, de los delegados de las cuatro Diputaciones provinciales catalanas y diputados (Clavé, Boet, Rusca)— y con el consentimiento del gobierno, aunque no con su apoyo.[91] La *Junta* decretó la milicia ciudadana obligatoria —de los 20 a los 40 años— y la

91. Unos días antes, el 16 de julio, el gobernador civil de Barcelona comunicaba a la Diputación: «La república y el orden corren grandes peligros en este momento... Cataluña ha sido siempre baluarte de la libertad, y no se dejará arrebatar su conquista»; el poder ejecutivo de la república decidió crear una «junta compuesta de representantes de las cuatro provincias catalanas que funcionando al lado de las autoridades superiores, con el carácter de auxiliar, refleje el entusiasmo del país». ADPB, Legajo 558, *Circunstancias azarosas.*

compra de 50.000 fusiles, para hacer frente a los carlistas insurrectos,[92] así como una contribución obligatoria para los partidarios de los carlistas que hubiesen tributado a los insurrectos. La *Junta* cesó una semana después de nacer, sin tumultos.

Durante esta crítica quincena, los internacionalistas barceloneses participaron en la agitación federal, sin que, sin embargo, se decidieran a promover un alzamiento armado —como quería la minoría insurreccionalista de la Internacional, dirigida en Barcelona por el médico andaluz García Viñas—, como ocurría en la cantonal y en el motín internacionalista de Alcoi, organizado este último por la dirección de la Federación Regional española de la AIT, que entonces estaba en manos de los insurreccionalistas. Coincidiendo con la defección, en la noche del 21 al 22 de julio, de un grupo de guardias civiles que se pasaron a los carlistas,[93] unos manifestantes, en la madrugada del 22 de julio, proclamaron, desde el ayuntamiento de Barcelona, la independencia del Estado catalán. El gobernador civil, completamente desbordado, pedía al gobierno que se acentuaran las medidas para reducir a los carlistas, las cuales evitarían al mismo tiempo que las provincias catalanas se declararan independientes.[94] En estos días, el dirigente obrero Josep Bra-

92. También se propuso —el 20 de julio— el cierre de masías y rectorías alejadas de los pueblecitos. ADPB, Legajo 558, *Circunstancias azarosas.*

93. Fueron capturados el 23 de julio, en Sant Sadurní, por los hombres de Joan Martí, el Xic de les Barraquetes (ADPB, Legajo 558, *Circunstancias azarosas,* telegrama del 23 de junio de 1873).

94. ADPB, Legajo 558, *Circunstancias azarosas.*

gulat tenía a sus órdenes el 4.° batallón de la milicia, formado por obreros. En este dramático mes de julio (levantamiento cantonal, motín de Alcoi, insurrección carlista) se celebraron también elecciones municipales en Barcelona, en las que participaron, por primera vez, militantes internacionalistas, iniciándose una radical evolución —desde el apoliticismo al participacionismo político— que no pudo tener una inmediata continuación, ya que meses después la forzosa clandestinidad impuesta al obrerismo dejó a éste, de nuevo, en manos de los insurreccionalistas. En las elecciones barcelonesas participaron solamente 6.814 personas, en 12 colegios electorales.[95]

Medidas sociales de los federales

El ascenso, breve y contradictorio, de los federales al poder, unido a la insurrección carlista, favoreció, como hemos dicho antes, el establecimiento *de facto* de unas relaciones más estrechas entre los federales y el obrerismo —muy deterioradas desde la entrada del apoliticismo—, así como la adopción de actitudes, y en algunos casos de medidas más favorables a las reivindicaciones obreras. Alguna de las personalidades del federalismo catalán, las radicalizadas y en contacto con el mundo proletario, llegaron incluso a propugnar la adopción de programas de acercamiento federal-obrero (cuyo antecedente es el intento de P. Gener de fundar, en

95. *La Independencia*, 16 de julio de 1873.

marzo de 1872, un *Partido socialista republicano federal*). Por otra parte, esta tendencia se encontró con que el sector politizado del obrerismo hacía unos esfuerzos similares: B. Lostau, P. Alsina, Roca i Galés, no dejaron de militar en puestos dirigentes del federalismo o de propugnar la necesidad de prestar ayuda a los federales. Incluso la federación local obrera de Gràcia, como hemos dicho antes, decidió votar a P. Gener, al igual que numerosos sindicatos obreros de Sant Martí y Sant Andreu. Uno de los candidatos por Gràcia —Francesc Puigjaner i Gual —se presentaba como republicano federal socialista.[96]

Es evidente que este intento de hacer avanzar unidos y paralelamente federalismo y reivindicaciones obreras tenía un antecedente bastante antiguo: por ejemplo, el mismo origen del partido federal en Catalunya (llamado antes democrático), nació como partido republicano federal, democrático y «social» a la vez.[97] Además, en Catalunya los fede-

96. *La Independencia*, 10 de mayo de 1873.

97 En este artículo, *La Independencia*, 5 de abril de 1873, exponía, en «Significación económico-social del federalismo en España»: «En 1841 el republicanismo en España, así como era federal, tenía aspiraciones bastante concretas de reforma social, así de impuestos sobre la tierra, de contribución y reducción de sueldos y descuentos progresivos, de formas desamortizadoras favorables a las clases trabajadoras, etc. En el *Libro de la democracia* del señor Guardiola hallamos planes de reformas sociales favorables a estas clases. Los señores Pi i Margall, Garrido, Barcia y otros se han mostrado tan partidarios de las reformas sociales como de la federación, y el señor Orense, también desde 1854, como estos y otros escritores, sobre la urgencia y la latitud [?] de las economías más radicales, ha fundado en gran parte la necesidad de esta federación...

rales decían que su doctrina era incompatible con el inmovilismo social: «Como hay republicanos unitarios, podría haber... federales de *statu quo* social. Pero son los unos y serían los otros minorías de los partidos republicano y federal».[98]

La Diputación de Barcelona tuvo que hacerse también eco de este acercamiento federal-obrerista: el día 1.° de mayo de 1873, el diputado provincial Roca i Galés presentó una propuesta en la que solicitaba la creación de una comisión de la Diputación que debía preparar una ley sobre inválidos de trabajo y la creación de un banco de «crédito al trabajo», para favorecer las cooperativas.[99] Pero la

No puede olvidar la opinión republicana federal lo que el federalista Proudhon llama *sanción económica de la federación* y sin la cual ésta cae en el unitarismo».

98. *La Independencia*, 5 de abril de 1873.

99. La propuesta decía: «Considerando de suma importancia atender a la mejora moral y material del proletariado, por todos los medios económicos sociales... Considerando que la clase obrera como productora es uno de los elementos más vitales para el organismo de la sociedad en estado de perfecta democracia. Considerando, por último, que deben leyes de justa retribución corregir los abusos políticos y sociales que hubieren puesto al proletariado en el borde de la desesperación, atendido su desquiciado porvenir, el diputado que suscribe... [propone a la Diputación la creación de una comisión] que estudie un proyecto de ley para los inválidos de trabajo y que al mismo tiempo los fondos necesarios a este objeto sirvan de caja de crédito al trabajo y de banco de préstamo a los colonos agrícolas de la provincia». El dinero saldría de las cuotas pagadas por los obreros y los patronos, y de parte del presupuesto de la Diputación. Sería necesario «reglamentar la organización del banco de crédito al trabajo para proteger y fomentar las asociaciones cooperativas y las colonizaciones agrícolas que deben crearse a la sombra de las reformas que son susceptibles en el nuevo

acción de los republicanos no se limitó a este marco legalista con efectos a largo plazo, sino que pidió la creación de un jurado mixto de la industria textil, y esto ya era entrar en el terreno concreto del revisionismo social, tan mal visto por la mayoría de los patronos.

El jurado mixto del ramo de los tejidos a mano fue fundado a mediados de marzo de 1873, y actuó hasta finales de julio del mismo año, mes en que cesó a la espera de la ley de jurados mixtos que las Cortes iban a aprobar, según habían prometido.[100]

Con respecto a esta ley, Roca i Galés opinaba que serviría para frenar a los revolucionarios utópicos que querían la lucha de clases por encima de todo.[101] Y también, para eliminar la explotación «que se efectúa por algunos que no son ni han sido obreros, y que pretenden arrastrar esta sensata

orden político» (ADPB, Legajo 2412). La comisión nombrada el día 22 de mayo estaba formada por Roca i Galés, Josep Serraclara, Andreu Lleonart, Francesc Batlle, Emili Jochs i Odena.

100. ADPB, Legajo 560, *Objeto vario*, 1873.

101. Escribía Roca i Galés en el artículo «Los jurados mixtos» en *La Independencia*, 25 de julio de 1873, «comprendemos la guerra que ciertos *regeneradores enragés* hacen a esta [la ley de jurados mixtos] y otras reformas destinadas a mejorar prácticamente el estado moral y material del proletariado. Comprendemos la aversión que les inspira la idea de que todas las diferencias que surjan entre el patrono y el obrero puedan solventarse pacíficamente y con justicia», que el obrero tenga asegurada su subsistencia en caso de quedar imposibilitado, de las medidas para organizar la higiene en el trabajo, de limitar el máximo de horas de trabajo y el trabajo de niños y mujeres.

clase al más espantoso caos, teniendo siempre en los labios la palabra emancipación».[102]

El combate contra el apoliticismo

Un sector del obrerismo moderado, en especial el de la industria textil, y sobre todo el de los tejedores a mano, se manifestó contrario al apoliticismo anarquista, considerando que favorecía a los conservadores: «*Un Obrero*» —un tejedor a mano— escribía, en el artículo «La cuestión social»: [103] «Los absolutistas y moderados más recalcitrantes han sostenido y sostienen la teoría de que los *obreros deben cuidarse sólo del trabajo y de la educación y sostenimiento de la familia, sin intervenir en nada en los asuntos políticos*... Nuestros entusiastas anarquistas no podrán negar la superioridad en talento y astucia que nos llevan».[104]

Los federales moderados de *La Independencia* atacaron a los dirigentes internacionalistas, acusándolos de querer destruir la libertad,[105] «los jefes de

102. *La Independencia*, 27 de julio de 1873.
103. *La Independencia*, 31 de mayo de 1873.
104 Dentro de este marco de obrerismo reformista debe situarse el proyecto de Joaquim Casellas i Colell, enviado a Tutau, ministro de Hacienda, el 26 de junio de 1873; proponía que el estado comprase los ferrocarriles, un impuesto del 10 % sobre los beneficios del comercio; 8 horas diarias de trabajo, como máximo, para los hombres y 10 reales diarios —5 las mujeres—, como mínimo; la propiedad rústica y urbana no podía sobrepasar el 3 % de beneficio anual; creación de bancos populares y de crédito. (*La Independencia*, 4 de julio de 1873.)
105. 25 de junio de 1873, artículo «Los leaders de la Internacional».

la Internacional en nuestra ciudad gastan los últimos caudales de la Asociación en un pasquín diario con el que infestan las esquinas de Barcelona... La vasta asociación del trabajo, que ellos han pervertido a fuerza de inconsecuencias y de dislates se desmorona»; «¿la quieren [la libertad], por ventura, los que sin ser obreros los dirigen... excitándoles continuamente a la perturbación, al desorden, al desconcierto?... ¿la quieren... los que hablan continuamente de *burgeses* para que nadie se fije en sus verdaderos intentos, que estriban en acaparar la *burgesia*, al frente de una sociedad obrera, alimentados con los recursos de la misma?, ¿la quieren los que en vez de instruir al obrero, fomentan su ignorancia, a fuerza de predicaciones insensatas y de propósitos irrealizables?... ¿la quieren los que antes de ver solidada la república... emprenden huelgas desastrosas y se gozan en el desasosiego..., en la guerra de clases, en el hambre del obrero y en la muerte del trabajo?..., ¿la quieren los que públicamente y en pomposos escritos, llenos de frases huecas de sentido, excitan a los obreros para que tomen las armas contra la maldita estirpe de los carlistas, y secretamente en sus conciliábulos, se proponen allegar fuerzas para verificar cuanto antes la tan decantada *liquidación social?*»; los obreros empiezan a desconfiar, y por esto los «jefes de la Internacional se revuelven rabiosos... Si muere la Internacional, culpa será de sus jefes, no de los obreros que se resisten a seguirles».

El *Centro republicano democrático federal* de Barcelona, también federal moderado, manifestaba su actitud conciliadora haciendo balance de los mé-

ritos —en su llamamiento *A los representantes por Cataluña en la Asamblea nacional*—: indicaban que habían estado al lado del gobierno e «hicimos abortar el proyecto de planteamiento en nuestra capital del municipio comunalista, conjuramos el golpe tramado contra la naciente república por las primeras autoridades de Cataluña en favor de una nefanda restauración alfonsina, atajamos en su primera manifestación el plan de proclamar la independencia de Cataluña, como condición previa y esencial para contratar y constituir la confederación española, y en la célebre noche en que un ministerio homogéneo republicano federalista dejaba excluido del poder al elemento radical, con mayor ahínco que nunca nos opusimos a la segunda intentona de proclamación del Estado federal de Cataluña... Seamos explícitos: la constitución de la federación española por separación previa, sin antes asegurarse el libre ejercicio de los derechos individuales en todos los organismos del nuevo sistema y la necesaria integridad de la nación, juzgámosla siempre sumamente peligrosa... Bien saben los impacientes, bien saben los que a todas horas están dispuestos a proclamar el Estado catalán... [que] este centro cree y ha creído que, dada una nación unificada, es procedimiento infinitivamente más viable la *federalización* que parte del centro, que la separación previa». Para el federalismo moderado, que tenía su mirada puesta en Madrid, ni la Internacional ni el federalismo de la «separación previa», catalanista, eran interlocutores válidos. Los federales moderados recordaron a los obreros los peligros del radicalismo a ultranza y la falta de la necesaria ponderación política: la libertad política conseguida en 1854, al iniciarse el gobierno de los liberales progresistas, se había perdido en dos años porque había querido ir demasiado aprisa. *La Independencia* publicó, el 25 de junio de 1873, el manifiesto «A nuestros compañeros. Trabajadores», en el que se leía: «El obrero para su regeneración necesita instituciones libres... La impaciencia es el peor de los estímulos. Recordemos los años 1854 y 1855. También entonces, a la sombra de una revolución política dejamos de solidarla, ansiosos de descubrir nuevos horizontes, y nuestra falta de sentido práctico nos produjo la vergonzosa reacción que impuso al obrero la denigrante libreta, en donde constaba su filiación, sin la cual no podía obtener el trabajo necesario a su sustento... Seamos cautos y prudentes: depongamos por un instante en aras de nuestros deberes de ciudadanos, nuestras necesidades de obreros, en la seguridad de que éstas no se realizarían si aquéllas no se cumplieran».[106] En un sentido muy parecido, la declaración del 23 de junio de 1873 de los comandantes de la milicia ciudadana, afirmaba: «Los que prescindiendo hoy del afianzamiento de la libertad y de la república federal quieren ir a la revolución social, no cuenten con nosotros, que amamos demasiado nuestro lema para exponernos a perderlo, yendo desatentadamente al planteamiento de teorías que, si reconocemos justas,

106. Documento fechado el 15 de junio, firmado, entre otros, por P. Alsina, Francesc Sugrañes, Joan Viñas, Joan Carreras.

no pueden ser oportunas, interín no esté afianzada la libertad, y con ella la federación».[107]

La dirección de la Internacional fue acusada de hacer, de hecho, política antirrepublicana, cuando en los períodos anteriores se había negado —en nombre del apoliticismo— a ayudar a los republicanos en sus esfuerzos por establecer el nuevo régimen: «la Internacional no debe mezclarse en política: éste fue durante algún tiempo el *mot d'ordre* que reinó en la Asociación de trabajadores. En vano pedíamos el auxilio de los jefes de esta asociación: "la Internacional no debe mezclarse en política" era la respuesta que se nos daba. Y lo peor del caso es que si algún socio, en el seno de las reuniones, se atrevía a defender lo contrario, pronto caía sobre su cabeza el anatema de los mangoneadores de los obreros... Hoy no sólo puede la Internacional inmiscuirse en política, sino que tiene el derecho de la primacía en estos asuntos, y puede públicamente decir que desconfía de las Cortes, del gobierno y de nuestras autoridades locales, puede tacharnos con la negra nota de *burgés*, puede dictar leyes a todos los poderes para cumplir debidamente el credo democrático republicano federal y amenazarles con que el pueblo trabajador se levantará como un solo hombre para hacerse justicia... [Obreros] mirad quién os dirige y a dónde os dirige: considerad que la república democrática federal no es el reinado de la violencia sino el de la paz y de la armonía. No os dejéis deslumbrar por las ventajas de huelgas impremeditadas, hechas sólo en

107. *La Independencia*, 25 de junio de 1873.

beneficio del general desasosiego y en pro de la reacción, para volveros como en 1856, después de 1854 que no supisteis aprovechar, al ominoso establecimiento de las libretas. Meditad sobre los antecedentes de los hombres que tenéis a vuestro frente, y pensad en que el jesuitismo no tiene ya necesidad de vestir sotana... Seguimos viendo a un puñado de energúmenos dando al aire el grito de *liquidación social*, de *guerra a muerte a la burgesía* hasta quedar roncos, mientras a su lado los obreros honrados, laboriosos y morales, cimentarán su emancipación en la moral, en el trabajo y en la honradez, levantándose poderosos sobre la *burgesía*, que no se abate con gritos, ni se domina con violencias, sino que se vence con perseverancia, con economía y con el gran principio de la asociación, del que tan mal uso han hecho los caudillos de la Internacional... Y cuando alguno de éstos, en nombre de 40.000 obreros, se proponga hacer una manifestación desatentada verá que responden a su llamamiento algunas docenas de infelices, que todo lo son menos obreros. Y no valdrá alquilar blusas por algunos *ultra burgeses* para seducir con sus discursos pomposos a la clase trabajadora, pues ésta no tendrá necesidad ya de discursos sino de ejemplos»; la crítica molesta «a los que entre bastidores no amasan el pan con el sudor de su frente, sino con la saliva de sus discursos».

Vemos, pues, que la contrapartida de la mejor disposición de los republicanos hacia las mejoras de la clase obrera fue el ataque al apoliticismo de la Internacional y contra el radicalismo de algunos de sus dirigentes, especialmente en aquellos mo-

mentos, a mediados de julio, cuando el ala insurreccionalista de la federación local de Barcelona intentaba repetir en la capital de Catalunya un nuevo Alcoi. Roca i Galés decía[108] que la muerte de Cabrinetty se debió a la falta de disciplina de los soldados; opinaba Roca «que los que trabajaban para desmoralizar al ejército eran inconsciente o conscientemente instrumentos de la reacción más desenfrenada... Los que quieren la desorganización del ejército... transigen con los partidarios de ideas y reformas sociales impracticables y disparatadas... [y] quieren llevarnos a la más espantosa de las anarquías demagógicas, y luego entronizar la reacción más espantosa... Los disparatados propósitos de estos mal llamados republicanos e internacionalistas han dado resultados funestos... Calculen los intransigentes de buena fe, los internacionales anarquistas y autoritarios... que únicamente habiendo gobierno y orden podemos vencer la reacción alfonsino-carlista». Y en el artículo «Ya es hora»[109] se dice que la fracción intransigente de los federales sólo era un embrión antes de la república; «se ha presentado luego la Internacional, o mejor dicho, la comuna, con sus excesos en Andalucía y Extremadura, y luego en Alcoy, con caracteres tan horrísonos que ha sublevado la conciencia pública, imprimiendo un negro borrón en la hasta ahora inmaculada bandera de la república. Y ¿qué diremos de las tendencias subversivas que se observan en Barcelona?, ¿qué de estos conatos de rebelión y de anarquía precursores de escenas como las realizadas en Alcoy y otros puntos?... [Recordad que] en el año 35 se quemaron los conventos y se acabó con los frailes y que lejos estos actos de matar la facción la aumentaron de un modo considerable... Asociación, ilustración y moralidad, éstas son las bases sobre las cuales el pueblo trabajador logrará su regeneración social y política. Por medio de la asociación, el trabajo no sólo se sustrae a las exigencias del capital, sí que también lo adquiere».

108 En la declaración «Salvemos la libertad y la república», publicado en *La Independencia* el día 12 de julio de 1873.

109. *La Independencia,* 17 de julio de 1873.

Por otra parte, el fracaso de la dirección insurreccionalista de la Internacional a mediados de julio —intentos de aprovechar el movimiento cantonal para ir a la «social»; toma del poder municipal en Alcoi— impulsó a los internacionalistas moderados barceloneses (sindicalistas estrictos, sindicalistas pro-republicanos y anarcosindicalistas no insurreccionalistas) a la participación en las elecciones municipales celebradas aquellos días.[110] También algunos obreros, impulsados por el deseo de acabar con el absolutismo, lucharon contra los carlistas, dando la mano a los federales: como por ejemplo el batallón de voluntarios de la república, bajo el mando del internacionalista Bragulat.

La proclama *Al pueblo trabajador,*[111] la hizo el

110. *La Independencia,* del 3 de julio ya habla elogiosamente de una candidatura de la Internacional, puesto que «en esta lucha legal de los comicios caben todas las aspiraciones». Claro que, el día 14 del mismo mes, se lamentaba, al ver que los obreros podían ganar las elecciones: «Si los electores siguen en el criminal sistema de abstenerse... el triunfo es de la candidatura internacional».

111. *La Independencia,* 18 de junio de 1873.

núcleo obrero moderado disconforme con la Internacional de mediados de julio, donde entre otras cosas decían: «¿Cómo creer a un puñado de vividores de nuestra sangre, que apoyados por cuatro santones explotan miserablemente, para engordarse y engrandecerse, a todas las clases obreras con el nombre o excusa de la Internacional?... Queremos demostrar que la república democrática federal es la vanguardia de los problemas sociales... Esos propagadores de la anarquía, que desean que el pueblo sea regido como un barco sin timón, que protestan contra todo poder autoritario, mientras ellos se constituyen en autoritarios, dictadores y soberanos de todo un pueblo trabajador».[112]

La república viviría sólo unos pocos meses más y sería finalmente derrocada por el golpe de estado del general Pavía, el 3 de enero de 1874, antes de que aquel nuevo régimen cumpliese su primer año de vida.[113] Concluía con ello un período (setiembre 1868-finales de 1873) de contradictorio predominio de los elementos democráticos (con legalidad para el obrerismo, tanto el moderado como el radical),

112. Acababa dando vivas a la federal, a la clase obrera y a la reforma social.

113. A pesar del desbarajuste político, la Diputación de Barcelona había tenido tiempo de protestar contra el decreto del ministro de Fomento —de 2 de junio de 1873—, que autorizaba solamente a la Universidad de Madrid a impartir algunas enseñanzas, pidiéndose su derogación o, en todo caso, «se declarara desde luego que la universidad de Barcelona con su total organización queda independiente del gobierno central y ha de ser en lo sucesivo dirigida y administrada por esta Diputación con el carácter de servicio provincial» (*Actas*, ADPB, 13 de junio de 1873).

que fracasó a causa de la debilidad —y de las inherentes divisiones internas— de las fuerzas populares, pequeña burguesía y proletariado, incapaces de destruir, por falta de fuerza numérica, el viejo edificio oligárquico agrario. Los que eran hegemónicos en Catalunya (donde *sí* podían hacer triunfar la revolución democrático-social), naufragaban dentro del conjunto del estado español.

Sólo unos cuantos hombres, muy pocos, los del Xic de les Barraquetes, hicieron frente al golpe de estado de enero, pero fueron fácilmente vencidos.[114] Las masas populares —los federales, los internacionalistas, los hombres del obrerismo moderado— divididas, desorientadas, no pudieron impedir el retorno de la antigua política.

114. Cinco años después los federales muertos en aquellos hechos recibieron un homenaje poético. *Devant la tomba dels braus enterrats en lo cementiri de Sarriá de resultas dels fets de janer de 1874* (Ante la tumba de los valientes enterrados en el cementerio de Sarrià debido a los hechos de enero de 1874) y *A los que murieron peleando en el combate de Sarriá, enero de 1874*, Barcelona, 1879. «La lluyta no era igual... y sucumbiren;/los drets, arrebassats, ab ells moriren./...Juraren serne libres, y amb bravesa,/lo crit de llibertad donant al vent,/sa indómita feresa/domenyar no lograba/la host mes numerosa que conscient/que en contra seu la reacció llansaba.» (La lucha no era igual... y sucumbieron;/los derechos, arrebatados, con ellos murieron./...Juraron ser libres, y con valentía,/dando al viento el grito de libertad,/su indómita fiereza/domeñar no lograba/la hueste más numerosa que consciente/que contra ellos la reacción lanzaba.)

Interpretación del nacionalismo catalán

Cuando empezamos a hablar de la posibilidad de hacer unas reuniones de historiadores, se suscitó la necesidad de entrar en el tema de los estudios y nuevas interpretaciones del hecho nacional. En esta ocasión —y sin despreciar, sino al contrario, el interés de ese estudio respecto a las Balears, al País Valencià o al Rosselló— lo centramos, por lo menos de mi parte y por el momento, en el caso concreto del Principat. Hay que decir que para mí el tema está muy abierto y, en consecuencia, me limitaré a una especie de guión de las cosas que yo mismo he trabajado un poco, para llegar también a cuestiones que se debaten o a temas que me parece que valdría la pena emprender en futuros trabajos de investigación.

He hecho una lista de seis puntos diferentes, de diversa importancia: primero, el problema de la terminología dentro de este trabajo; segundo, el de la crisis de una serie de conceptos generales, como la

idea historiográfica de nación, nacionalidad, etc.; tercero, muy breve, para hablar simplemente de los antecedentes que tenemos de estudios sobre estos temas; cuarto, para tratar ciertas corrientes actuales que me parece señalan por dónde se va desarrollando actualmente la investigación; quinto, una lista de temas generales que son los que me parece que pueden dar más frutos si se trabajan más, si se investigan; y sexto, el caso concreto (o que me parece más concreto) del trabajo que estoy haciendo sobre el movimiento obrero y la cuestión nacional en Catalunya en el período de la proclamación de la segunda República.

1)

El primer punto es una cuestión de nombres; es decir, el hecho que, ya de inicio, los historiadores, que estamos todos, poco o mucho, influidos directa o indirectamente por una cierta terminología marxista (sin que eso implique necesariamente una militancia política del mismo signo), cuando tratamos de movimientos de afirmación nacional no sabemos cómo llamarlos: si es «problema nacional», o bien «hecho nacional», o bien «cuestión nacional»... Por ejemplo, uno de los folletos publicados por el PSU de Catalunya lo denomina «problema nacional catalán». Esa es una manera de enfocar o de denominar el tema que creo que, en principio, deberíamos evitar porque si se califica la cuestión de «problema» parece que se quiera indicar que es una cuestión angustiosa, difícil y como enfermiza, que hay que

liquidar, que hay que arreglar para quedar tranquilos y contentos (como una enfermedad, que es un problema), y que una vez arreglado ya no preocupa más. En este sentido me parece que sería mejor hablar de «hecho nacional», o en todo caso de «cuestión nacional».

Un segundo problema de terminología es, para mí, el hecho de hablar de «nación grande» (en nuestro caso, sería España) y de «minorías nacionales», como si se diera por supuesto que una «nación grande» engloba o contiene a distintos grupos menores, secundarios, que se pueden llamar «minorías nacionales». Me parece más correcto, en cambio, hablar de «nacionalidades en distinta fase de evolución».

Otra cuestión de terminología es la de emplear «hecho nacional» o «nacionalismo». Frecuentemente algunos historiadores o políticos tienden a asimilar cualquier hecho nacional, cualquier reivindicación nacional, a un «nacionalismo», que es un término más restringido, y que lleva una carga peyorativa puesto que se supone que el nacionalismo es burgués, que el nacionalismo se opone al internacionalismo, que el nacionalismo va unido a unos ciertos niveles de chovinismo e incluso de racismo, etc. En todo caso, también me parece que hablar de «hecho nacional», de «movimientos de afirmación nacional», es más claro como concepto, menos equívoco que «nacionalismo».

2)

Esos ambiguos conceptos de «nación», «nacionalidad» o incluso «pueblo» (frecuentemente utilizados, como en «nacionalidad catalana», «pueblo catalán»), esos módulos historiográficos, están en crisis: eso, para mí, está muy claro.

Por ejemplo, hasta ahora una serie de historiadores europeos han usado con frecuencia el concepto de «nación» en el sentido de «nación-estado» y por tanto cuando hablan de «nacionalismo» se sobreentiende que se refieren al «nacionalismo francés» o al «nacionalismo español» o al «nacionalismo británico». Por un lado, eso revela claramente una concepción eurocentrista. Por otro lado, cuando la historiografía marxista —que para mí es la dominante en estos momentos, directa o indirectamente— ha hablado de «módulos historiográficos», incluye el concepto «modo de producción», el concepto «clase social» y el concepto «estado», y en cambio deja en un rincón, o considera muy poco, la idea de «hecho nacional de las minorías nacionales» (por lo menos hasta la actualidad: véanse los números de *Partisans* o *Temps Modernes* dedicados a esa cuestión en Francia). Así pues, me parece muy claro que la historiografía marxista, que repito que es la dominante y que por tanto es la que hay que analizar, no utiliza la idea nacional como un módulo historiográfico operativo: habla de clases sociales, y tiene muy tipificada su clasificación, y lo mismo ocurre para modo de producción, o para el papel del Estado. Pero no ha valorado una idea: la de que los pueblos (cada pueblo es, según lo entiendo yo, una

nacionalidad, o cada nacionalidad es un pueblo) tienen unas características sicológicas, étnicas, lingüísticas... peculiares y que este hecho da lugar, a lo largo de la historia, a una serie de características históricas propias que permiten interpretar los hechos de la historia y a las que, por tanto, hemos de dar importancia.

Dentro de la historiografía marxista es evidente que la idea que se tiene del hecho nacional es, sobre todo, a partir de la revolución bolchevique, una idea basada directamente en el famoso folleto de Stalin sobre el problema nacional (que, fundamentalmente, es en mi opinión una aplicación de las teorías de Lenin; aunque después, en la política concreta en la URSS, Stalin las desborde y entre en un pragmatismo al cual Lenin posiblemente no habría llegado). En cualquier caso, es evidente que las ideas que puedan tener los historiadores o, más aún, los políticos marxistas en Catalunya que trabajan con estos conceptos, están influidas muy directamente por el famoso trabajo de Stalin. Ahora bien, este trabajo o estas ideas básicas me parece que empiezan a ser casi unánimemente atacadas, y no sólo por los historiadores no marxistas, sino incluso por algunos que forman parte de esta corriente metodológica.

La definición de la nacionalidad que dio Stalin es atacada por su evidente esquematismo. Y también por ser muy incompleta: parece muy claro, y valga la generalización, que el concepto o el estudio que se ha hecho sobre la nacionalidad ha sido incapaz de interpretar los conflictos nacionales europeos del siglo XX. Por ejemplo, no puede tampoco recoger ni se adapta muy bien a la idea na-

cional que hay en estos momentos en los países subdesarrollados, ni puede interpretar los fenómenos nacionalistas dentro de los actuales países socialistas; es decir, no es capaz de interpretar la supervivencia del hecho nacional dentro del socialismo (como en el caso de Rumanía, de los distintos pueblos que forman Yugoslavia, etc.). Para poner otro ejemplo: hace poco vi en París unas películas sobre Chile y sobre los Tupamaros (lástima que no podía tomar notas en el cine, a oscuras) y me resultaba muy curioso la cantidad de veces que esos movimientos de izquierda, marxistas, hablaban de patria, patriotismo, etc. En fin, que de un lado parece claro que el marxismo rehusa toda posibilidad de idea de patria, de minorías nacionales, pero en cambio, en otros momentos o circunstancias, eso de «Patria o muerte: venceremos» o de «la Patria de los trabajadores» es una consigna muy utilizada. Todo eso hace ver que una visión como la de Stalin, que refiere la idea nacional al triunfo de la burguesía durante la revolución industrial, y a la ocupación del estado y a la creación de un estado unificado por parte de la burguesía, sería una idea demasiado breve, excesivamente esquemática e incompleta. Además, el análisis que los políticos marxistas han realizado del hecho nacional, o la teoría que han obtenido, empiezan a ser criticados como instrumentalizadores de los movimientos nacionales. Basta un estudio no muy profundo de las cosas de Stalin y de su aplicación concreta a Catalunya —como veremos después— para percatarse rápidamente de que el hecho nacional es una especie de cosa accesoria que no tiene valor en sí mismo, que es positivo o negativo según la aplicación y la utilización que se pueda hacer. En definitiva, pues: una instrumentalización total y absoluta, táctica, de los movimientos de afirmación nacional.

Estoy muy poco al corriente de la bibliografía extranjera en este sentido, pero la lectura de lo que me ha parecido más trabajado, más denso (que son los artículos de H. Carrère d'Encausse sobre la formación de la doctrina de las nacionalidades en el pensamiento marxista), demuestra claramente lo que acabo de decir, o sea, que ha habido una instrumentalización táctica, práctica sobre todo, de estos movimientos.

El punto central de la crítica me parece que es la asimilación de la idea de nacionalidad a la afirmación de la burguesía como clase dominante y a su conversión en grupo social que domina el estado. Este esquema, que nos haría decir que las nacionalidades se desarrollan a lo largo del siglo XVIII y sobre todo a partir de la formación de la monarquía nacional unificada (al menos en algunos países), etc., es un esquema que deja totalmente al margen a países milenarios como, por ejemplo, la China o Egipto, que resultan inclasificables. En definitiva, la idea de este modelo europeo occidental de desarrollo histórico-económico (que en el fondo no es otra cosa que un esquema o una forma de desarrollo que se ha dado en Francia, en Gran Bretaña, y en medida muy menor en Italia y en Alemania), me parece que está bastante en crisis.

Así pues, intentar aplicar este esquema de desarrollo a todos los países y pueblos del mundo me parece históricamente impracticable, ya que hay

una identificación excesiva entre nación-estado y una minusvaloración de los distintos pueblos que no hayan pasado a crear ese estado unificado.

En segundo lugar, hay las nuevas interpretaciones sobre la Revolución francesa; me parece que se puede poner de relieve la idea de que la Revolución francesa no es, como podría parecer en un esquema marxista, una revolución burguesa típica, triunfante, sino mucho más: es una revolución burguesa y popular. En todo caso, será cuando, con Napoleón, la Revolución quede disminuida, apagada, cuando la burguesía estará claramente en el poder. Pero en la etapa precedente, en cambio, había mucho más que una burguesía en el poder: se trataba de unos intentos de revolución popular.

Una nueva interpretación de este tipo para el caso de España nos llevaría a decir (como Fontana nos explicaba el otro día en una conferencia) que la revolución burguesa ya queda realizada hacia 1837. En consecuencia, pues, todo lo que vendría después de este triunfo de la revolución burguesa española de 1837, todos esos movimientos de protesta popular democrática, serían todo lo contrario de unos intentos de la burguesía por tomar el poder: serían más bien unos intentos de las clases populares para hacer frente, para atacar al estado de la burguesía.

Aplicando esto al problema nacional en la segunda mitad del siglo XIX, tendríamos entonces que esas críticas contra el estado, que esa oposición democrática al estado, no vendrían de la burguesía que trata concretamente de llegar al poder, sino, al revés, de las clases populares, especialmente urbanas y subordinadamente campesinas, para combatir a un estado de la burguesía. Naturalmente, un estado de la burguesía al que la burguesía industrial catalana, la burguesía de la revolución industrial, está ligada directamente, aunque en forma subordinada.

Me parece que la idea o visión que tenemos del hecho nacional es excesivamente política, que deriva demasiado de los programas de los partidos políticos y de las reivindicaciones más estrictamente políticas. Creo, en cambio, que para un análisis histórico de la nacionalidad hacen falta más cosas que ese análisis de los partidos y de sus ideologías. En este sentido, creo que en el trabajo se han de integrar los análisis sobre lo que podríamos llamar conciencia idiomática, porque considero que el idioma forma parte de una nacionalidad (este punto también está en el esquema de Stalin). Por tanto, hay que tener en cuenta tanto la persistencia de una conciencia idiomática en el terreno de la escritura —y por tanto hay que analizar la persistencia, la existencia, el desarrollo de una nacionalidad en la literatura— como también, lo que me parece más importante, la persistencia de una conciencia idiomática en el campo de la palabra hablada. Y digo que me parece más importante porque creo que el hecho nacional es mucho más un hecho de las clases populares que de las respectivas burguesías de esos países. En lo que se refiere a las clases populares, pues, que en el siglo XIX son mayoritariamente analfabetas, o en todo caso analfabetas en su propio idioma (ya que no reciben una enseñanza oficial dada en su propio idioma), hay que cuidar

muy especialmente del estudio y de la interpretación de la conciencia del habla dentro de una nacionalidad determinada. Y también, aunque pueda parecer un poco exagerado, los elementos de conciencia sicológica de pertenencia a un determinado núcleo nacional, tema que se aborda con escasa frecuencia pero que, de una manera u otra, habría que abordar. Yo apuntaría algunos ejemplos indirectos de conciencia sicológica particular, como el hecho de organizar partidos y amplias agrupaciones sociales no en el ámbito del estado, sino particulares. A lo largo de la historia de Catalunya es relativamente constante que en el Principat no predominan los partidos políticos del estado español sino unos partidos políticos propios del Principat. Y lo mismo vale para las organizaciones sindicales, aunque pueda no parecerlo dado que la Confederación Nacional del Trabajo es una unión sindical para toda España y no un sindicato catalán o un partido político catalán (como la Lliga Regionalista o la Unió Socialista de Catalunya, etc.); pero creo que no se trata de un caso diferente sino que, por el contrario, corrobora la teoría: como es bien sabido, la CNT es una unión sindical que quiere influir y dominar toda España a partir de Barcelona. Sería entonces un ejemplo aberrante, pero que iría en la misma línea. Otro elemento de esa conciencia sicológica particularista sería, me parece, el antiestatismo, del que podemos hallar rastros perfectos tanto en las organizaciones o movimientos de la pequeña burguesía o de las clases populares como en el mundo del proletariado. U otros elementos, como el antimilitarismo, o el rechazo a integrarse en el aparato militar (es decir, a que los individuos de esta nacionalidad se incluyan como oficiales en las filas del ejército) o en el aparato administrativo del estado. En definitiva, aunque esos son sólo algunos puntos, poco trabajados, me parece que hay que ir un poco más allá de una visión de la nacionalidad que sea exclusivamente de partido político o de ideología de los partidos políticos. Yo he intentado encontrar más bien ese tipo de elemento secundario que manifiesta la existencia de un particularismo.

3)

Aunque Catalunya cuenta evidentemente con una historiografía importante, no hay, en cambio, trabajos sobre el movimiento nacional catalán. Yo diría que, si exceptuamos los estudios de Rovira i Virgili, que tienen ya más de cincuenta años de vida, no ha habido prácticamente ningún esfuerzo de parte de políticos e historiadores por estudiar eso, por hacer un trabajo de conjunto. En este sentido, por ejemplo, el folleto publicado por el PSUC, *El problema nacional català*, tiene importancia porque es uno de los pocos casos que tenemos de un intento de trabajo histórico-político sobre el tema. Casi hay más trabajos de tipo crítico, o mejor dicho de tipo periodístico hostil (por ejemplo el de García Venero), que estudios serios de conjunto. En consecuencia, tenemos aquí un vacío importante por cubrir que, poco a poco, y en la actualidad, me parece que empieza a llenarse mediante diversos trabajos monográficos.

4)

De un lado, me parece importante el libro de Ernest Lluch sobre el pensamiento económico en Catalunya entre 1760 y 1840. Entre otras muchas cosas, contiene elementos que permiten ver que, a lo largo del siglo XVIII, y contrariamente a lo que nos parecía, Catalunya no cede en su particularismo a cambio de los beneficios económicos que le da el reformismo borbónico sino que, por el contrario, hay una serie de intentos de evitar la asimilación. Esta es una vía de estudio, un trabajo que me parece útil e importante. De otro lado, hay una serie de trabajos sobre partidos y agrupaciones políticos. Todo el mundo los conoce, pero quizá vale la pena citarlos, para hacer memoria. Hay los trabajos sobre la Lliga Regionalista, de Borja de Riquer y sobre todo de Isidre Molas, muy importantes, pero que para el punto que ahora estoy tratando son también, me parece, en cierta manera equívocos, porque precisamente tratan del partido político catalán ligado más directamente a la burguesía y al que, por tanto, podemos llamar, tranquilamente, burgués. Eso implica que no se plantean ese conflicto de interpretación que estoy intentando explicar, es decir, si todo movimiento nacional o toda reivindicación de una minoría nacional es nacionalismo burgués. Estos trabajos son interesantes, pero por su tema dan ideas que tienden a reafirmar el criterio de que el movimiento nacional es de la burguesía. Otros trabajos, todavía en tono menor (quiero decir que no tienen aún la consistencia del trabajo de Isidre Molas), son por ejemplo, el de

Anna Sallés sobre la Esquerra Republicana de Catalunya, o los de Rodés y José Luis Martín referentes a la Unió Socialista de Catalunya, o el trabajo de Ucelay Da Cal sobre el Estat Català y en general el separatismo catalán en el siglo XX, o los trabajos de Cucó sobre el valencianismo y, en un terreno muy inferior, el que ha hecho Cucurull, o yo mismo, sobre el federalismo. Seguramente me olvido muchas otras cosas. Esa es una serie de líneas de investigación monográfica para contribuir a dar una nueva visión del fenómeno de los movimientos de afirmación nacional. De todas formas, son todavía trabajos monográficos y continúa faltando el estudio de conjunto sobre todos estos factores.

También hay, en otro aspecto, los trabajos jurídicos que se están haciendo sobre los Estatutos de Autonomía, etc., sobre todo en el seminario de Isidre Molas.

Otro grupo muy importante, que me parece que es el que domina en la historiografía, es el que forma la línea que podría ir desde Vilar a Fontana pasando por Solé-Tura. Aunque los tres sean políticamente, personalmente y metodológicamente bastante diferentes, creo que han dado el tono de la interpretación política sobre el hecho nacional. Partiendo de una base de historia marxista más o menos económica, han considerado, en este caso del nacionalismo, que es un fenómeno burgués, un movimiento burgués, y que en consecuencia el movimiento nacional catalán está de hecho bajo la dirección de la burguesía, no sólo al empezar el siglo XX sino también en el XIX. Creo que en gran parte eso puede ya encontrarse exactamente en los escritos

de Maurín en 1930, 1931 y 1932, por ejemplo la idea (casi más fina que en algunos de los puntos tocados por alguno de ellos) de las dos etapas del movimiento nacional: una etapa en manos de la burguesía y otra en manos de las clases populares. De todas formas, me parece que eso no es demasiado correcto, entre otras cosas por el hecho, algunas veces discutido públicamente, de que si la burguesía —y estoy repitiendo el esquema— es una clase social nacionalista del mercado nacional que intenta crear, como dijo Marx y repitió Lenin, resulta evidente que el mercado nacional que creó la burguesía catalana industrial del siglo XIX fue el mercado nacional español y no el mercado nacional catalán y, por tanto, esta burguesía se integró o luchó por el dominio (o por una alianza que le permitiera tener una parte del dominio) del estado correspondiente a este mercado nacional español, es decir, el estado español; en consecuencia, si es nacionalista de algún tipo, será nacionalista española y no nacionalista catalana. La reacción contra esto, en cambio, la reacción de las clases populares, ésta sí que tiene un particularismo, y en consecuencia un particularismo catalán. Esta es, pues, otra de las corrientes actuales, tal vez la más importante.

5)

Vistos estos primeros apartados, me parecería importante que en el futuro pudiéramos centrar la investigación en una serie de puntos: así aclararíamos más esa nueva visión de un movimiento nacionalista más popular, más ligado a las clases populares, más amplio que unas reivindicaciones estrictamente políticas.

Uno de esos puntos sería, al menos para mí, un trabajo más amplio sobre el siglo XVIII en la línea de lo que ha hecho Lluch, viendo esos intentos de Catalunya, o de algunos sectores de Catalunya, por no entrar dentro de la monarquía unificada borbónica.

Otro, sobre el papel de la burguesía industrial catalana en el siglo XIX, para ver hasta qué punto es correcto hablar, como se hacía hasta ahora, de esta burguesía como de una burguesía más o menos catalanista, periférica, o bien si, al contrario, en esa integración por la lucha del mercado «nacional» se convierte en una burguesía españolista.

Continuando con eso, un punto también importante para mí es el papel que juegan las clases populares barcelonesas en el período más o menos de 1840 a 1843, en las «bullangues», agitaciones urbanas poco estudiadas. Así pues, ver hasta qué punto hay una reacción de la masa urbana contra la creación de un estado unificado en manos de la burguesía, etc.

O bien, otro punto: la reacción del campo catalán contra la centralización. En este sentido hay trabajos sobre los carlistas que plantean el fenómeno sobre nuevas bases, como el de J. Torras. Entre las últimas cosas publicadas es notable el *Tríptico carlista* de Seco, que contiene una serie de cartas de un carlista catalán, al conde de Montemolín, del período final de la década de 1840, y

donde se manifiesta claramente como, podríamos decir, un nacionalista catalán.

Otro punto sería el tema de la existencia de una conciencia particular en los movimientos de las clases populares en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en las filas del federalismo y del obrerismo. El trabajo que hice sobre el federalismo intentaba aportar por lo menos algunos detalles en esta dirección.

Sobre el siglo XX, un punto muy importante sería ver, como está haciendo Da Cal, cuál es el papel de los núcleos minoritarios del separatismo y si este separatismo es un esfuerzo de algún sector de la burguesía o si, por el contrario, es un esfuerzo de algunos núcleos proletarios por dar al movimiento de reivindicación nacional una conciencia nueva y diferente.

Para nuestro tema, me parece también muy importante ver qué papel juegan las organizaciones obreras y de las clases populares, durante la segunda República y la guerra civil, en la formulación de una nueva doctrina sobre Catalunya y sus derechos.

6)

Continuando con este último punto, querría exponer un pequeño esquema (muy embrionario, como todo lo que vengo diciendo) a base de lo que he ido encontrando sobre el tema. Es evidente que, con la proclamación de la segunda República, surgirán, o se desarrollarán, o se afirmarán, una serie de grupos y grupúsculos obreros. Muchos de ellos son poco importantes desde el punto de vista numérico, porque no superarán unas centenas o miles de afiliados, pero en cambio sí lo son desde el punto de vista de la formación de nuevas doctrinas o de nuevos esquemas de movimiento. He dividido estos grupos en dos amplios sectores, el sector marxista y el sector libertario (el segundo con mucha mayor importancia numérica, pero el primero mucho más diversificado y en todo caso con mucha mayor importancia de cara el futuro). En el sector marxista hay dos grupos, me parece que bastante claros y definidos: un sector más o menos leninista y un sector socialdemocrático. En el sector leninista podemos incluir tanto el Partit Comunista de Catalunya formado en 1932 (en una línea de defensa de la Unión Soviética y con una concepción estratégica estalinista) como los grupos antiestalinistas, es decir, el Partit Comunista Català de Jordi Arquer y la Federació Comunista Catalano-Balear, más o menos de Maurín (unificados en noviembre de 1930 con la formación del Bloc Obrer i Camperol). Otro grupo son los más o menos trotsquistas de la Oposición Comunista de izquierdas (o Izquierda Comunista) que, con el Bloc, formarán, como sabemos, el POUM. Hay también un cuarto grupo que yo incluyo dentro del sector leninista, aunque de momento parezca un poco raro: el de Estat Català Proletari, porque la lectura de los documentos que publican en 1931 y 1932 me ha hecho ver que este partido es en ciertas cosas tanto o más estalinista que los demás, o en cualquier caso tan claramente socialista marxista-leninista como el mismo Partit

Comunista de Catalunya o el Bloc. Por tanto he incluido este grupo aquí. En el sector socialdemocrático, hay un grupo catalán, la Unió Socialista de Catalunya, y unos grupos que, digamos, mantienen aún fidelidad a las organizaciones españolas, como la Federación Catalana del PSOE o la UGT. En el sector libertario están, naturalmente, la CNT y la FAI y la escisión de los Trentistas.

Al considerar todos estos grupos y su papel en relación con el problema de Catalunya, hay que hacer una serie de reflexiones:

a) El nacimiento de la Unió Socialista de Catalunya en 1923 es evidentemente un nacimiento derivado de un hecho nacional, es decir, la Unió Socialista de Catalunya quería un partido propio donde pudiera defender sus esperanzas e ideas políticas para Catalunya y no creyó que eso fuera posible dentro del PSOE.

b) Tanto el Bloc Obrer i Camperol como el POUM, que teóricamente son partidos u organizaciones de masa a escala española, como también la Federación Comunista Ibérica, de hecho resultan ser partidos cuya actuación se desarrolla fundamentalmente en Catalunya, un poco al igual que lo que ocurre con la CNT (y me gustaría que Bonamusa, que ha trabajado sobre esto, dijera su opinión).

c) El Partit Comunista de Catalunya nace en 1932, una vez ha quedado absoluta y totalmente demostrado, con la proclamación de la República, que un partido obrero, si quiere tener una cierta importancia en Catalunya, tiene que ser un partido de organización catalana; no puede ser una filial, o en todo caso no puede ser una delegación de zona de trabajo político desde Madrid.

d) Un ejemplo al margen de éstos y que ya hemos mencionado anteriormente, es la CNT, un partido cuya acción se siente mucho más fuertemente en toda España, que quiere utilizar la plataforma de Barcelona y de Catalunya para influenciar en toda España (es decir, en cierta medida extrovertir el papel de Catalunya en toda España).

e) A nivel doctrinal, me parece que tanto el Partit Comunista de Catalunya como el Bloc Obrer i Camperol como la Izquierda Comunista son grupos muy claramente influidos por las teorías de Lenin y Stalin sobre el hecho nacional. Introducen algunos detalles de nueva y concreta aplicación a Catalunya, pero la mayor parte de las cosas que dicen están muy en la línea del folleto de Stalin sobre la cuestión nacional. En cambio, creo que la Unió Socialista de Catalunya dice cosas diferentes, y no sé hasta dónde está influida por las teorías de lo que se llama el austromarxismo (todo eso no lo veo lo bastante claro, creo que habría que trabajarlo más).

f) En el análisis del hecho nacional, uno se encuentra siempre con un tema muy gordo, por así decir: aquella idea de Lenin de que, dentro de una minoría nacional, la acción de los partidos obreros ha de ser el combatir a su propia burguesía nacio-

nal y, en cambio, dentro de la nacionalidad grande de la que antes hemos hablado, los partidos obreros han de combatir contra su propia burguesía. Dicho de otro modo, el partido obrero catalán debería, pues, desenmascarar, denunciar y atacar a la burguesía catalana además de plantear —pero en un lugar muy secundario— los problemas de la nacionalidad; y en cambio, inversamente, el movimiento obrero español debería de luchar contra la burguesía española y —fundamentalmente— poner de relieve la defensa de los derechos de los pueblos hispánicos, los derechos de autodeterminación, etc. Se puede constatar sin dificultad que en el período republicano (y yo creo que también en períodos anteriores y posteriores) el obrerismo catalán efectivamente ha denunciado amplia y sistemáticamente a la Lliga Regionalista, al catalanismo de derecha, a la «Ceba»,* a la burguesía, etc., pero que no se encuentra en absoluto un paralelo con una denuncia de la actitud de su propia burguesía nacional de parte del movimiento obrero español. Es decir, podemos utilizar cientos de textos, miles de imprecaciones del movimiento obrero catalán contra su burguesía desde mediados del siglo XIX hasta 1974, pero si las pusiéramos todas en un saco, y en otro recogiéramos la lucha del obrerismo español en favor de los derechos de las minorías nacionales y el desenmascaramiento de la actitud de su burguesía en cuanto a este tema, la proporción sería (ésta es mi impresión, según el trabajo que he hecho) de más o menos uno por mil. O sea, mientras la actitud de la

* N. de la E. En Catalunya, popularmente, los catalanistas conservadores.

burguesía catalana ha sido desenmascarada, la burguesía española no ha sido atacada por el movimiento obrero español en lo que respecta a su papel imperialista acerca de los derechos del pueblo de Catalunya —su autodeterminación, en este caso— y lo mismo vale, evidentemente, para los derechos de los marroquíes, su independencia, etc. (eso se ve en uno de los últimos libros publicados por Miguel Martín sobre el Protectorado de Marruecos que explica el papel de los partidos y organizaciones políticas sobre este punto).

g) Otro tema presente en la etapa de la República es la utilización de la inmigración como un chantaje político, lo cual se desprende, en cierta manera, del punto anterior. Es decir, lo que se hace es utilizar esa masa de inmigrantes como una fuerza de choque dialéctica, haciendo notar los inconvenientes, las desventajas del uso de unos conceptos nacionales de cara a una masa que se dice que no los acepta y que no es asimilable. La inmigración no es vista como la incorporación a Catalunya de una serie de hombres que han de reivindicar sus derechos nacionales, y que por tanto las organizaciones obreras tal vez tienen el deber de explicarles que este país tiene unos derechos, tiene unas reivindicaciones nacionales no realizadas porque está bajo una opresión. Ese chantaje, utilizado en 1931-1932, todavía sigue vigente. Tampoco se dice que los partidos políticos de izquierda del lugar de donde proceden los inmigrantes tenían la obligación de explicarles y de denunciar, ante todo, la actitud asimiladora de su propia burguesía.

h) Otro sofisma ya muy usual en el período estudiado es el del idioma, el idioma cultural, el idioma grande, el idioma internacional. Frente a las reivindicaciones idiomáticas habrá siempre una oposición seudomarxista: la idea de que, en nuestro caso concreto, el español es un idioma mucho más apto para entendernos todos los españoles, para que nos podamos entender en el extranjero, etc. y, sobre todo, que eso es un paso hacia el idioma internacional. Dicen que el uso de los idiomas de las minorías nacionales es un freno para la gran comprensión internacional. Pero entonces ocurre que esa comprensión internacional queda limitada al idioma nacional del Estado.

i) En el caso de los libertarios, algunos de los problemas que se plantean son diferentes. El movimiento libertario es sistemáticamente federalista, pero este federalismo puede convertirse en una interpretación política equívoca —estoy haciendo un simple esquema— que va desde el rechazo de la problemática de las nacionalidades, por parte del sector *Tierra y Libertad* de la FAI, hasta el caso, por ejemplo, de Urales (más o menos ligado a las ideas, si no a la organización de la FAI), que en nombre del federalismo sostiene una serie de ideas que, desde ciertos puntos de vista, pueden ser incluso acusadas de nacionalistas catalanas (ideas como la particularidad de Catalunya, la influencia determinista del mar y de la economía de Catalunya sobre el carácter catalán, la especificidad del hombre catalán frente al hombre español, etc.). Es decir, que el federalismo del movimiento libertario puede dar lugar desde una

actitud política claramente centralista hasta una acentuación muy clara del particularismo catalán.

j) En lo que respecta a los Trentistas, se ha dicho ya demasiado (aunque sea discutible) que son la reacción de un sindicalismo mayoritariamente catalán frente a unas tendencias más extremistas controladas en gran parte —o al menos más controladas— por hombres que no son catalanes, es decir, por el anarquismo estricto, etc. Aunque eso sea bastante discutible, al menos alguno de esos elementos sería aprovechable para una interpretación.

k) Una idea de conjunto para todo este período es que, de hecho, todos los grupos obreros hasta ahora mencionados, desde los Trentistas y la CNT (aunque tal vez con cierto matiz por parte de la FAI) hasta el Partit Comunista, todos ellos aceptan en la práctica la Generalitat, el Estatuto de Catalunya, el derecho de autodeterminación, la idea de libertad de los pueblos, etc. Evidentemente, con matices: desde el sector de Estat Català Proletari de Compte, que lo acepta de una manera redonda y total y que insiste muy claramente en la necesidad de unos partidos propios y en la idea de autodeterminación como idea previa a cualquier posible federalismo, etc., hasta sectores y núcleos como el BOC, sobre todo, que los aceptan de manera mucho más moderada. De hecho, empero, ninguno de ellos, ni al proclamarse la República ni al formarse la Generalitat, estuvieron en contra de la Generalitat ni de la autodeterminación. Repito que hay matices, pero globalmente puede decirse que todos ellos están a favor.

l) Otra cosa es la concreta colaboración con la Generalitat y con su política. Una posición es el colaboracionismo de la Unió Socialista de Catalunya, que forma parte del gobierno, coaligada con la Esquerra Republicana. La mayor parte de los demás grupos atacan las medidas concretas que toma la Generalitat y, en algunos casos, llegan incluso a pedir el cambio de la Generalitat por otro organismo, o el cambio de la política y del grupo político que dirige la Generalitat por otras líneas políticas. Por tanto, la aceptación en teoría de la Generalitat por parte de casi todos los grupos obreros se convierte, a la hora de elaborar una política concreta, en una actitud más flexible, más amplia, donde entran más posiciones. En algún momento determinado, por ejemplo, el Partit Comunista de Catalunya sostiene la teoría de un estatuto de los obreros y de los campesinos, en una línea que este propio partido desautorizará unos meses después al decir que es una exageración, y que la autodeterminación no es sólo para los obreros y campesinos sino para todo el pueblo (y dicen que esa línea era izquierdista, una desviación de izquierda). En definitiva, la aceptación de hecho, al comienzo, de la Generalitat y del Estatuto, se convierte a lo largo de la actuación de este organismo y de esta idea político-administrativa en una actitud más flexible, con aceptaciones y, también, con críticas.

m) Una de las ideas en cierta manera nuevas que he encontrado tiene que ver con el reproche de izquierdismo que hasta ahora hacíamos a las organizaciones libertarias, es decir, que hechos como los

levantamientos del Alt Llobregat, etc., son un ataque en cierta manera utópico, desaforado, excesivo, que quiere quemar etapas de una manera excesivamente rápida, enfrente de la política de las clases populares que la Generalitat lleva. Me parece que ese reproche de izquierdismo que hemos hecho a la CNT-FAI, o al menos al movimiento libertario en conjunto, se debería hacer extensivo, de hecho, a todos los partidos obreros (con la excepción de la Unió Socialista de Catalunya). Esta posición izquierdista frente a la República, ese querer un cambio rapidísimo, no es sólo patrimonio de los libertarios, sino que también comulgan en él, tranquilamente, aparte del Partit Comunista de Catalunya o el grupo de los comunistas de izquierda de Nin, los mismos hombres de Estat Català Proletari, etc. Es decir, por tanto, que la historiografía ha hecho un poco de trampa y le ha cargado el muerto del izquierdismo al movimiento libertario, mientras que, según me parece ver en los documentos de este período, la mayor parte del sector marxista (repito: con la sola excepción de la Unió Socialista de Catalunya y, en menor grado, el PSOE-UGT) tiene también esta actitud de izquierdismo infantil con respecto a la concreta política de la Generalitat.

n) Un punto en el que eso se manifiesta es, por ejemplo, el de la República catalana proclamada el 14 de abril y desaparecida tres días después. Hay sectores que la aceptan muy a fondo, que la reivindican una vez ha desaparecido y se muestran muy enfadados porque no se han hecho esfuerzos lo bastante grandes para defenderla: éste es el caso de

Estat Català Proletari y en gran parte también el del Bloc Obrer i Camperol (pero no, en cambio, el del PSOE-UGT). Otros grupos, por el contrario, como el Partit Comunista de Catalunya hacen una defensa y una reivindicación de la República catalana que me parece absolutamente táctica e instrumentalizadora, como decía al comienzo.

Otro punto en el que también se ve esta voluntad, en principio, de aceptar los derechos de Catalunya, es en la votación del Estatuto. A la hora de votarlo, casi todos ellos están a favor, sobre todo la Unió Socialista de Catalunya, el Bloc Obrer i Camperol y el Estat Català Proletari. Más o menos a favor, o en todo caso no en contra, está el PSOE-UGT. El Partit Comunista de Catalunya presenta aquella proposición idealista que antes citaba, del Estatuto de los obreros y de los campesinos. Y la CNT-FAI se mantiene en una posición equívoca: una posición general de abstención política, de no votar, etc., pero a la hora de la verdad no hicieron campaña contra el Estatuto e incluso muchos de ellos fueron a votarlo. Solamente un sector, el sector faísta más estricto, que está totalmente en contra de votar, está naturalmente también en contra de votar concretamente el Estatuto.

o) Otro elemento muy claro, en el análisis concreto de esos años, es el uso absolutamente gratuito de los conceptos marxistas. No sé si ahora los utilizamos o los utilizaremos mejor, pero me parece evidente que un análisis semántico de estos textos hace ver que ciertos conceptos más o menos marxistas como burguesía, revolución industrial, revolución burguesa, pequeña burguesía, etc., son usados de manera absolutamente gratuita, apriorística y mecánica. Por ejemplo, te dicen que la República proclamada el 14 de abril es pequeñoburguesa, es burguesa, es antiproletaria, es burguesa y de las clases populares... Eso lo hace un mismo grupo más o menos marxista no a lo largo de unos meses, sino en un mismo mes en textos diferentes. Una conclusión directa que se saca del marxismo de aquella época (no sé si de los marxismos de todas las épocas) es que estos conceptos marxistas básicos son utilizados con un apriorismo político absoluto y no a través de un análisis histórico. Me podría extender bastante sobre este tema, que me parece bastante jugoso, pero creo que resulta suficiente haberlo apuntado así.

p) Alrededor de algunos conflictos planteados a la Generalitat a lo largo de 1931-1932, yo diría que hay dos conflictos importantes para nuestro estudio. Uno es el que se refiere a toda la cuestión de la legislación social (¿en manos del estado, en manos de la Generalitat?) donde, al problema del hecho nacional catalán, se añade la interferencia de la lucha entre la UGT-PSOE y la CNT por el dominio de las organizaciones obreras. La CNT temía que una política social llevada desde Madrid significara el dominio de los socialistas y por eso, en la práctica, apoyó la idea de que fuera llevada desde Catalunya, desde la Generalitat: era la manera de que la CNT, dominante en Catalunya, pudiera influir en ella. Aunque no están, naturalmente, de acuerdo con la CNT, sí que están de acuerdo con esta línea la ma-

yor parte de los otros partidos, con excepción, en cierto modo, del Partit Comunista de Catalunya que, de un lado, parece apoyar la idea de que se legisle desde el estado pero, de otro lado, en la práctica, dice que también Catalunya tiene derecho a legislar en materia social.

El otro punto importante es el conflicto de idiomas en Catalunya: si el idioma oficial ha de ser el catalán, si ha de ser el catalán junto con el castellano, etc. Aquí se separa un grupo que en otros aspectos adopta una actitud más moderada: el PSOE catalán y la UGT, que en esta cuestión adoptan una posición internacionalista, a mi entender falsa.

Y, en cuanto a mi esquema, eso es todo.

ANEXO: DEBATE

ARACIL (Rafael): Alrededor de eso, hay que señalar dos aspectos: 1) Que la burguesía catalana necesita y lucha siempre por el mercado español; tal como se ve en la polémica librecambista, siempre habla en términos españolistas: que su industria es la industria española, que la salvación de Catalunya es la de España, etc., y eso en Catalunya marca una mentalidad. Las alianzas con el centro la llevan a abandonar o a no adoptar posturas nacionalistas. Son aquellas palabras de Güell donde dice que no se puede hacer política catalana dentro del estado español. Es decir, el nacionalismo no le interesa hasta mucho más tarde. 2) Otra cuestión es la del nacionalismo de las clases populares. Creo que hay una utilización, por parte de la burguesía industrial, del proletariado como defensor del proteccionismo. Eso es bien recibido por el proletariado, que ve el enemigo en Madrid y olvida sus propias reivindicaciones. ¿No se podría hablar de «hegemonía» en el sentido de Gramsci, por lo menos hasta final del siglo XIX?

TERMES: No veo ninguna respuesta posible, porque estoy de acuerdo. La burguesía catalana crea su partido regionalista después de la crisis del 1898 y de la pérdida de las colonias, cuando busca un nuevo tipo de base para establecer una alianza con el estado español. Eso de la hegemonía no me parece tan claro para el período 1868-1873 ni para la segunda República, cuando predomina un frente amplio y diversificado de las clases populares, desde la pequeña burguesía hasta sectores proletarios.

IZARD (Miquel): Yo creo que hay una toma de conciencia durante el bienio progresista, cuando se acaba la alianza burguesía-proletariado. Sólo alguna que otra vez consigue después la burguesía arrastrar al proletariado a algunas manifestaciones proteccionistas.

MARTÍ (Casimir): La utilización del catalanismo por parte de la burguesía catalana es muy significativa en la documentación, cuando uno nota que administra a discreción la terminología «catalán» y «español». A veces eso es comprobable hasta en los borradores, según los intereses económicos del momento de los políticos catalanes. Me parece que los dirigentes obreros, recordando el fracaso de 1843, están recelosos y escarmentados, desde 1855, por la actuación de la burguesía, aunque quizá no mucho. Pero por lo menos el estamento obrero dirigente es consciente de esto.

CUADRAT: Santiago Roldán en su trabajo sobre las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial menciona el uso del término «nación» —en el sentido de nación española— por parte de significativos personajes catalanes. En los años 1919 y 1920 tal vez podríamos hablar de la existencia de

dos burguesías en Catalunya: una, tradicional e inmovilista; otra, que podríamos calificar de moderna y «neocapitalista», menos intransigente en sus relaciones con los obreros. La vinculación de la Lliga a esta nueva burguesía quizá nos explicaría la posición pactista de Cambó.

TERMES: Es evidente que los historiadores de la economía han de hacer aportaciones importantes a esta cuestión. Necesitaríamos un estudio de la burguesía catalana y de sus sectores a lo largo del tiempo.

CUADRAT: He estudiado las diferencias internas de la Patronal en Barcelona. Mi trabajo es sobre el PSOE y la cuestión catalana hasta 1923. Estudio la participación de los socialistas en las campañas autonomistas del año 1918, de hombres tan poco catalanistas como Fabra, y las críticas dentro del partido por esta actitud. También la polémica entre sindicalistas y socialistas durante esta campaña. Esta toma de posición del PSOE sólo se entiende desde un punto de vista pragmático, y se ve cómo Besteiro ya dice que la cuestión catalana es demasiado importante para dejarla en manos de la burguesía. Eso no puede separarse de las relaciones PSOE-CNT y de sus fricciones.

TERMES: Las conferencias de Seguí en Madrid, entre otros hechos, demuestran la existencia de una línea de movimiento popular catalán crítico con respecto a las posiciones burguesas, y la adscripción de este movimiento a las propuestas autonomistas. Si hay en Catalunya quien se opone a la autodeterminación no es el proletariado, sino en todo caso la burguesía. Por otro lado, cuando trabajamos sobre estos temas, los historiadores catalanes lo hacemos des-

de dentro y a favor, pero nos falta ver cuál era la óptica de los partidos de afuera en relación al problema catalán. A veces no tenemos en cuenta cuáles eran los grupos socialistas madrileños que hacían lerrouxismo, ni tampoco que existía un claro imperialismo cultural, por ejemplo, la incomprensión total del PSOE, sin contar la de otros grupos. Ya he mencionado la denuncia que nuestro movimiento obrero hace contra su propia burguesía, pero el fenómeno inverso no se produce, es decir, el movimiento obrero español no denuncia nunca el imperialismo de su burguesía y, en cierta manera, participa en él. El libro de Miguel Martín sobre Marruecos es muy claro en este sentido, cuando señala que las posiciones sobre el Rif adoptadas por las izquierdas españolas, durante la República y la guerra, son absolutamente ciegas con respecto a los derechos nacionales de los marroquíes (e incluso los derechos sociales y políticos). Si alguien dijo algo en favor de los rifeños fueron precisamente los anarquistas.

MAYER (Joan): Encontramos la misma actitud entre los militantes comunistas y socialistas franceses en casos como Argelia y Marruecos.

BALCELLS (Albert): Una aclaración sobre los tres esquemas de interpretación del hecho nacional que has indicado: entre los historiadores del resto de España, incluso en los de izquierda, todavía se da el planteamiento de «nacionalismo igual a burguesía». El otro esquema sería el de Nin y Maurín, recogido por Vilar, que ve el hecho nacional como una plataforma utilizada en etapas sucesivas por diversas clases, que son las adelantadas en la lucha por el poder: burguesía-pequeñaburguesía-proletariado. Esto liga con el problema, «¿cuándo se hizo la revolución burguesa?», que es uno de los primeros puntos a aclarar. Otro problema es el de si la burguesía en Catalunya ha sido españolista por razones de mercado, y si a finales de siglo hace un giro rompiendo con el pacto de la Restauración, al mismo tiempo asimilando y neutralizando un catalanismo popular que engancha a su carro. Esta es una tesis relativamente nueva y muy interesante, pero creo que debemos cuidar de no ir de un lado a otro, como un péndulo. Hay el peligro de que, así como hasta ahora se decía que el catalanismo era burgués, ahora se dé siempre la idea de que nunca es burgués. No hemos resuelto el problema de la conexión entre lucha de clases y emancipación nacional. La burguesía catalana se ató en algunos momentos al ejército, al estado y a los partidos centralistas frente a un movimiento obrero en ascenso, pero eso no quita que fue una clase que participaba en el poder de manera menos que proporcional a su fuerza económica real. Si se entiende que el proletariado no aceptara aplazar sus reivindicaciones hasta la consecución de una autonomía, se entiende también que la burguesía arrinconara su autonomismo cuando el movimiento obrero tendía a desbordarla. No se puede pedir ni a la burguesía ni al proletariado que pongan sus intereses de clase por debajo de los de la comunidad nacional. No veo que hayamos llegado a un modelo de la imbricación de la lucha de clases con la lucha por la emancipación nacional.

TERMES: La actitud pseudomarxista que identifica burguesía con catalanismo es errónea. Además, esta línea hoy tiene el apoyo de catedráticos y funcionarios diversos, supercentralistas, los cuales dicen que

el catalanismo (globalmente considerado o en algunas de sus manifestaciones parciales) es obra de la burguesía: en cambio, observamos que la burguesía está en contra de nuestro nacionalismo, y que en alguna ocasión lo utiliza pero coyunturalmente y de manera estratégica. Desde un Areilza que habla de los pobres inmigrantes hasta algunos «marxistas», hay muchas actitudes de pura hostilidad disfrazadas. Hay señores que sólo son «marxistas» al hablar de Catalunya. Sobre la interpretación de las tres etapas el folleto del PSUC sobre la cuestión nacional catalana recoge, a mi entender, la tesis de Maurín. Pero estas tres etapas son muy discutibles: se estiran y se encogen a voluntad. Yo no estoy de acuerdo con estas tres etapas. Tal vez hay tres etapas de evolución social (predominio de la burguesía, de la pequeña burguesía, del proletariado), pero no veo que la cuestión nacional las siga, porque me parece que, en nuestro caso, siempre es un movimiento popular quien lucha por la autodeterminación. Los escritos del Partido Comunista de los años 1930 presentan la cuestión nacional como un problema agrario pequeño burgués, adaptando los esquemas de Stalin, y eso, en el caso catalán, es grotesco. Es evidente que ciertos sectores agrarios son nacionalistas, pero no son los únicos, ni los más importantes. La ambigüedad de los marxistas en el uso del término es total. Me parece que unes demasiado a la burguesía con las reivindicaciones nacionales antes de la República. Por otro lado, no veo nada claro que la Generalitat pare las reivindicaciones obreras, ni que pida su aplazamiento; lo que la Generalitat y las izquierdas democráticas piden es que no se produzca un «gauchisme» ingenuo ni un putschismo contraproducente (de quienes decían, por ejemplo, que Companys representaba a la oligarquía y que

había que hacer la revolución en quince días). Además, habría que ver el papel de la Lliga y saber qué es el catalanismo burgués. ¿Hasta qué punto la burguesía barcelonesa de los años 1930 era totalmente catalanista? ¿Y ahora, lo es?

BALCELLS: Los trabajos de sociología electoral demuestran que en el Ensanche hay una masa de burguesía media que vota contra la Monarquía y contra la Lliga y que, después, cuando la Lliga se reorganiza y se republicaniza, toma actitudes más moderadas. En el País Vasco ha habido una tendencia a decir que el burgés vasco no es vasco y que forma parte de la oligarquía española. El nacionalismo es un marco que diversas clases en lucha utilizan simultáneamente. Estoy de acuerdo que el esquema de las tres etapas es insuficiente. Es la imbricación entre los dos hechos, nacional y de clase, lo que tendríamos que mirar.

TERMES: He dicho que no se podía estudiar el hecho nacional exclusivamente desde los programas de los partidos, que no nos explican en su totalidad la formación de una conciencia nacional. Si observamos los aspectos idiomáticos, sociológicos o de identidad, esa conciencia es popular, y vemos que quien abandona la lucha nacional es la burguesía.

BALCELLS: Eso se da mucho más después del trauma de la guerra civil.

TERMES: Y antes también. Mientras los señores de la Lliga hablan en castellano en familia, no conozco a ningún faísta ni a ningún comunista catalán que haya abandonado la lengua materna, aunque tenga poco formulado el hecho nacional. Los señores de

la Lliga y de la burguesía de la postguerra, sí que han hecho esto. Además, habría que diferenciar entre las burguesías, analizar sus sectores.

MOLAS (Isidre): Me pregunto: ¿qué concepto de nacionalismo o de catalanismo utilizamos? Tal vez sería mejor que empezáramos por definirlo. También diría que es diferente la existencia de un hecho y una conciencia nacionales y la existencia de una determinada teoría política que pretenda solucionar la cuestión. Así, el esquema de las fases no me parece superado. Hablar de una sociedad escindida y en lucha quiere decir que hay varias soluciones propuestas. En cada momento existe un elemento o contradicción fundamental y diversas maneras de solucionarla. Cada fase viene marcada por la presentación del problema nacional por una de las clases. En la medida que el capitalismo tiende en su desarrollo a igualar o a normalizar los desfases, puede hacer que otro movimiento canalice sus reivindicaciones por encima de otras alternativas políticas. Me parecen compatibles las tres fases con el hecho de que todas las clases han tenido una o varias soluciones políticas para el hecho nacional (y estoy de acuerdo con este énfasis sobre la participación de las clases populares en el planteamiento continuado del problema nacional). De otro lado, ese uso ambiguo de los conceptos marxistas que se ha mencionado es fruto de un análisis político deformado. Hay que ver cuál es la periodización correcta, pero el hecho de que existan interpretaciones ideológicas incorrectas no la invalida.

TERMES: La utilización táctica de los movimientos nacionales hecha con terminología marxista puede verse en el problema vasco de 1931 y 1932: los sectores marxistas (especialmente los socialdemocráticos) estaban en contra porque veían una concesión peligrosa al «reaccionarismo» del nacionalismo vasco. Así, esa «izquierda» estaba mecánicamente en contra o a favor de un determinado movimiento nacional según creyera que estaba en manos de la derecha o de la izquierda. Esta posición es errónea, y políticamente gratuita, sobre todo vista desde una perspectiva actual, porque la problemática de un nacionalismo progresivo ya estaba latente, tal como hoy comprobamos. Hay un uso abusivo de la terminología histórico-política en función de las tácticas y estrategias políticas coyunturales.

MOLAS: Se utilizan dos concepciones diversas de los pasos a seguir, y ambas se autocalifican de marxistas: 1) la realización-prolongación de la revolución democrática, que exigiría que la clase obrera asuma las reivindicaciones democráticas; 2) se trataría de que la clase obrera presentara un contramodelo que suprima y reforme lo que ha hecho la burguesía, suponiendo que el marco y el sentido de la revolución democrática lo ha dado el proceso revolucionario, o no, de la burguesía. Desde esta segunda perspectiva, aparentemente izquierdista, en España no habría problema nacional y el nacionalismo quedaría fuera de las reivindicaciones obreras para ser un punto del programa de la burguesía.

TERMES: Si ahora hay quien piensa eso último, anda listo. Está muy claro que, aquí, las nacionalidades minoritarias no tienen sus derechos garantizados. Yo creo, en cambio, que los izquierdismos actuales comienzan a mostrar interés por la problemática nacional. Si hay un caso donde la revolución burguesa no ha solucionado el problema es aquí. Es evi-

dente que en la Europa occidental la posición ante (y la interpretación de) los movimientos de las minorías nacionales está evolucionando. El hecho de haber mantenido la ficción de un PSUC autónomo ha acabado imponiéndose en cierto modo como una realidad. Aunque sea por razones tácticas, quiere decir que hay interés por planteárselo. Hasta ahora los historiadores habíamos actuado según aquel esquema de Marx, que hay que revisar, sobre la integración nacional e internacional: 1) nunca como ahora la integración económica en el mercado español había sido tan total; 2) pero la integración en un mercado «nacional» no ha traído consigo la desaparición de las minorías nacionales. No veo que el modelo nacional se esté difuminando. Por ejemplo, el COMECON no ha llevado a la integración en una nueva nacionalidad socialista. Tal vez habría que rehacer los conceptos de Marx, sobre esto. No es solamente la utilización errónea de conceptos del marxismo lo que me preocupa sino también el hecho de que el historiador ha de recapturar un módulo de análisis histórico que incluya como módulo básico el hecho nacionalidad, que hasta ahora ha sido menospreciado. La nacionalidad sólo ha sido utilizada como un término de estrategia política, en un sentido político y económico, y me parece mucho más amplio. Los lingüistas, los sicólogos sociales, los pedagogos, etc., podrían añadir cosas nuevas.

MOLAS: Eso parte de un concepto poco concreto de nacionalidad. Creo que haría falta precisar las diferencias.

BORRELL (Robert): El caso francés es muy característico de lo que sucede hoy. La unificación del estado fue mucho más sutil. ¿Y qué pasa hoy? Gente que parecía muerta, en Bretaña y en Occitania, se levanta. Eso responde a la pregunta de quiénes son pueblos y quiénes no. Ellos mismo nos lo dicen, según resurjan o no. No ha de ser una definición conceptual sino que es el mismo pueblo el que se define. Para definir el concepto de «pueblo», se puede decir que es una categoría de gente oprimida. A nivel nacional es el levantamiento contra una opresión nacional. Matizando esto, se llega al punto fundamental.

MOLAS: Pero, ¿cuándo hay bastante pueblo, para llamarle nación? ¿Cuándo podemos hablar de nación? ¿Cuando se levantan dos, diez, cincuenta individuos? ¿Cuando se levanta la mitad?

BORRELL: Está muy claro. Argelia no era una nacionalidad hasta que no se levantó como un pueblo.

TERMES: Estoy de acuerdo.

MOLAS: Pero eso sería como definir una clase sólo cuando está organizada. Moviéndonos sólo al nivel de la conciencia (y de la conciencia política) no iremos muy lejos, en precisión.

TERMES: Coincida o no con algunos esquemas prefabricados, el hecho nacionalidad subsiste. Una definición excesivamente política no sirve; hay que ampliarla con una gama de matices étnicos, folklóricos, voluntaristas, etc. Hay que ver también la nacionalidad como una cierta voluntad de ser lo que eres. Ha llegado un momento en que también me parece válida la definición de Ventura Gassol: «Somos catalanes porque queremos serlo».

MOLAS: Eso, desde un punto de vista analítico, es excesivamente impreciso. Tal vez valga para la práctica, pero no mucho para un análisis. Creo que hay que diferenciar entre la historia de la conciencia y la historia de las nacionalidades (más amplia).

MAYER: En los Estados Unidos hay grupos que te dirán «yo soy tejano»... Se utilizan las palabras «pueblo», «nación», «nacionalidad» como equivalentes, como estructuras permanentes y eternas, cuando parece que es más importante el aspecto voluntarista. En el Rosselló o en Alsacia se ve claramente que hay momentos de la historia en que los roselloneses o los alsacianos escogen a favor de Francia de manera consciente, aunque su personalidad sea distinta. En el momento de la Revolución francesa, Alsacia se lanza en brazos de Francia, como hace notar Engels con la amargura de un nacionalista alemán que ve perdido ese sector que creía propio. Ahora hay grupos que descubren la «alsacianidad», que denuncian el imperialismo francés. Me parece que se olvida el origen real de la situación. Cuando se habla del fracaso de la burguesía catalana en el estado español podríamos compararlo con el éxito piamontés en Italia. ¿Por qué Turín y el Piamonte consiguen formar la unidad italiana y Barcelona y Catalunya no lo consiguen? La burguesía imperialista del norte de España tiene un marco que es más amplio que el ibérico: el europeo. El crecimiento económico catalán no sé en qué medida entra en el tema de la expansión de Europa, ni cuál es su situación de dependencia con respecto al capital extranjero. Hay que considerar problemas como la desnacionalización de la economía y la inmigración de grupos de otras lenguas.

TERMES: En tus preguntas hay una carga de problemas muy amplios y es difícil dar una respuesta global. Respecto a Alsacia yo diría que pueblos distintos se unen, pactan o se funden para realizar un proyecto común. Alsacia carga el acento en un voluntarismo y añade un elemento que influye en unos cambios políticos que hacen llegar a una conciencia nacional. Sobre el Piamonte y el paralelismo con un proceso de unificación de España hay un folleto anarquista de Diego Ruiz que establece la igualdad Piamonte-Catalunya. Sobre la inmigración a Catalunya ha habido dos tipos: 1) agraria en el período 1920-1930, que se ha integrado claramente; 2) funcionarios no integrados, nacionalistas españoles. Hay muchos sectores que no desean la integración. El problema actual es otro, muy complejo.

BORRELL: El caso occitano es significativo. Los «felibres» del siglo XIX querían una Occitania poética sin apoyo popular. Hoy, la gente de la Provenza o de Burdeos se siente de un mismo pueblo, y eso es una novedad. Este pueblo no se había reconocido a sí mismo, pero ahora se reconoce en una lengua común, en unas costumbres y, sobre todo, porque han visto que tenían el mismo tipo de problemas políticos y económicos. Un hombre de Burdeos y uno de Niza parecían desligados, pero hoy se encuentran en una misma situación: turistificación masiva, imperialismo, etc. Su constitución es la resistencia a una opresión cada vez más brutal.

IZARD: Meyer ha indicado el tema de la colonización de España por los catalanes. Vicens hablaba de esto, pero creo que los estudios van demostrando que es más importante la colonización extranjera de Espa-

ña, y nos hemos de preguntar hasta qué punto la burguesía catalana ha intervenido en esta venta por su relación con el capital español. El conservero Massó no tiene ninguna importancia al lado de las entregas mineras y ferroviarias al capital extranjero y creo que la burguesía catalana participó en ello.

BALCELLS: En una época en que la burguesía catalana estaba conduciendo una lucha nacionalista propia, se produce la impotencia de explotar las minas de Suria y Cardona que pasan a capital extranjero. Lo mismo sucede con la industria hidroeléctrica. La huelga de la Canadiense en 1919 y la repercusión que tiene es interesante por tratarse de una compañía de capital extranjero; la huelga tiene, pues, implicaciones de lucha antiimperialista.

CUADRAT: Yo establecería cuatro niveles: 1) El cultural, estudiado por los antropólogos, como por ejemplo en los *Ensayos de antropología social*, de C. Lisón; éste habla de áreas culturales, de culturas y subculturas en la península. Sería algo empíricamente verificable: yo lo calificaría de «hecho diferencial». 2) La conciencia —minoritaria o mayoritaria— de este hecho diferencial: la conciencia idiomática, de que hablaba Termes, podría jugar un papel fundamental. 3) La voluntad de darle un contenido y una solución política al hecho diferencial. Y, 4) la conversión de la conciencia nacional en plataforma o programa político. No está muy claro qué es lo determinante, si la base cultural o el factor voluntarista. Podríamos hablar de una dialéctica voluntad-realidad, de manera parecida a la voluntad-necesidad mencionada por Althusser. En el caso catalán, tal vez el elemento voluntarista tendría una importancia mayor que la diferenciación cultural.

ESTIVILL: Tengo una proposición que plantear: la necesidad de continuar estas conversaciones con gente procedente de otras disciplinas. El eje de otras conversaciones podría ser el tema del estado.

PUJOL (Rafael): Hablando de una tesis marxista, has dicho, Termes, que el desarrollo económico lleva consigo una integración económica. Eso está claro a ciertos niveles, pero el desarrollo económico, en cuanto a los grupos de intereses, crea fuerzas centrífugas y desniveles entre grupos parecidos. Por otro lado, ¿qué entendemos por integración económica?

TERMES: Yo no citaba, para interpretar el marxismo, lo que había dicho Marx, sino que me interesa ver lo que creen los historiadores o los políticos marxistas, y cómo aplican el marxismo que conocen. El movimiento económico, afirman, lleva hacia una integración universal. Entre 1872 y 1932, lo que de Marx se aplica a la práctica histórica es la afirmación de la creación inmediata de un mundo económico universal que diluye las nacionalidades, especialmente las menores. Que eso no sea lo que decía Marx no quita que sea lo que realmente se utilizaba, en los panfletos si quieres.

PUJOL: Esta es la interpretación de la base económica de los nacionalismos europeos. Pero es incorrecta, porque se queda corta.

IZARD: Esta interpretación no era más que «saintsimonismo». En el movimiento obrero catalán también podía llegar de otras procedencias. Cuando hablamos de influencia marxista, hacemos una excesiva reducción de elementos que provienen de muchas

otras fuentes, de corrientes ideológicas muy diversificadas.

GERPE: Las dificultades que la Generalitat tuvo con la UGT sobre la legislación de cuestiones sociales creo que provienen de problemas anteriores. A nivel de elaboración de un estatuto, en la Asamblea de parlamentarios ya no se llegó a ninguna solución, y eso se planteará con más gravedad en las discusiones en las Cortes constituyentes.

TERMES: Yo matizaría, diciendo que la Generalitat quería la legislación social porque tenía una visión nacional de los problemas, y quería tener todas las competencias que fuera posible.

BALCELLS: Hay que tener presente que los socialistas se opusieron a que el estado cediera a la Generalitat la legislación social o laboral. Los socialistas se sentían incorporados a la burocracia central. Presentaron como objeción la posibilidad de que la Lliga llegara al poder en la Catalunya autónoma y anulara o redujera los progresos hechos en materia laboral. Pero la realidad contradijo los prejuicios de los socialistas de Madrid. Las bases de las izquierdas eran más sólidas en Catalunya que en el resto de España, y dos años después los socialistas habían caído del poder en Madrid mientras que las izquierdas continuaban al frente de la Generalitat. Fue entonces cuando las derechas, desde Madrid, anularon la Ley de Contratos de Cultivo de la Generalitat, basándose en el hecho de que la legislación social no era competencia de la Generalitat, tal como habían exigido los socialistas en 1932.

TERMES: Esta actitud socialista oculta la voluntad de

no dar unos derechos a las nacionalidades. Es la voluntad de no conceder un derecho a la base catalana con el argumento de que el poder catalán caería indefectiblemente en manos de la Lliga.

MOLAS: Pero en el País Vasco...

TERMES: A veces ganan las derechas, en las elecciones, pero no por eso puede la democracia popular estar en contra del sufragio universal. Y también sabemos que el voto de las mujeres ha sido más conservador que el de los hombres, pero no por eso estamos en contra del derecho femenino a votar. Hay derechos inalienables, como el de las nacionalidades.

GERPE: Hemos trasladado el problema al País Vasco. Había unanimidad en la coalición republicano-socialista (contra la autonomía), por ver problemas en el plano religioso. Por tanto, no podemos culpar de eso solamente a los socialistas sino a toda la coalición gubernamental.

CUCÓ: Querría recordar la rápida tramitación del estatuto vasco, en 1936.

RODÉS: La solución que se dio, aunque otorgaba el estatuto, violentaba el derecho de autodeterminación.

BALCELLS: Es mejor no plantear el problema en términos morales. El imperialismo encubierto del socialismo español de 1931 se muestra en el hecho de que encontrara en el clericalismo del Partido Nacionalista vasco un motivo para oponerse a la autonomía vasca, en vez de ofrecer una opción autonomista progresista, confiando en la fuerza de la UGT en

Euskadi (opción que los socialistas por fin iban a ofrecer, más tarde, y en parte).

GIRALT (Emili) Hay que recordar que para la gente en la década de 1930 el problema nacional vasco no se planteaba con la claridad de hoy, ya que tenía unas características casi teocráticas, muy opuestas al poder republicano. Este tinte católico hace comprensibles las reticencias y cautelas. Si la misma Esquerra, en Catalunya, tenía un cierto temor de que la Generalitat cayera en manos de la Lliga, imaginemos cómo iban las cosas en el País Vasco, y no nos extrañaremos de la oposición que encontró la solución de su problema nacional.

GABRIEL (Pere): Sería fundamental ver cómo el obrerismo español no se preocupa de los problemas nacionales. O sólo lo hace por táctica. Y también cómo en los sitios donde existe un hecho nacional los grupos obreros se incorporan a la lucha y dan unas alternativas.

BALCELLS: Es evidente que con frecuencia fue sólo una adhesión puramente táctica, sobre todo por parte del PSOE, que no quiere un partido socialista autónomo en Catalunya.

CUADRAT: A nivel más específico, es interesante ver cómo el peso del grupo vasco en el PSOE marcó bastante la posición de éste ante el problema de las nacionalidades ibéricas. La lucha de los socialistas vascos contra los nacionalistas —y el cuasimonopolio del nacionalismo por parte de la burguesía— ayudan a explicar la reacción del PSOE contra las reivindicaciones nacionalistas. En el caso de Catalunya, el PSOE se incorporó a la campaña

en favor de la autonomía, por motivos tal vez decididamente oportunistas.

BALCELLS: Yo preguntaría a los historiadores del movimiento obrero vasco si existían grupos socialistas vascos que expresaran posiciones disconformes con la línea central del PSOE.

CUADRAT: Esta pregunta entra dentro del problema de la conjunción republicano-socialista. Me parece que las disidencias internas de los socialistas de Bilbao son coyunturales y por problemas aparte del tema vasco. Fusi, en Oxford, está estudiando el PSOE vasco y la cuestión nacional.

TERMES: Creo que podríamos hablar un poco más acerca de las circunstancias en que se produjo el Estatuto en Catalunya, y acerca de las posibles diferencias de actitud entre partidos y grupos. Tendríamos que tener más información sobre el paso de la República catalana (14 al 17 de abril, 1931) a la Generalitat y aclarar más exactamente las posiciones al respecto. No discuto, ahora, los aspectos jurídicos. Una vez acabada la República catalana, hay interpretaciones de los grupos y partidos. Por ejemplo, la familia Urales tiene una actitud negativa con respecto a su desaparición: creen que las Cortes españolas no tenían derecho a meterse en una cuestión interna nuestra. La CNT catalana estaba de acuerdo con esta línea.

GERPE: He ido siguiendo los tres días de la República catalana y me pregunto dónde está esa colaboración de la CNT. La CNT publica el día 18 una carta del comité regional diciendo que nunca habrían colaborado con los independentistas. ¿Qué sentido político

tiene la República catalana para la CNT? ¿Cómo queda el reparto de fuerzas? Lo que hace falta aclarar es si eso iba acompañado o no de reformas de carácter revolucionario. En la prensa existe una tendencia a esconder que se ha proclamado la República catalana. En cuanto al ejército, Macià no toca casi nada que sea básico. Creo que en el fondo no hay ningún intento serio de consolidación; sólo se intenta replantear una problemática para dar noticia al poder central de la existencia del problema.

TERMES: Creo que has dado un paso excesivo: el documento de la CNT del día 18 no es la única toma de posición sobre el problema. La República catalana no es la separación, sino que querría ser un punto de partida para llegar a un pacto de igual a igual. La CNT, en este documento, dice que está en contra del separatismo, pero es federalista y cree que tiene derecho a pedir el pacto federal. De otro lado, hay otro sector de la CNT, *El Luchador*, que señaló a Peiró que su posición era un imperialismo español.

GERPE: Es que había un problema de terminología, los nombres que se dieron a la naciente República catalana fueron varios. El más utilizado era el de República catalana dentro de la República Federal Española.

TERMES: ¿Pero quién tiene derecho a decir la manera como se ha de gobernar Catalunya, si no es la propia Catalunya? Evidentemente, nadie.

BONAMUSA (Francesc): Aparte de la CNT, los otros grupos del movimiento obrero, y concretamente el BOC, sostienen la necesidad de que se mantenga la República catalana. El ingrediente fundamental de su ataque contra el Estatuto consiste en decir que no se permitió que funcionara la República catalana.

TERMES: Y también que el Estatuto ha sido «concedido» por unas Cortes españolas cuando eran sólo los catalanes quienes debían decidir su propio destino.

BONAMUSA: Es interesante recordar que muchos elementos del BOC procedían de Estat Català. Recordemos el folleto de Jaume Miravitlles, *Ha traït Macià?*

UCELAY: Los grupos separatistas escindidos de Estat Català fueron a ver a Macià para proponerle la creación de una fuerza de defensa, llamada Guardia Cívica Republicana que no llegó a funcionar. Y los sectores «puros» —como Nosaltres Sols— vieron la creación de la Generalitat como una traición y se manifestaron contra el Estatuto porque no se había ido hacia la independencia. Sin embargo, la mayoría de los nacionalistas consideraron necesario utilizar el Estatuto como una base de trabajo político.

MOLAS: ¡La idea que circula por aquí, ahora, es que los grupos más a favor de la reivindicación nacional fueron el BOC y la CNT! Me parece excesivo.

TERMES: La desproclamación de la República catalana no es una traición de la pequeña burguesía, porque la Generalitat representaba un pacto. En cierto sentido, desde el punto de vista de la clase obrera, sí que había una «traición» al no llevar la autodeterminación hasta el final.

BONAMUSA: Durante bastante tiempo hay un apoyo tácito a la Generalitat por parte de las fuerzas obreras y se crea un poder homogéneo frente al poder central. La CNT traza una diferencia entre Gobierno civil-Anguera de Sojo y Generalitat-Macià, y otras organizaciones señalan aún más esa diferencia, como por ejemplo el BOC, al atacar al Gobierno central pero respetando, por lo menos en un primer tiempo, el poder de la Generalitat.

BALCELLS: El anarquista Buenacasa confiesa que los faístas habían puesto muchas esperanzas en los inicios de la República.

TERMES: Y Martínez Prieto recuerda lo mismo con indignación.

CUCÓ: He encontrado documentos de los anarquistas valencianos en la revista *Estudio,* con respecto al Estatuto catalán, donde se muestran en contra porque creen que los gobiernos autónomos son tan tiránicos hacia la clase obrera como los centrales. Eso es en 1933.

TERMES: Claro, en 1933, ya han tenido lugar los levantamientos del Alt Llobregat, etc.

BONAMUSA: Hasta que se rompe la calma relativa de la República, los primeros que salen perjudicados son las organizaciones obreras y la represión se dirige desde Madrid a través del gobierno civil y no desde la Generalitat. Cuando la CNT rompe el fuego, el ataque va, de inicio, contra el gobierno central de Largo Caballero, etc., y contra la delegación en Catalunya de este gobierno central: es decir, el gobierno civil.

BALCELLS: Y después, en mayo de 1936, en el congreso de Zaragoza, confiesan que votaron y que se prepararon para defender el Estatuto en caso de una sublevación militar después de las elecciones de febrero. La historia no se repite, pero en muchos aspectos las posiciones de 1931 y de 1936 son equivalentes.

TERMES: Yo he hablado de las críticas que los de la CNT hacían al Estatuto, pero a la hora de la verdad todos lo votan a pesar de las doctrinas apolíticas «oficiales».

INDICE

La Primera Internacional en España (1864-1881) 5
El obrerismo en 1840-1868 7
La Revolución de 1868 8
Los primeros pasos del internacionalismo hispánico 10
El fracaso insurreccional de los federales en 1869 14
El congreso de Barcelona (1870) 16
La Internacional: su fuerza 24
Divergencias en la Federación Regional . . 26
La organización obrera 33
La Primera República (febrero de 1873-enero de 1874) 34
La Internacional en Barcelona 35
La Internacional en el País Valencià y Andalucía 36
La clandestinidad 40
Fin de la Federación Regional 44

El federalismo catalán en el período revolucionario 1868-1873 47
Obrerismo y federalismo 56
Divisiones entre los federales 68
Federalismo y catalanismo 70
La república 89
Intentos de proclamación del Estado catalán 92
La crisis del verano: la cantonal 102
Medidas sociales de los federales 106
El combate contra el apoliticismo 110

Interpretación del nacionalismo catalán . 121

Anexo: Debate 151

COLECCION IBERICA

1 Jaime Cortezo (ID), Manuel Azcárate (PCE), Miguel Boyer (PSOE), Francisco Fernández Ordóñez (FSD), Manuel Sánchez Ayuso (PSP), Nazario Aguado (PTE)
Programas económicos en la alternativa democrática

2 Josep Termes
Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo

En preparación:

F. Javier Paniagua
La ordenación del capitalismo avanzado en España: 1957-1963

Francesc Bonamusa
Andreu Nin y el movimiento comunista 1930-1937

Joaquín Maurín
Los hombres de la dictadura
Obras, tomo I

La revolución española
Obras, tomo II